

GUAINÍA

En sus asentamientos humanos

INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
SINCHI

GUAINÍA

En sus asentamientos humanos

Carlos Ariel Salazar C.
Franz Gutiérrez R.
Martín Franco A.

Diciembre de 2006

Salazar C., Carlos Ariel; Gutiérrez R., Franz; Franco A., Martín.

Guainía en sus asentamientos. Carlos Ariel Salazar C, Franz Gutiérrez R., Martín Franco A.
Bogotá, Colombia: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas- Sinchi, 2006

1. GEOGRAFÍA ECONÓMICA 2. DINÁMICA POBLACIONAL 3. ASENTAMIENTOS
HUMANOS 4. GUAINÍA

Revisión técnica: Camilo Domínguez

ISBN:

© Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas – Sinchi

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

Primera edición: Noviembre de 2006

Diseño: Julián Hernández

Impresión: Panamericana Formas e Impresos

Reservados todos los Derechos

El contenido de esta publicación es propiedad del Instituto Amazónico de Investigaciones
Científicas -Sinchi- Prohibida su reproducción con fines comerciales.

Disponible en: Instituto Sinchi, Calle 20 No. 5-44 Tel.: 4442060, www.sinchi.org.co

Impreso en Colombia



Instituto
amazónico de
investigaciones científicas
SINCHI

LUZ MARINA MANTILLA CÁRDENAS
Directora General

ROSARIO PIÑERES VERGARA
Subdirectora Administrativa y Financiera

Carlos Ariel Salazar Cardona
DIRECTOR DE PROYECTO

Grupo Procesos de Ocupación, Poblamiento y Urbanización en la
Región Amazónica
Grupo Colciencias
Categoría A

TABLA DE CONTENIDO

PREFACIO	13
INTRODUCCIÓN	19
PERSPECTIVA GENERAL	23
ANTECEDENTES	23
IMPORTANCIA INTERNACIONAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	24
ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ORIENTE AMAZÓNICO. UNA PROPUESTA	25
CARACTERIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE GUAINÍA	29
DINÁMICAS DE POBLAMIENTO EN LA REGIÓN DEL RÍO ORINOCO Y ALTO RÍO NEGRO	33
POBLAMIENTO PREHISPÁNICO Y ARRIBO DE LOS EUROPEOS	33
ACCIONES CONTEMPORÁNEAS DE POBLAMIENTO	36
EL TARDÍO AUGE DEL CAUCHO	37
LAS NUEVAS MISIONES EVANGÉLICAS	38
LA COLONIZACIÓN A PARTIR DE LOS AÑOS CINCUENTA	39
LAS CONSECUENCIAS DEL NUEVO ORDEN SOBRE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS	41

EL TERRITORIO BAJO EL ORDEN ESTATAL	45
DEPARTAMENTO DE GUAINÍA	45
GUAINÍA Y SU INSERCIÓN EN LAS SUBREGIONES AMAZÓNICAS	45
ÁREAS PROTEGIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA	55
RESGUARDOS Y ETNIAS EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA.	56
DINÁMICAS RECIENTES DE LA POBLACIÓN Y EL POBLAMIENTO	59
POBLACIÓN DE GUAINÍA	59
POBLACIÓN INDÍGENA	64
DENSIDAD DE POBLACIÓN	67
ÍNDICE DE URBANIZACIÓN	68
LUGARES, COMUNIDADES Y SITIOS DE ASENTAMIENTO	69
PUERTO INÍRIDA Y SUS ASENTAMIENTOS HUMANOS	73
PUERTO INÍRIDA EN EL ANILLO DE POBLAMIENTO AMAZÓNICO	78
POBLACIÓN DE PUERTO INÍRIDA	78
POBLACIÓN URBANA	79
POBLACIÓN RURAL	81
POBLACIÓN COLONA (SECTOR RURAL)	84
DENSIDAD DE POBLACIÓN E ÍNDICE DE URBANIZACIÓN	85
CORREGIMIENTOS DEPARTAMENTALES Y SUS ASENTAMIENTOS	87
CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL DE BARRANCO MINA	87
CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL DE CACA HUAL	89
CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL DE LA GUADALUPE	90
CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL DE MAPIRIPANA	91
CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL DE MORICHAL	92
CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL DE PANÁ PANÁ	93
CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL DE PUERTO COLOMBIA	94
CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL DE SAN FELIPE	95

ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y FUNCIONAL DE GUAINÍA	97
RED FLUVIAL	99
RED VIAL Y TRANSPORTE AÉREO	103
SECTOR SUR DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO – VICHADA-	105
POBLACIÓN	106
POBLACIÓN INDÍGENA Y DE COLONOS	108
ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	109
RED FLUVIAL	110
RED VIAL	111
TRANSPORTE AÉREO	111
TENDENCIAS DE LOS ASENTAMIENTOS DE GUAINÍA	113
TENDENCIAS POBLACIONALES	113
TENDENCIAS ECONÓMICAS: EL MODELO ECONÓMICO Y LA SEDENTARIZACIÓN POBLACIONAL	115
ACTIVIDAD AGROPECUARIA	117
TURISMO	119
CULTIVOS ILÍCITOS	120
URBANIZACIÓN SIN CIUDADANÍA	121
RESOLVER EL DILEMA	123
ANEXOS	125
BIBLIOGRAFÍA	135

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. TERRITORIO EN LAS SUBREGIONES AMAZÓNICAS – DEPARTAMENTO DE GUAINÍA.	49
TABLA 2 RESGUARDOS INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA 2004	57
TABLA 3. POBLACIÓN URBANA Y RURAL AJUSTADA (1985) – COMISARÍA DE GUAINÍA.	59
TABLA 4. POBLACIÓN URBANA Y RURAL AJUSTADA (1993) – DEPARTAMENTO DE GUAINÍA.	60
TABLA 5. POBLACIÓN REGIÓN Y RUBREGIONES AMAZÓNICAS (1993) – DEPARTAMENTO DE GUAINÍA.	60
TABLA 6. PROYECCIÓN DE POBLACIÓN A 2002 - DEPARTAMENTO DE GUAINÍA.	61
TABLA 7. POBLACIÓN 2004 –DEPARTAMENTO DE GUAINÍA.	62
TABLA 8. POBLACIÓN (2000) - DEPARTAMENTO DE GUAINÍA.	63
TABLA 9. POBLACIÓN INDÍGENA POR DEPARTAMENTOS, 1993 – AMAZONIA COLOMBIANA.	65
TABLA 10. RESGUARDOS INDÍGENAS, ETNIAS, POBLACIÓN Y FAMILIAS (2003)– DEPARTAMENTO DE GUAINÍA.	66
TABLA 11. PORCENTAJE DE POBLACIÓN INDÍGENA POR ETNIA – DEPARTAMENTO DE GUAINÍA.	67
TABLA 12. CABECERAS MUNICIPALES Y CORREGIMENTALES – DEPARTAMENTO DE GUAINÍA.	69
TABLA 13. ASENTAMIENTOS Y COMUNIDADES- MUNICIPIO DE INÍRIDA – DEPARTAMENTO DE GUAINÍA.	74

TABLA 14. POBLACIÓN – PORCENTAJE – MUNICIPIO DE INÍRIDA.	79
TABLA 15. POBLACIÓN – MUNICIPIO DE INÍRIDA.	79
TABLA 16. POBLACIÓN URBANA – MUNICIPIO DE INÍRIDA.	80
TABLA 17. ETNIAS – MUNICIPIO DE INÍRIDA.	81
TABLA 18. RESGUARDOS, ETNIAS, COMUNIDADES, FAMILIAS Y HABITANTES – MUNICIPIO DE INÍRIDA.	83
TABLA 19. POBLACIÓN “COLONA” – MUNICIPIO DE INÍRIDA – DEPARTAMENTO DE GUAINÍA.	85
TABLA 20 - LUGARES Y COMUNIDADES. CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL DE BARRANCO MINA 2004	88
TABLA 21 - LUGARES Y COMUNIDADES 2004. CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL DE CACAUAL	89
TABLA 22 - LUGARES Y COMUNIDADES 2004. CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL DE LA GUADALUPE	90
TABLA 23 - LUGARES Y COMUNIDADES 2004. CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL DE MAPIRIPANA	91
TABLA 24 - LUGARES Y COMUNIDADES 2004. CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL DE MORICHAL	92
TABLA 25 - LUGARES Y COMUNIDADES 2004. CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL DE PANÁ PANÁ	94
TABLA 26 - LUGARES Y COMUNIDADES 2004. CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL DE PUERTO COLOMBIA	95
TABLA 27 - LUGARES Y COMUNIDADES 2004. CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL DE SAN FELIPE	96
TABLA 28. TRANSPORTE FLUVIAL –DEPARTAMENTO DE GUAINÍA.	100
TABLA 29. TRANSPORTE AÉREO –DEPARTAMENTO DE GUAINÍA.	104
TABLA 30. ASENTAMIENTOS – SUR DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO – DEPARTAMENTO DE VICHADA.	106
TABLA 31. RESGUARDOS - SUR DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO –DEPARTAMENTO DE VICHADA.	108
TABLA 32. VÍAS – SECTOR SUR DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO –DEPARTAMENTO DE VICHADA.	111

ÍNDICE DE TABLAS

MAPA 1: MAPA FISICO	47
MAPA 2: REGIONES Y SUBREGIONES	51
MAPA 3: DIVISIÓN POLITICO ADMINISTRATIVA	53
MAPA 4: PUERTO INIRIDA EN EL ANILLO DE POBLAMIENTO AMAZONICO	71
MAPA 5: ASENTAMIENTOS HUMANOS	75
MAPA 6: ORGANIZACIÓN ESPACIAL ESPECIAL	

PREFACIO

La parte oriental de la Amazonia colombiana, constituida por los departamentos de Amazonas, Vaupés, Guainía y la parte de Vichada al sur del río de su nombre, hacen parte del imaginario del colombiano medio y de la administración central. A duras penas, esos nombres evocan la imagen borrosa de un mapa o de pueblos tan lejanos que parecen no existir.

En relación con nuestra Amazonia, las leyendas de la vorágine y del infierno verde aún oscurecen una realidad llena de matices, donde la selva puede ser una realidad aterradora para quien la desconoce o una inmensa fuente de recursos para quien se encuentra inmerso en sus secretos; los ríos pueden significar peligrosos raudales y aguas turbulentas pero, también, vías de transporte y fuente de alimentación rica y variada; igualmente, aunque hay áreas con muy poca población, hay concentraciones urbanas y rurales suficientes para desmentir el mito del vacío amazónico.

La selva húmeda tropical al noreste de la Amazonia colombiana y al sureste de la Orinoquia es de una variedad asombrosa, debido a que se forma en un área transicional entre las sabanas herbáceas del norte y las selvas densas al sur; y entre las planicies onduladas del terciario y el cuaternario, al norte y sur, y el macizo precambriano de las guayanas al oriente. Las selvas de vega, sombreadas por las ceibas y los higuerones, dan paso a sabanas herbáceas o de árboles achaparrados sobre suelos de arenas intensamente blancas, salpicadas por el rojo sangre de la bella flor de inírida. En medio de las planicies surgen impresionantes moles de granito que son los restos testigos de la antigua existencia de grandes montañas guayanesas, que fueron erosionadas por los elementos durante centenares de millones de años hasta aplanarlas casi totalmente. Sobre tales montañas aisladas podemos

encontrar antiquísimas plantas, que han sobrevivido como reliquias del pasado, adaptando sus estructuras entre arenas y rocas, como es el caso de las *Vellocias*, cuyas ramas en forma de candelabros parecen adornar templos derruidos.

Entre las selvas del bajo Apaporis, en el extremo sur, donde no hay un solo mes seco al año, y los parches boscosos entre el Vichada y el Apaporis, al norte, donde se dan hasta tres meses secos, hay una gradación climática que influye mucho sobre la biota. Debido a las altas temperaturas, que en promedio superan los 25 grados centígrados, dos o tres meses secos al año son suficientes para que se dé una selección natural que excluye muchísimas plantas sensibles a la falta de humedad constante, empobreciendo la selva clímax hasta convertirla en bosques achaparrados y en sabanas al acercarnos a las vegas del río Vichada.

Sin embargo, no se pueden confundir las sabanas herbáceas del norte, que tienden a dar paso a los Llanos Orientales, con las *catingas*. Estas últimas, muy comunes en Guainía, son grandes parches de arenas blancas en medio de la selva, en donde crecen algunas plantas muy resistentes a suelos extremadamente pobres e inundables durante gran parte del año, como es el caso de las cortaderas, la flor de inírida y el guayabo de danta. Los suelos de las *catingas* tuvieron su origen en la descomposición de las rocas cuarcitas del basamento guayanés que, con el paso de los años, se volvieron arenas. Debajo de estas arenas encontramos aún la roca sólida; por ello, las aguas lluvias se encharcan bajo la superficie manteniendo las arenas empapadas durante largos períodos, permitiendo únicamente la sobrevivencia de las plantas adaptadas a condiciones tan extremas.

Las hojas, ramas y otras materias orgánicas que caen sobre las *catingas* producen ácidos tánicos que dan un color negro y alta acidez a las aguas que fluyen desde allí. Es por eso, que los caños y ríos que nacen en estas planicies constituyen los llamados ríos negros, siendo el más conocido de entre ellos el Guainía o Río Negro, que es el prototipo de esta hidrografía para toda la Amazonia, desde los trabajos clásicos de Alexander von Humboldt durante su viaje por la regiones equinocciales de América del Sur, en 1800.

El río Guaviare es, por el contrario, un río de aguas blancas o barrientas, debido a su nacimiento extrarregional en las vertientes andinas. Desde allá arrastra arcillas y limos en suspensión que le dan su apariencia lechosa y que lo hacen un río menos ácido y más rico en fauna acuática y con vegas más fértiles y aptas para sostener cultivos de tipo comercial. Igualmente, su corriente navegable por embarcaciones medianas desde San José del Guaviare y la profundidad de su cauce, lo han convertido en una vía de transporte y colonización, sirviendo de enlace cada vez más utilizado con el interior del país. El flujo de embarcaciones sólo está parcialmente obstruido por una angostura y un paso difícil en el área de Mapiripán que, sin embargo, no constituyen una barrera infranqueable para el comercio.

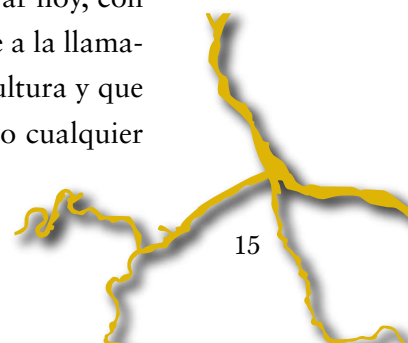
Los otros ríos presentan mayores dificultades para la navegación, por la existencia de raudales, saltos y angosturas en su curso. No obstante, prestan un gran servicio a las co-

comunidades asentadas en sus riberas y en sus afluentes ya que, en su gran mayoría, son indígenas que hacen uso muy esporádico del comercio extrarregional, acudiendo al trueque a corta distancia. Las poblaciones, en donde se concentra la administración municipal, departamental y nacional, mantienen pequeños aeropuertos que les sirven de enlace con Villavicencio, Bogotá y el resto del país. El aeropuerto de Inírida, capital de Guainía, tiene especificaciones para naves jet y presta un servicio diario bien regulado, lo cual indica importantes cambios cualitativos en el área a la cual presta sus servicios.

Al navegar los ríos Inírida y Guainía nos encontramos con grandes tramos libres de raudales, en los cuales hay una creciente circulación de embarcaciones cada vez más grandes y rápidas que, si bien podría deberse parcialmente a la influencia del narcotráfico, también nos muestra mayor densidad de población y una economía mucho más diversificada. El tramo del bajo Inírida, entre Huesito y su desembocadura en el Guaviare, dejó de ser un área de melancólicas aguas para transformarse en una zona de relativo alto tráfico de embarcaciones. Para bien o para mal, el hechizo está roto y nada volverá a ser como antes.

Analizar las poblaciones actuales, tanto indígenas como no indígenas, de Guainía exige la búsqueda de nuevos enfoques mucho más modernos. En el presente, aun el indígena de maloca está muy lejos de aquellos ancestros suyos visitados por Alexander von Humboldt y Hamilton Rice. Sin desconocer que todavía subsisten fenómenos discriminatorios contra ellos, también se reconocen los avances logrados en su autonomía, capacidad decisoria y autodefensa de sus culturas. Posiblemente, esto se ha dado con una pérdida significativa de antiguas formas de vida, con muchos cambios de su economía y de sus relaciones con los aparatos administrativos del Estado. Sin embargo, ello no ha significado que las comunidades indígenas se debiliten sino, al contrario, que hoy estén en franca recuperación demográfica y organizadas en pie de igualdad con el resto de la nación colombiana. Del aislamiento defensivo se ha pasado al control territorial, haciendo uso de las herramientas constitucionales que les garantizan sus derechos a la diferencia.

Estos cambios fueron posibles también por las transformaciones operadas en el seno de la administración pública, las misiones religiosas y el ciudadano común. La enorme carga de prejuicios contra el indígena, heredada de la administración colonial y que se arrastró por la mayor parte de nuestra vida republicana, se ha ido disminuyendo como resultado de largas luchas reivindicativas y la lenta concientización de toda la sociedad. Las antiguas certezas sobre el carácter superior de la cultura de Europa occidental, que sería el camino ineludible para llegar a una incierta “civilización”, quedaron en entredicho tras la enorme barbarie de las dos guerras mundiales. Muchos grupos indígenas pueden mostrar hoy, con orgullo, los grandes logros de sus comunidades, sin sentirse en desventaja frente a la llamada civilización “blanca”. Saben que no existe una única forma de expresar la cultura y que la sociedad y el espacio que construyeron durante siglos son tan valiosos como cualquier otra expresión semejante.



Igualmente, rotular a toda la población no indígena con el término genérico de colonos resulta un anacronismo; existe allí una población raizal, cuyos abuelos o bisabuelos pudieron ser colonos, caucheros o negociantes venidos hace muchos años, pero ellos mismos no son recién llegados a la región. Muchos habitantes no indígenas de Guainía y Vaupés no conocen otros departamentos diferentes a los ríos y a las selvas en donde nacieron y viven actualmente; ellos tienen el derecho inalienable de reivindicar su patria chica y de sentirse orgullosos de sus entidades territoriales. Más aún, los mestizajes entre los antiguos colonos y los/las indígenas han conformado un tipo étnico conocido en la región con el nombre de cabucos (del portugués caboclo); un puente entre culturas cuyos aportes pueden ser muy valiosos cuando decidan utilizar su fluidez entre ellas para ayudar a la región como un todo. El cabuco se mueve con relativa facilidad entre la selva vegetal y la selva urbana, comprende los códigos de la naturaleza y los códigos del comercio y puede alimentarse con cazabe y mojoyoy o con frijoles y arroz. Alguien con tales facilidades adaptativas puede resultar un aliado de las culturas en contacto, si utiliza sus conocimientos para interpretar esas sutiles diferencias que, a la larga, se convierten en grandes problemas.

Analizar la densidad de población es un asunto muy complejo, porque no es una simple relación matemática entre el número de habitantes y el espacio que tienen a su disposición. Un kilómetro cuadrado de selva puede estar subpoblado de hormigas con 100.000 hormigas por kilómetro cuadrado, pero esa misma superficie estaría sobrepoblada de tigres con dos tigres por kilómetro cuadrado. Igualmente, en el caso de las sociedades humanas, la densidad de población es un asunto relativo, porque depende de las formas productivas de los grupos que habitan un espacio determinado. Una hectárea de estanques piscícolas requiere el trabajo de unas veinte personas, mientras que quinientas hectáreas de extractivismo silvícola pueden ser trabajadas por unas cinco personas. Lo esencial es qué se produce, quién produce, para quién se produce y por qué se produce. Es decir, la densidad de población es una cuestión de economía política.

Por ello, para el análisis del poblamiento amazónico se necesita realizar un trabajo de segmentación territorial, de acuerdo con las formas productivas predominantes:

- En la región entre el río Vichada y el río Guaviare, en las vegas del Guaviare y en el bajo Inírida y Atabapo, se produce fundamentalmente bajo formas campesinas unidas al extractivismo para el mercado nacional e internacional. En esta zona, hay indígenas de comunidad junto a indígenas-campesinos; descendientes de antiguos colonos junto a nuevos colonos-campesinos, pescadores, coqueros, lavadores de oro, comerciantes y toda una gama de profesiones, legales e ilegales, vinculada a la producción para el mercado. Esta forma territorial se relaciona directamente con el piedemonte llanero y con Bogotá utilizando la navegación de los ríos Guaviare, Inírida, Uva, Orinoco y Vichada para, luego, conectarse con sus mercados finales por las carreteras llaneras o por vía aérea. Es la actual zona de expansión de las formas económicas

que prevalecen en la Orinoquia y en el interior del país, las cuales rodean las selvas para ir las absorbiendo poco a poco, adecuándolas como productoras de mercaderías y urbanizándolas.

- Una segunda territorialidad, de acuerdo con sus formas productivas, la constituye el área entre el medio Inírida-Papunaua, el alto Guainía y el alto Isana. Allí prevalecen las comunidades indígenas ancestrales con su economía de autosubsistencia y trueque. Aunque hay influencias de coqueros, lavadores de oro, guerrilla y grupos religiosos, su economía y sus formas de vida prevalecen sobre las influencias externas.
- En el área de Guainía-Río Negro y en el caño Naquén se han producido cambios muy drásticos en los últimos años. Pasó de ser un territorio en donde predominaban las comunidades indígenas, vinculadas en forma parcial al extractivismo de la fibra del chiqui chiqui (*Leopoldinia Piassava*) que vendían a unos pocos comerciantes de la región, a ser un territorio aurífero y comercial, lleno de conflictos por la presencia de guerrilla y grupos enfrentados por el negocio del oro y el control de la zona.

La compleja geografía humana de Guainía nos demuestra lo irreal de las simplificaciones, cuando nos referimos a la selva amazónica. Allí todo es complejo y, por lo tanto, debe analizarse teniendo en cuenta este hecho. Las visiones de los “ecólogos” o “antropólogos” idealistas pueden ser totalmente contraproducentes al intentar aplicarlas para la conservación o el cambio. Por lo general, el resultado es opuesto al efecto esperado, ya que se está partiendo de premisas falsas. Sólo el análisis profundo puede lograr efectos adecuados, caso por caso.

CAMILO DOMÍNGUEZ OSSA





INTRODUCCIÓN

Esta publicación sobre el departamento de Guainía abarca una serie de aspectos para la comprensión integral de las dinámicas contemporáneas de ocupación y poblamiento; la conformación de realidades territoriales producto de las decisiones estatales respecto al ordenamiento ambiental y territorial, la concurrencia de actores nuevos y tradicionales, con la consecuente creación de una nueva sociedad en un nuevo Departamento. Los análisis, por tanto, giran en torno a los territorios, las dinámicas político-administrativas y a sus actores: los indígenas, cabucos o caboclos, los colonos, campesinos y residentes urbanos.

Este libro pretende dos cosas: en primer lugar, completar la caracterización de los asentamientos humanos de lo que se podría llamar la “Amazonia Legal Colombiana”, es decir, los departamentos al sur del río Guaviare. Hasta ahora, el grupo de investigación del Instituto Sinchi ha publicado trabajos sobre los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guaviare y Putumayo. El propósito es contar con la caracterización de las condiciones de poblamiento de la región en su conjunto y contribuir a la mejor comprensión de lo que allí está sucediendo.

Este aspecto es fundamental. Colombia aún no ha definido y delimitado su región amazónica, por lo cual existen diferentes propuestas, interpretaciones y aproximaciones, sin que se haya logrado consenso alguno. Su definición es importante para varios propósitos: un ordenamiento ambiental y/o territorial de una porción del espacio terrestre requiere una precisa delimitación del ámbito de actuación. Para la región se carece de un adecuado reconocimiento de los ecosistemas, fisiografía y paisajes, a lo que se agrega el de las dinámicas socioeconómicas, culturales, de ocupación y poblamiento, amén de los litigios fronterizos que persisten entre departamentos y municipios.

Asimismo, la aplicación de políticas públicas en vivienda, salud, educación, superación de la pobreza, bienestar y seguridad social, presenta graves fallas por no tener un referente social, económico y territorial, preciso e incuestionable.

La segunda pretensión del libro es proponer y aplicar un desarrollo conceptual adecuado para la interpretación de los asentamientos humanos del departamento de Guainía y demás departamentos del oriente colombiano. El sistema de asentamientos que se consolida en la región debe ser incorporado a la discusión pública entre los planificadores y los tomadores de decisiones, con una plena comprensión de las dinámicas socioterritoriales, de manera que se puedan contrastar las formas de organización de los indígenas y caboclos con las del blanco-mestizo para mejorar, entre los diferentes grupos, la interculturalidad sobre la cual establecer los fundamentos del desarrollo de la región.

Este libro mantiene la forma de presentación y el modo de exposición de las publicaciones anteriores del Instituto Sinchi. Se parte de los sucesos históricos más destacados del Departamento, para luego abocar la dinámica demográfica en cuanto a composición y distribución de la población. Dichos aspectos se escenifican en los territorios, que lentamente van construyendo los procesos socioeconómicos y político-administrativos en diferentes momentos del transcurrir histórico, con su correspondiente correlato en la estructura y composición de las actividades productivas. El libro finaliza con una reflexión sobre algunas cuestiones determinantes del desarrollo de la unidad administrativa.

La estructura territorial contemporánea se analiza con una visión estatal moderna, consistente en la pretensión (parcial o total) de dominación de ámbitos geográficos, en la cual lo fundamental es la asignación de espacios claramente demarcados, bajo una autoridad designada con fines explícitos para la producción, extracción, circulación, protección ambiental o el fomento de diversas actividades; para después llegar a las formas jurídicas de organización del territorio derivadas del orden estatal: el departamento, el municipio, el resguardo y el corregimiento departamental. Esta última figura, que no tiene piso derivado de la Constitución o de otra forma legal, conserva, además, la inercia que la ha petrificado en el tiempo, sin que hasta ahora se vislumbre solución para su laberíntica existencia.

Lo anterior se complementa con la incorporación de las poblaciones nativas que construyeron los territorios, o sea, las comunidades indígenas. Ellas vienen enfrentando el avance de ocupaciones sucesivas por parte de no indígenas, campesinos y colonos que buscan su espacio vital, como también de habitantes que desarrollan su proyecto de vida en Puerto Inírida, único núcleo urbano del Departamento. Lo que tiene sentido, pues los pulsos del ser urbano ya comienzan a afianzarse en los departamentos del oriente colombiano con una marcada tradición indígena.

El Departamento enfrenta el inmenso reto de la interculturalidad. De poseer mayoría de población indígena, está dando paso a un conjunto multicultural y racial que debe ser visto

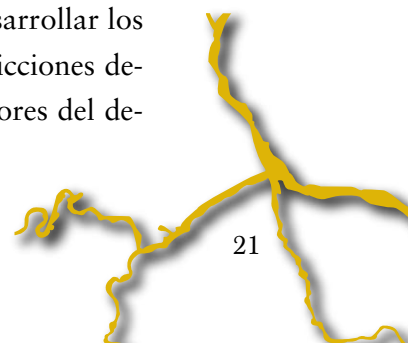
de forma positiva para construir la verdadera vocación de su desarrollo. Varios ámbitos de pensamiento convergen aquí. Los indígenas han dado a conocer sus visiones y propuestas, basadas en un amplio acervo hablado que ya ha trascendido el espacio del mambadero, de las pocas malocas que quedan y de los salones del culto -todos ellos espacios del saber comunitario- hacia el texto escrito. Por su parte, cabucos, afrocolombianos, colono-camposinos y habitantes urbanos están en la búsqueda de sentido para sus vidas, en una región de gran exotismo tanto por las condiciones ambientales como geográficas, económicas y geopolíticas.

Quinientos años de intercambios culturales, sociales y económicos dejan profundas alteraciones. Nuevas lógicas y concepciones sobre el territorio, su organización social y formas de producción, conllevan choques naturales. Por tanto, la historia creada desde el encuentro de dos mundos, el luso-hispánico y el indígena, muestra el ánimo de conquista y dominación de los primeros. Pero, así mismo, evidencia cómo los grupos humanos del oriente colombiano fueron, tal vez, las poblaciones que vivieron los intentos iniciales de globalización emprendidos a lo largo de la historia de nuestra patria, debido a los diversos flujos comerciales e intercambios a escala global. Hoy ese intento, cuya más reciente expresión es el Tratado de Libre Comercio, está en el centro de las decisiones públicas.

Por considerar que el sur del departamento de Vichada pertenece a la región amazónica colombiana, se abordó el tema de los asentamientos de la fracción del municipio de Cumaribo situada al sur del río Vichada y que da nombre a la jurisdicción, pues, además de las condiciones biofísicas, de la presencia de selvas húmedas como espacio de transición ambiental -o visto de otra forma, como “bisagra” entre la Amazonia y la Orinoquia- y de las relaciones étnico-culturales y espacio-funcionales, revelan la gran vinculación entre ese espacio y Guainía.

Mientras se organizaba esta publicación, se presentaron los primeros resultados del Censo Nacional de Población. Los datos preliminares indican que se requiere un tiempo para su depuración, en consecuencia, se opta por la prudencia y la cautela; y a cambio se somete a la consideración del público, en especial el de Guainía, la visión poblacional y territorial recogida en este texto, con un corte temporal al año 2005. Las actualizaciones y rectificaciones ya tendrán lugar, puesto que en un horizonte de trabajo de largo plazo, como el del Instituto Sinchi, el cometido es trabajar por el mejoramiento continuo de la actividad investigativa.

Por último, este libro es gemelo del realizado para el departamento de Vaupés; por ello, comparte algunos contenidos iguales, necesarios para contextualizar y desarrollar los temas, teniendo en cuenta que serán leídos e interpretados en diferentes jurisdicciones departamentales. Se espera la comprensión de académicos, políticos y planificadores del desarrollo regional y nacional.



PERSPECTIVA GENERAL

ANTECEDENTES

En el año 1996, el Instituto Sinchi conceptuó y puso en marcha un área de investigación sobre los asentamientos humanos en la Amazonia colombiana, con el fin de establecer el estado, condiciones y tendencias de desarrollo.

Desde el comienzo de esa década, se adelantaba en el país un debate entre conservacionistas que consideraban la región como un santuario que se debía mantener en estado prístino y, por lo tanto, las acciones deberían tender al reasentamiento (forzoso o voluntario) de comunidades no indígenas que, recién o de tiempo atrás, estaban en la región. Otro sector de la sociedad, que anteponía las causas que en los últimos cincuenta años condujeron a su poblamiento, recomendaba mayor conocimiento de la realidad regional y crear las condiciones necesarias para el mejoramiento del estado de vida de todos los pobladores. Para contribuir con el debate, se persiguieron objetivos orientados a conocer cómo está poblada la región, dónde se hallan sus comunidades y porqué se asientan nuevos grupos humanos.

Así mismo, en el ámbito internacional, esa década fue prolífica en encuentros de alcance mundial, comenzando con la Cumbre de Río de Janeiro o Cumbre de la Tierra y luego la de Mujer e Infancia, Desarrollo Social, Población y Asentamientos Humanos. Estos encuentros han nutrido de muchas formas los propósitos investigativos del Instituto, ya que todos tienen como objetivo mejorar las condiciones de vida de los seres humanos, en especial las de los grupos débiles y vulnerables de las sociedades nacionales, minorías, grupos étnicos y marginados, haciendo escuchar su voz en foros que, al menos, han logrado mover la conciencia de actores estatales y grupos de interés nacionales y mundiales.

IMPORTANCIA INTERNACIONAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

Desde el último cuarto del siglo anterior, el tema de los asentamientos humanos suscita creciente preocupación en los estados y en las administraciones municipales, como también en organizaciones internacionales, civiles y gubernamentales, lo que ha producido una importante conceptualización y sustentación teórica y operativa.

En 1972 se reunió, en Estocolmo, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, primera reunión de alcance mundial que llamó la atención sobre la gravedad de los problemas medio ambientales y de los hábitats humanos. A raíz de la Conferencia, se organizaron agencias estatales y ministerios de ambiente en casi todos los países occidentales. Después, en 1976, tuvo lugar el Encuentro Hábitat I en Vancouver, Canadá, evento de gran importancia que congregó a representantes de todos los países para discutir los problemas relacionados con el desarrollo de las ciudades y otras formas de asentamiento, con énfasis en los asuntos de la vivienda y el entorno. Como resultado del Encuentro, en Colombia se desarrollaron políticas tendientes a remediar el grave problema de acceso a la vivienda; pero se dejaron de lado las recomendaciones sobre mejoramiento del entorno, el equilibrio urbano y el desarrollo regional.

Estos encuentros también condujeron a una nueva perspectiva respecto a las actuaciones del hombre frente al medio natural. El concepto de Desarrollo Sostenible, hecho oficial en 1987 en *Nuestro Futuro Común*, o Informe Brundtland, surge como idea alternativa para todas las formas económicas y productivas deteriorantes del medio ambiente que se conocían; ya que tanto daño causan a la biosfera las tecnologías contaminantes del mundo desarrollado, usadas sin recato para sostener un mundo opulento, como las acciones destructivas del mundo en desarrollo, realizadas a diario por millones de pobres para asegurar su supervivencia.

Posteriormente, en 1992, la comunidad mundial adoptó la Agenda XXI, en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (UNCED). En su capítulo VII, sobre los asentamientos humanos sostenibles, hace énfasis en mejorar la calidad ambiental, social y económica de los asentamientos y los entornos de vida y trabajo de toda la gente, en particular los de los pobres urbanos y rurales.

Por su parte, la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (ICPD) de 1995, llamó aún más la atención sobre las implicaciones del crecimiento demográfico, la distribución y urbanización y la migración interna de los países; igualmente, acerca de las interrelaciones entre población y crecimiento económico sostenible, las cuales tienen ramificaciones en la calidad de vida de las personas que habitan los diferentes tipos de asentamientos humanos.

Otros encuentros y reuniones internacionales han generado temas derivados de la problemática ambiental que presentan las grandes, medianas y pequeñas urbes del mundo.

La Resolución 34/114 de la Asamblea de las Naciones Unidas, de diciembre de 1979, ordenó a la División de Investigación y Desarrollo del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH-Hábitat), la preparación periódica de un “Informe Mundial sobre los Asentamientos Humanos”. Este debe servir para una revisión integral de las condiciones de los asentamientos, incluyendo un análisis de los principales asuntos y tendencias, y considerar en lo fundamental propuestas sobre condiciones presentes y futuras, creación, mantenimiento y mejoramiento continuo de los mismos.

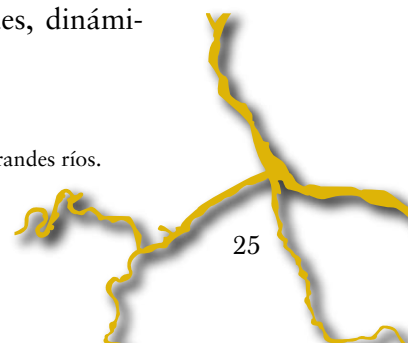
El Informe Mundial sobre los Asentamientos Humanos del CNUAH, *Un Mundo en Proceso de Urbanización* (1996), segundo de la serie, después del publicado en 1987, buscó cubrir en detalle las condiciones y tendencias mundiales, basado en el conocimiento de una amplia gama de especialistas de gran cantidad de países. El Informe empieza señalando que “en las primeras décadas del siglo XXI, la abrumadora mayoría de hombres, mujeres, niños y niñas de cada país vivirá en un medio urbano, por primera vez en la historia. En las últimas décadas, el rápido cambio urbano, impulsado por la demografía, acelerado por la globalización y liberalización de la economía mundial, así como por un profundo cambio económico y social dentro de los países, en especial en los países en desarrollo, literalmente ha transformado la faz de nuestro planeta. Una civilización urbana mundial tendrá un profundo impacto en los patrones del desarrollo nacional e internacional. El desarrollo de los asentamientos humanos y el manejo de la urbanización se han convertido en retos prioritarios para la comunidad internacional y para las Naciones Unidas”.

La decisión de la comunidad mundial de realizar la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos-Hábitat II en junio de 1996, en Estambul, se enfocó de manera crítica en el estado de los mismos. Hábitat II puso en movimiento una revisión integral de las tendencias mundiales en el desarrollo económico y social y el modo como afectan la planeación, el desarrollo y la gestión de los asentamientos, y propone recomendaciones concretas para la acción futura en el mediano y largo plazo.

ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ORIENTE AMAZÓNICO. UNA PROPUESTA

Una de las pretensiones fundamentales para el desarrollo del tema es contar con un acervo conceptual que explique lo que sucede en la región. El marco de análisis, en consecuencia, está referido a las diversas sociedades que vienen conformando la Amazonia (indígenas, campesinas, colonas, cabucas¹, afrocolombianas, urbanas); sus territorialidades, dinámicas, tendencias y perspectivas.

¹ Cabucos o caboclos: mestizos o indígenas deculturados que viven de la caza y de la pesca a orillas de los grandes ríos.



Por tanto, la categoría central es el asentamiento humano en el bosque pluvial ecuatorial, definido como el soporte adaptado para una instalación social, el cual ejerce como un estabilizador-desestabilizador de los intercambios o como una instancia de normalización² y regulación de los ciclos de materia, energía e información. El asentamiento o hábitat humano es el producto de la sedentarización del hombre; es la unidad dialéctica de relaciones entre el hombre y la naturaleza, determinada por el hecho de la producción y por la ubicación para ejercer dicha producción material y cultural.

Se considera asentamiento humano el espacio requerido por un grupo indígena o cabuco para su supervivencia y su desplazamiento; la explotación agrícola del colono y el campesino que comprende tanto la vivienda del productor y su familia, como también un caserío, una localidad, una mediana o gran ciudad, conurbación o metrópolis³. Todos ellos se definen por la extensión de una simple o intrincada red de trayectos que, a diario, los habitantes recorren entre sus lugares, residencias y sitios de trabajo.

En consecuencia y para efectos de los objetivos institucionales, un asentamiento humano es el espacio de una comunidad indígena nómada o sedentaria, una finca, un centro poblado de campesinos, de colonos -definido así por estar en zona de reserva forestal, en resguardo o en área con restricción para la ocupación de los no indígenas- y, en un orden mayor, las cabeceras municipales y las ciudades.

Ahora bien, los asentamientos tienen lugar en un territorio que se delimita de acuerdo con las condiciones históricas, el desarrollo de las fuerzas productivas y de control militar o cultural. Para las comunidades indígenas, “la fuerza del pensamiento” representada en mitos de creación y origen (y la capacidad bélica en épocas precolombinas) se convierte en factores de definición y delimitación territorial. Por su parte, bajo el orden estatal, la pretensión es la creación de regiones, con el postulado de que son una unidad económica para la producción y circulación de personas, mercancías y dinero sin restricciones.

De acuerdo con lo anterior, las tendencias recientes para la estructuración espacial señalan la necesidad de facilitar la conformación de ámbitos territoriales, agrupados de manera relevante para el análisis y la planificación. La recomendación general de las Naciones Unidas, por ejemplo, sobre la clasificación territorial, es mantener, hasta donde sea posible, el máximo detalle geográfico: “La información sobre el lugar de residencia habitual debe reunirse con suficiente detalle para poder hacer tabulaciones sobre las subdivisiones geográficas más pequeñas requeridas para satisfacer los requisitos de la base de datos” (Naciones Unidas, 1998).

2 Los pueblos nómadas, como los nukak makú “normalizan” un territorio a través de sus recorridos cotidianos determinados por los ciclos y calendarios ecológicos.

3 Tecnopolos, exurbios, megaciudades, ciudades científicas, ciudades globales surgen como categorías para definir nuevos asentamientos.

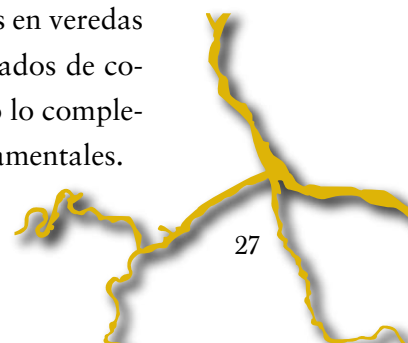
La división geográfica más pequeña que se aconseja es la localidad: “la localidad es la unidad de clasificación más adecuada para fines nacionales, así como para la comparabilidad internacional” (Naciones Unidas, 1998). La localidad se define como: “toda aglomeración de población (llamada también lugar habitado, núcleo de población, asentamiento u otras denominaciones) cuyos habitantes viven en unidades de habitación próximas y que tenga un nombre o situación jurídica reconocida localmente. Por lo tanto, incluye las aldeas de pescadores, los campamentos mineros, las haciendas o ranchos ganaderos, las explotaciones agrícolas, los mercados, los pueblos, las ciudades y otros centros de población que satisfacen los criterios especificados” (Naciones Unidas 1998).

Sin embargo, esta definición no coincide necesariamente con la división administrativa más pequeña establecida oficialmente en el país, el municipio, y no debe confundirse con ella. Sólo cuando no sea posible utilizar la localidad como unidad geográfica menor, se puede recurrir a la unidad administrativa más pequeña, como es el caso del país.

En Colombia existen varios obstáculos operativos para mantener la división en localidades como criterio geográfico básico. El principal es la inexistencia de límites precisos y estables para subdivisiones, tales como: vereda, caserío, corregimiento e inspección de policía. Por eso la ausencia de un referente cartográfico completo y válido para las mismas, por lo demás, indispensable para abordar el análisis y mejorar la comprensión de los procesos de ocupación y poblamiento en departamentos de las características del oriente amazónico.

En correspondencia con la necesidad de establecer unidades geográficas mínimas, surge en el ámbito del comercio global la tendencia denominada las *Indicaciones Geográficas*, que hace referencia al lugar o región de producción que determina las cualidades específicas del producto originario de dicho lugar o región. Es decir, es un signo utilizado para productos que tienen un origen geográfico concreto y poseen unas cualidades o una reputación derivadas específicamente de su lugar de procedencia. Por esa razón se crea el inventario de localidades, lugares, comunidades y sitios del departamento de Guainía; el nombre del lugar se convierte en un activo para el comercio y para su reconocimiento en el proceso de globalización que avanza sobre la esfera planetaria. Las indicaciones geográficas en esencia son topónimos.

De acuerdo con los referentes expuestos, se quiere entonces definir una tipología y establecer un contraste entre los asentamientos del occidente y el oriente amazónico. En los primeros predominan las comunidades urbanas, rurales de campesinos y colonos, cuyas territorialidades se construyen en función de las actividades productivas orientadas al mercado de bienes y servicios, producción agropecuaria en las fincas, que agrupadas en veredas constituyen las áreas rurales del municipio. En éstas se hallan los centros poblados de colonos y campesinos, con funciones de comercio y/o administración. El conjunto lo complementan la cabecera municipal, urbes de variado tamaño, y las capitales departamentales.



En algunos municipios existen resguardos indígenas, por lo general, de reducido tamaño y avanzado grado de asimilación de los patrones culturales blanco-mestizos. Muchos resguardos operan sobre una distribución de “fincas de indios” y sus poseedores muestran procesos de “campesinización” como se evidencia en los sectores occidentales de los departamentos de Putumayo y Caquetá, de mayor vinculación a la economía de mercado. Por su parte, el departamento de Guainía tiene características profundamente contrastantes con la situación anotada; por lo que requiere gran precisión al momento de abordar la caracterización de sus asentamientos humanos.

Si bien la ciudad capital es un bastión político, económico y militar, y se halla inmersa en el anillo de poblamiento amazónico, el Departamento ofrece un conjunto rico y variado de formas de asentamiento humano. En primer lugar, las cabeceras corregimentales como centros poblados de predominio indígena, a excepción de Barranco Mina, con perfiles “preurbanos”, tales como: trazado de calles, distribución funcional de espacios para las sedes administrativas y de servicios y, en algunos casos, la aparición de barrios como figura para la diferenciación socioespacial de las comunidades en estos asentamientos.

Dispersas por todo el territorio, sobre todo a lo largo de ríos y corrientes menores de agua, se encuentran las comunidades de indígenas. La comunidad es la asociación de un grupo humano en un espacio de límites fluidos y ambiguos, cuya organización se funda sobre criterios culturales antes que políticos o económicos, que están dados por la jerarquía del clan y sus respectivos linajes. Aquí la propiedad comunitaria de la tierra fija formas asociativas que son fundamentales para la unidad del grupo étnico.

Ahora bien, en Guainía existe un número importante de “lugares” que el Instituto Geográfico Agustín Codazzi de Colombia define como: “un lugar hace parte de la superficie de la tierra, puede ser grande o pequeño. Usualmente para ubicarlo se le da un nombre y es posible delimitarlo. Todos los lugares poseen elementos propios como son su ubicación y características físicas que los distinguen de otros. Además se transforman constantemente por la acción de la naturaleza y el hombre” (IGAC, 2005).

El “lugar” es un principio fundamental de ordenamiento territorial de las comunidades. Muchos lugares en este momento no son ámbito para un asentamiento; aunque lo han sido y mantienen su presencia en las representaciones del colectivo, hacen parte de su historia y son un referente geográfico, sirven para ordenar y delimitar las asignaciones territoriales entre grupos, son sitio (el sitio es el espacio mínimo que ocupa una persona o un objeto en un momento determinado) de sepultura de un chamán u otra autoridad conspicua, o donde acontecieron hechos significativos.

De ahí que, los lugares no siempre y necesariamente estén poblados por humanos; pero sus antepasados y su historia sigue ligada a ellos, por lo que continúan apareciendo tanto en los “mapas mentales” de la comunidad como en la cartografía oficial. Por ello es fre-

cuenta encontrar el nombre de un lugar repetido y ubicado en diversos sitios de la geografía departamental, lo cual se refleja en la cartografía de estas unidades políticas.

Debido a la presencia institucional del Estado en los últimos treinta años, ha ocurrido un cambio entre la histórica aldea y la comunidad contemporánea. La aldea, que si bien era una asociación comunitaria de familias campesinas o indígenas en una porción de territorio, presentaba una cualidad hoy casi desaparecida: la autosuficiencia. Estos grupos se abastecían prácticamente de todo lo que necesitaban, desde la vivienda, el alimento y el vestido, hasta las medicinas y la sanación y cura espiritual. En la actualidad, la autosuficiencia no existe y, por el contrario, cada vez hay mayor dependencia del mundo externo, de la economía mundo. Desde la Constitución Política del año 1991, las transferencias a los resguardos vienen cambiando de manera sustancial las dinámicas internas de las comunidades.

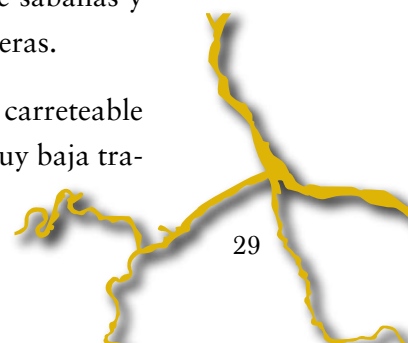
Comunidad, lugar y sitio son categorías que deben incorporarse a las otras formas que toma el asentamiento humano: ciudad, centro urbano (cabecera municipal), centro poblado, localidad, vereda o finca. Así es el sistema de asentamientos humanos en la región amazónica oriental, la cual hay que descubrir, conocer e interpretar, para una buena comprensión de las dinámicas en su constitución contemporánea.

CARACTERIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE GUAINÍA

Estando en lo correcto, los asentamientos humanos de Guainía se tipifican como centro urbano (cabecera municipal), centro poblado, localidad de comunidad indígena, vereda, lugar y sitio. Dicho sistema de asentamientos se encuentra en un ámbito de características particulares: un inmenso territorio y baja densidad de población; poca infraestructura construida y muy dispersa; escasa presencia de vías terrestres, servicios públicos, sociales y viviendas; y gran número de etnias con diversas formas de adaptación a la oferta y condiciones naturales.

Representativa para el área de estudio es la existencia de Puerto Inírida, capital departamental con una población de 20.000 habitantes, y de otra parte, la constelación de pequeñas localidades (cerca de 200), asiento de las comunidades indígenas congregadas alrededor de precarios servicios y actividades económicas con un bajo radio de influencia. Separadas de otra comunidad de idénticas características por 30, 50 o más kilómetros de sabanas y bosques, se conectan por vía fluvial y por algunos carreteables y trochas camineras.

En el Departamento la estructura vial es prácticamente inexistente, el trazo carreteable no llega más allá de los 50 kilómetros de longitud, con una representatividad muy baja tra-



tándose de un territorio de más de 70 mil kilómetros. Lo contrario ocurre con la red fluvial que supera los 10.000 kilómetros; la infraestructura de apoyo a la navegación, artesanal y muy rudimentaria, cuenta con algunos muelles de anclaje de embarcaciones. Sin embargo, esta extraordinaria red fluvial vincula los principales poblados con la capital, Puerto Inírida, a través del complejo fluvial Atabapo, Orinoco, Guaviare, Inírida y otros menores, como el Guasacavi, Guaribén, Cuiarí e Isana.

Varias figuras administrativas concurren en Guainía: el departamento, el municipio y los corregimientos departamentales; de otro lado, los resguardos o territorios de comunidades indígenas. Los primeros son construcciones sociopolíticas emanadas del Estado que pretenden funciones de administración y control. A su vez, los resguardos indígenas son la figura territorial dominante con sus respectivos cabildos como unidades políticas y administrativas, bajo el liderazgo de caciques o capitanes. Sin embargo, están insertos en las ya nombradas figuras político-administrativas, el municipio y el corregimiento departamental, cuya autoridad es el alcalde elegido popularmente y el corregidor nombrado por el gobernador del Departamento. Los territorios cobijados por los resguardos son construcciones culturales definidas por lazos históricos, culturales, de pertenencia y apego, que buscan perpetuar el pensamiento, la identidad y la organización propia.

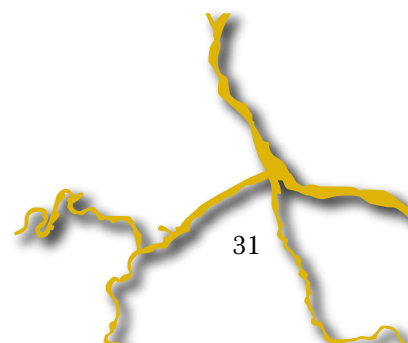
Frente a ese complejo de figuras de ordenamiento legal, territorial y ambiental, se erige el pensamiento de los nativos y propios de la región para perpetuar la unión de la comunidad con su espacio vital. Toda relación perdurable y sostenible entre un grupo humano y su espacio, exige formular una ideología, una serie de ideas, valores y creencias que le den contenido y ordenen las actuaciones de los hombres sobre su espacio. En otras palabras, su acervo de pensamiento.

El pensamiento indígena acerca del territorio determina el fundamento que milenariamente ha organizado a sus comunidades, los rituales, los intercambios económicos y la vida cotidiana, de manera tal, que, a pesar de los naturales cambios y de otros impuestos por diferentes coloniajes, han logrado resistir los más fuertes embates de una y más expresiones culturales distintas a sus concepciones.

Para el indígena, pensamiento y territorio lo es todo. Frente a esta concepción integral de pensamiento (territorio, naturaleza, vida), la construcción social y territorial de los no indígenas tiene escisiones, fragmentaciones que conducen a planos de desencuentro. Así como el indígena ve en el territorio la madre naturaleza, el no indígena le asigna diversas funciones que se superponen hasta llegar a las más increíbles entelequias de organización del territorio. Partir del pensamiento indígena es conocer las categorías fundamentales de su ontología y epistemología respecto a la territorialidad, la naturaleza, la madre tierra y el chamanismo.

Por tanto, lo común en los departamentos orientales del país es encontrar formas jurídicas, que son la concreción de pensamientos del hombre blanco, en las cuales se superponen

municipios y corregimientos con resguardos, reservas naturales y reservas forestales. Traslapes que implican colisión de funciones y competencias con comunidades y autoridades indígenas, que no terminan de resolverse y llevan a estos dos pensamientos, a más divergencias que concordancias. Esta dualidad marca el ritmo de la vida de los principales grupos humanos de Guainía.





DINÁMICAS DE POBLAMIENTO EN LA REGIÓN DEL RÍO ORINOCO Y ALTO RÍO NEGRO

POBLAMIENTO PREHISPÁNICO Y ARRIBO DE LOS EUROPEOS

La región del oriente colombiano tuvo un intenso proceso de ocupación por diversas poblaciones que habitaron el territorio amazónico, desde antes de la entrada de conquistadores y misioneros. Al ser Guainía una zona de transición entre la sabana y la selva, ofrecía un hábitat variado a las naciones indígenas cuya red de relaciones tenía alcances regionales e interregionales, permitiéndoles acceso a gran cantidad de recursos.

La integración y el intercambio social era posible por los factores de: complementariedad ecológica, diversidad de estrategias de subsistencia y especialización técnica como base del comercio intertribal; exogamia étnica y clanil y relaciones jerárquicas como marco de las relaciones interétnicas; multilingüismo e intercambios rituales y alianzas guerreras y rituales de paz para mantener el acceso a los recursos (Ortiz, Pradilla, 1984).

En el territorio se hallaban establecidos diferentes grupos, como: piapoco, achagua, caberre, cuiba, sikvani o guahibo y piaroa. Dreyfus (1987), Ortiz y Pradilla (1987) y Useche (1987) señalan que, desde antes de la Colonial, las comunidades indígenas de Meta, Guai-

nía, Vichada, Guaviare y Vaupés tenían una red compleja, diversa y con fuertes lazos que constituía un espacio político de comunicación social e ideológica, y de circulación de bienes, personas y valores. Espacio evidentemente discontinuo, no delimitado nítidamente, maleable en sus fronteras, fluctuante en su morfología, sin ningún sistema político unitario que le diera cohesión y constituido por relaciones inestables de guerra y paz, de intercambio y rituales. La guerra y el trueque aparecen, entonces, como facetas y momentos diferentes del mismo proceso de constitución y de reproducción de identidades sociales, en una dialéctica de identidad-alteridad que ha sido objeto de numerosas investigaciones.

El arribo de los europeos se produjo por varias rutas. Por el río Orinoco entraron españoles, holandeses, ingleses y alemanes; por el río Amazonas y su afluente el río Negro penetraron los portugueses; y por los llanos del Ayrico o llanos orientales y río Guaviare, ingresaron españoles que descendieron de los Andes.

El encuentro de estos grupos, el reconocimiento del territorio y la posesión que del mismo hicieron los diferentes conquistadores dieron origen a la región del Orinoco-Alto río Negro. Esta comprendía la parte alta desde los raudales de Atures y Maipures hasta el río Negro o río Guainía, e incluía lo que hoy se conoce como Alto Orinoco, en Venezuela, y los ríos Atabapo, Bajo Inírida y Bajo Guaviare, en Colombia.

La estrategia de poblamiento de la conquista fue la fundación de pueblos concentrando a la población indígena, para que sirviera en las haciendas y en las fincas mediante la explotación forzada de su trabajo con fines tributarios y de prestación de servicios personales. En las zonas alejadas de los centros administrativos y de tardía conquista, las misiones evangélicas se convirtieron en las instituciones rectoras del orden y la civilización y la obediencia al rey. La mayoría de las fundaciones y misiones se hacía con indígenas reclutados a la fuerza, lo que implicaba su fuga permanente y sistemática.

Por otra parte, cerca de dos siglos duró el trasegar de españoles, holandeses, portugueses, ingleses y franceses en la búsqueda de la ciudad de oro de Manoa. El oro fue el motivo principal de las muchas incursiones militares, seguido por la cacería de indígenas para ser esclavizados en las haciendas que portugueses e ingleses poseían en la región de Guayana e islas del Caribe.

A partir del siglo XVI, el avance español hacia la región de estudio tiene que ver con dos de las tres expediciones realizadas por Antonio Berrío, quien en 1584 cruzó por primera vez el Orinoco y exploró las inmediaciones de la ribera izquierda del Sipapo, obteniendo noticias sobre la población indígena y las actividades de intercambio en el raudal de Maipures. Su segunda expedición se realizó en 1587 (Useche, M. 1987).

Se conoce que sólo en la segunda mitad del siglo XVII, las misiones jesuitas de los Llanos del Orinoco, con incidencia en el Guaviare y río Negro, ingresaron a la región del Orinoco

y llegaron hasta el río Vichada, fundando siete misiones entre 1681 y 1684, año en el que fueron destruidas por un fuerte levantamiento indígena caribe (Useche, M. 1987).

Por otra parte, desde 1657, por el río Amazonas, en la desembocadura del río Negro comenzó la entrada de tropas portuguesas a éste, al mando de Benito Maciel Parente con la participación de los jesuitas Francisco Veloso y Manuel Pires, quienes fundaron la Misión de Tarumá (Cabrera, G. 2002). La segunda incursión de tropas portuguesas en las aguas del río Negro se realizó en 1658; en ella participó el jesuita Francisco Gonçalves, hecho al cual se refiere João Lucio Azevedo planteando que, entre 1655 y 1656, se esclavizaron 1.800 indios y que, entre 1657 y 1659, se capturaron 1.900 (Cabrera, G. 2002).

En 1661, la Corona Portuguesa toma la determinación trascendental de expulsar, por primera vez, a los jesuitas de la región de Belém do Pará, que ocurrirá definitivamente en 1694. En su reemplazo llegaron los carmelitas, quienes acompañarían todas las incursiones portuguesas desde 1695 hasta alrededor de 1800, época en que entraron en decadencia (Cabrera, G. 2002).

Ya en 1696 se registraba el comercio de esclavos en el Alto río Negro y el Guaviare, cuando los holandeses se habrían aliado con los indígenas manaos y caribes para ese tráfico, lo que también se dio posteriormente entre los portugueses y los guaipuinaes y manaos (Rivero, J. 1956). Estas alianzas fueron frecuentes entre nativos y españoles y contra portugueses.

Simultáneamente, en la región del Orinoco, los indígenas caribes mantuvieron una fuerte resistencia contra el ingreso de los conquistadores, militares y misiones españolas. Luego de la destrucción de las siete misiones en 1684, los jesuitas hicieron un primer intento de restituirse a la región entre 1691 y 1693, que no fructificó. Insistieron en su reingreso hasta 1730, pero de nuevo fue repelido por otro levantamiento caribe, que duró más de siete años. El área fue restituida como gobernación en 1734 y se volvió a denominar Nueva Andalucía. En ese mismo año se resolvió, a través de Acuerdo Jurisdiccional, la discrepancia que tenían los jesuitas con otras órdenes religiosas, correspondiéndoles todo el Alto Orinoco y parte del Medio Orinoco (Useche, M. 1987).

A partir de la época colonial, el espacio político de comunicación e intercambio del que se habló antes fue rápidamente manipulado por los holandeses (Dreyfus 1987)⁴ y paulatinamente destruido por los misioneros jesuitas. Con la creación de haciendas-misiones, los jesuitas implantaron la ganadería extensiva que perdura en los Llanos (Ortíz y Pradilla 1987) y las bases para la desaparición casi completa de los grupos ribereños que habitaban la región y para la sedentarización de antiguos grupos nómadas, como los guahibo. Este

4 Dreyfus anota que los holandeses tuvieron, durante el siglo XVII y XVIII, en el territorio anteriormente señalado un objetivo eminentemente mercantil. Esto fue contrario a los portugueses y españoles que querían imponer su soberanía sobre los indios para “civilizarlos” y cristianizarlos.



tránsito del nomadismo (en el caso de los sikuani) o del semi-nomadismo (para los guayabero) al sedentarismo, provocó profundas transformaciones en las actividades productivas y en la organización social de éstos grupos étnicos.

Por su parte, los portugueses decidieron exterminar a los indios manaos que les obstaculizaban el paso al curso superior del río Negro, lo que lograron en 1725. Entre 1730 y 1736 avanzaron instalando campamentos esclavistas de indios en Villa Marabitana y en la boca del caño Casiquiare, que ya recorrían de forma habitual los europeos. Por relato escrito del jesuita Román, se sabe que en seis años se produjo la captura de 8.000 indios esclavos, verificando éste, que el monto de tales capturas habría implicado masacres inimaginables (Useche, M. 1987). Asimismo, durante 1737 y 1749, destacan las incursiones de cuatro esclavistas portugueses con las llamadas Tropas de Rescate en la región del río Negro-río Vaupés, en las que participó como capellán el jesuita María de Achilles Avogadrí. Entre 1741 y 1743, los esclavistas portugueses Lorenzo Belfort y Estacio Rodriguez incursionaron en los ríos Vaupés e Isana (Cabrera, G. 2002).

Con el objetivo de acordar la tercera delimitación territorial con la Corona Portuguesa -que no se realizó-, José de Iturriaga arribó a San Fernando, en el Orinoco, en 1759, dedicándose a aniquilar a los indígenas manativitanos y guaipuinaes. Se quedó definitivamente en el Alto Orinoco y Casiquiare, e instaló las primeras fundaciones españolas en el Alto río Negro (Useche, M. 1987).

En 1767 debido a la expulsión de los jesuitas de América, sus misiones en el Alto Orinoco y río Negro pasaron a los franciscanos en 1771, que se mantuvieron en la región hasta el siglo XIX. Este siglo representa un interregno de incertidumbre histórica, ya que no se tienen evidencias claras sobre el proceso colonizador y la acción específica de las misiones religiosas, salvo la de los franciscanos. Lo cierto es que en ese siglo, la presión colonizadora y misionera sobre toda la Amazonia suramericana decayó rotundamente, coincidiendo con la profunda crisis de las coronas española y portuguesa.

ACCIONES CONTEMPORÁNEAS DE POBLAMIENTO

Desde el comienzo del siglo XX, las actividades económicas mundiales con repercusión en las nacionales, dirigieron su interés hacia la selva tropical de Guainía para la explotación de los recursos del bosque, como plumas de aves, pieles de tigrillo, babilla (cachirre), perros de agua, animales exóticos vivos (guacamayas, monos, jaguares y tigrillos), resinas, fibras (chiqui-chiqui, cumare y palo boya⁵), bejucos y variedades de caucho. Es entonces cuando llegan al territorio población blanca y mestiza, y los ecosistemas comienzan a ser presionados significativamente.

5 Su intensa explotación hace que actualmente las fibras se estén agotando y se comercialicen poco.

El caucho requerido por los mercados de Norteamérica y Europa, fue controlado inicialmente por empresarios brasileños y posteriormente, en el siglo XX, por venezolanos, como Roberto Pulido y Tomás Fúnez cuyas acciones se desarrollaron principalmente en las áreas de los ríos Guainía, Isana y Negro, produciendo un gran impacto en la historia del pueblo curripaco, que fue sometido a dicha explotación.

Tomás Fúnez dominó con terror y crueldad las caucherías, esclavizando y persiguiendo a la población indígena, hasta su asesinato en 1921. Tras su muerte, el negocio del caucho pasó a manos de compañías colombianas en 1935, hasta que terminó en 1972. Todas las actividades económicas estaban basadas en la extracción de los recursos naturales; y una de las consecuencias graves de este periodo fue la pérdida de milenarias unidades familiares indígenas y su dispersión por todo el territorio selvático fronterizo.

El transporte de artículos y el comercio de los caucheros dependían del río Orinoco, pues el comercio se realizaba con Venezuela y Brasil. Para ese entonces sólo existía una pequeña aldea colombiana, Amanavén, y un puesto de policía, Puerto Limón, sobre el río Guaviare y por el río Guainía, San Felipe. Las comunidades indígenas, dispersas por el territorio, vivían aún en malocas.

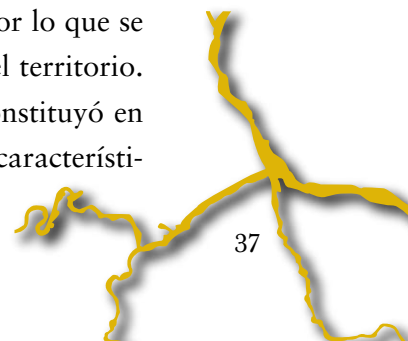
Culminado este periodo de múltiples conflictos internacionales por la extracción cauchera, los estados nacionales de Colombia, Brasil y Venezuela definieron diplomáticamente las respectivas áreas fronterizas. Desde el punto de vista político-administrativo Guainía quedó como parte de la Comisaría Especial de Vaupés, siendo Mitú su principal dependencia administrativa.

EL TARDÍO AUGE DEL CAUCHO

El mercado mundial del caucho se caracterizó por ser uno de los más relevantes para la demanda externa de productos originarios o adaptables al trópico húmedo y, particularmente, a la Amazonia. A diferencia de la región sur, esto es Putumayo y Caquetá, Guainía vivió un tardío y débil auge cauchero, puesto que los colombianos emprendieron esta actividad en 1935.

En el Departamento, el reinicio de la explotación del caucho y del chicle ocurre desde comienzos de la década y tiene su principal epicentro comercializador en Puerto Ayacucho, Venezuela. El otro centro de comercialización fue Miraflores, en el Guaviare, donde se embarcaba el producto rumbo a Manaus por el río Vaupés.

Con la Segunda Guerra mundial se reactiva la extracción de este recurso, por lo que se habla de una bonanza que originó una ocupación itinerante y espasmódica del territorio. La explotación del caucho, efectuada monopólicamente en la región, no se constituyó en un factor de colonización campesina ni de desarrollo permanente, porque las característi-



cas de la actividad no permitieron la retención de los ingresos ni su inversión en la zona. Los mayores impactos de la actividad se sintieron en el Guaviare, en donde se fundaron algunos poblados como centros habitacionales de la mano de obra, de acopio del caucho y de almacenamiento de los víveres para la alimentación de los trabajadores vinculados a *La Rubber Development Co.*, empresa transnacional, que constituyó el núcleo poblacional de Miraflores hacia los años cuarenta.

Terminada la Segunda Guerra en 1945, se desestimula la demanda de caucho y la región asume de nuevo la dinámica de poblamiento que la caracteriza desde la época republicana: un poblamiento con comunidades indígenas, esparcidas a lo largo del territorio, viviendo de la caza, la pesca y la agricultura itinerante. En ese momento no se cuenta con asentamientos importantes, excepto algunas aldeas fronterizas cuya función consistía en salvaguardar la soberanía nacional en tan apartados lugares de los centros nacionales de poder.

LAS NUEVAS MISIONES EVANGÉLICAS

Desde la segunda mitad del siglo XX llegaron con las corrientes migratorias los nuevos evangelizadores, que concentraron la mayor parte de sus actividades en las comunidades puinave y curripaco. En 1943, la americana Sofía Müller, pastor de la iglesia evangélica Misiones Nuevas Tribus, se propuso la tarea de convertir a los indígenas al cristianismo en la versión evangélica, imponiendo el sistema mülleriano de educación, lo que dio origen a una mayoría evangélica en el Departamento. Los pueblos indígenas impactados por la labor de Nuevas Tribus en la Amazonia colombo-venezolana han sido los curripaco, puinave, piapoco, miraña, wanano y nukak makú.

Como consecuencia, la religión evangélica ha ejercido una fuerte influencia sobre ellos y en la actualidad están organizados en comunidades formadas por unidades familiares (hermanos y primos con sus esposas e hijos) que, a su vez, constituyen el núcleo económico de producción. Su patrón de filiación es patrilineal y exogámico.

La comunidad está dirigida por un capitán que, generalmente, cumple la función de pastor evangélico, con cargo vitalicio, y precede las celebraciones, dirige el culto y reparte la comida. Hoy en día, las comunidades viven en caseríos construidos alrededor de una plaza que tiene dos edificios comunales: la casa de conferencia y una capilla diseñada para el culto evangélico. Su patrón de consumo es comunitario, razón por la cual dos veces al día el capitán convoca a los residentes para una comida colectiva en el salón de conferencias, a la que cada familia aporta productos comestibles según sus disponibilidades.

Entre las múltiples influencias que dejó la presencia de Sofía Müller en Guainía, sobresale el cambio residencial de malocas a viviendas familiares individuales, fijas y permanentes en un lugar. Estas formas nucleadas representan un problema ecológico y económico muy

grande por la presión que ejercen sobre un medio, cuya oferta de productos demanda un cuidadoso manejo de rotación y movilidad de la población humana.

De otra parte, la persecución de las prácticas chamanísticas afectó uno de los mecanismos fundamentales de integración social y conocimiento de las tradiciones, en especial de las prácticas médicas y curativas. Los grupos indígenas optaron por disminuir su enseñanza, lo que llevó a su casi desaparición, puesto que las misiones del Instituto Lingüístico de Verano las asociaron con prácticas diabólicas, mientras que en las misiones católicas produjeron más bien sincretismos (James y Jiménez 2004).

LA COLONIZACIÓN A PARTIR DE LOS AÑOS CINCUENTA

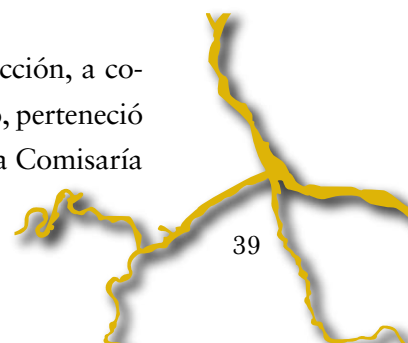
La migración desde el interior del país hacia el Departamento empieza en los años cincuenta, motivada en especial por la violencia política. Los migrantes se concentran en la zona del Bajo río Guainía (Alto río Negro) y se dedican a la comercialización de la fibra de chiqui-chiqui y del caucho, para posteriormente trasladarse a las bocas del río Guaviare y al caño Guaribén. Allí establecen cultivos de pan coger e inician la ganadería en tierras de buena calidad por estar en la vega de un río de origen andino. A finales de la década del sesenta, el mercado mundial de pieles generó una nueva oleada de migrantes interesados en la caza y en la extracción de los recursos naturales.

En un comienzo los colonos se dedicaron a la extracción de los recursos del bosque y principalmente a la comercialización del caucho, las fibras y las pieles. Terminadas las bonanzas, algunos se quedaron y se radicaron en las tierras más productivas del Departamento, transplantando las costumbres del interior del país acerca de las prácticas agropecuarias (cultivos de plátano, yuca, maíz, caña y pastos para ganado, entre otras), las técnicas de explotación y comercialización de los productos y el concepto de propiedad privada de la tierra.

Es a partir de 1960 y hasta finales de la década de 1990, cuando ocurren procesos de colonización con continuidad moderada en Guainía; como aspecto determinante debe señalarse que, desde 1975, la colonización se expresa con fuerza en las bocas del río Guaviare y en el caño Guaribén.

De otro lado, entre 1965 y 1990, se presentan tres eventos de especial significación relacionados con el periodo de instauración y consolidación del Estado colombiano y sus instituciones gubernamentales, la incursión y desarrollo de actividades cocaleras y la apertura del proyecto minero en la serranía de Naquén.

Con respecto al primero, la organización político-administrativo de la jurisdicción, a comienzos de la República, Guainía formaba parte de la Provincia de Popayán; luego, perteneció a la antigua Comisaría de Vaupés hasta el año de 1963. Posteriormente, se creó la Comisaría



Especial de Guainía -Ley 18 del 13 de julio de 1963-, durante la presidencia de Guillermo León Valencia, con San Felipe como su capital; en 1965, se trasladó al sitio actual (sitio denominado Las Brujas) y se llamó Puerto Obando, nombre que se cambió en 1974 por el de Inírida que hace mención a las flores silvestres que crecen en el Departamento (iníridas).

Por medio del Decreto 1593 del 2 de agosto de 1974, se crea el Municipio de Inírida, fundado por colonos en 1963, y se asigna su cabecera (Inírida) como capital departamental. Desde entonces comienza su vida institucional, que se podría sintetizar en el proceso de demanda de empleados oficiales, la creación de una burocracia política y administrativa ajena a la región, la construcción de obras de infraestructura para el funcionamiento de los entes gubernamentales, el impulso a la demanda de servicios personales y el auge de las actividades comerciales.

El segundo evento de trascendencia en la región sucede en la década de 1980, con la aparición de las actividades cocaleras que se instauraron en el río Guaviare, río Inírida, caño Bocón y caño Guaribén, provenientes del Alto Guaviare. Es de precisar que, en Guainía, el impacto y el rendimiento económico del auge cocalero no se dio como se había desarrollado en los departamentos de Putumayo, Caquetá y Guaviare, sobre todo en las actividades del cultivo y su comercialización. En este Departamento se desarrollaron principalmente las actividades de transformación de la hoja en base de coca y su embarque hacia los mercados internacionales.

Más tarde vino el sueño del “Dorado contemporáneo”, alimentado por la explotación aurífera en el río Guaviare, la serranía de Naquén⁶, El Remanso, Venado, Cerro Nariz, Chorro Bocón y de El Dorado (frontera con Brasil y Venezuela), trayendo consigo nuevos colonos (blancos, mestizos y negros). Con la bonanza del oro llegaron más colonos al Departamento, muchos de ellos desde Brasil; pero una vez terminada, la gran mayoría regresaron a los lugares de origen o se radicaron en Puerto Inírida.

La irrupción del Proyecto Minero de la Serranía de Naquén, impulsado por Ecopetrol, Ingeominas y Ecominas, dinamizó la demanda de servicios personales, el comercio y la monetarización de la economía en general. Sus diez años de duración redundaron en un fuerte proceso de transculturación y pérdida de valores étnicos de mucha importancia para el pueblo indígena curripaco, a causa de la presencia de más de trescientos mineros que ocuparon el área en ese lapso de tiempo.

En la segunda mitad de la década de 1990, los cultivos ilícitos son fuertemente contrarrestados por las autoridades, sobre todo en el caño Guaribén, devolviéndole la vocación agropecuaria a esta zona. Detrás de esta bonanza cocalera no se registraron significativas transformaciones espaciales, ocasionadas por migraciones masivas de población (Padrón B. Celmira 1996). Con la bonanza de la coca y la situación de orden público en varias regiones de Colombia, campesinos y colonos de otras regiones, empiezan a llegar al río Guaviare y

6 Actualmente con conflictos de uso, por cuanto es sitio sagrado de los indígenas, resguardo y área protegida.

al caño Guaribén, bien sea a trabajar como “raspachines” y procesadores de la pasta o a establecer sus propios cultivos para trabajarlos y comercializarlos. Los estimativos indican que el 27% de los colonos son oriundos del Meta, el 19% de Vichada y Casanare, el 17% llegó del Huila y Tolima, el 12% proviene de Boyacá y Cundinamarca y el 7% del Valle del Cauca y del Chocó. El resto de diversos departamentos del país.

A mediados de la década de los noventa, las autoridades del Estado combaten los cultivos ilícitos en el caño Guaribén, minimizando los cultivos de coca. En el transcurso de los últimos años (2000-2004), se han desarrollado incursiones militares en territorios de Guainía gobernados por fuerzas al margen de la ley (guerrilla y paramilitares), quienes han causado migraciones de grupos de personas desplazadas que, finalmente, se han asentado en la ciudad de Puerto Inírida, mientras que otros han salido del Departamento.

Guainía fue constituido como Departamento Especial por medio del artículo 309 de la Constitución Política de Colombia de 1991; y en 1993, la Ley 99 crea la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico –CDA- para los departamentos de Guaviare, Guainía y Vaupés, con sede principal en la capital del departamento de Guainía.

LAS CONSECUENCIAS DEL NUEVO ORDEN SOBRE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

El cruento acometer de los grupos europeos en el continente americano y en particular sobre la Amazonia, implicó el desvertebramiento de pueblos milenarios que habrían configurado aspectos societarios diversos, con base en postulados filosóficos y cosmogónicos acerca del comunitarismo, la solidaridad, el pensamiento telúrico y la mitología creacionista.

Las diferentes transgresiones ocurridas dentro de sus territorios han tenido ritmos e intensidades variadas, dependiendo de las motivaciones, las actividades para desarrollar, las posibilidades de acceso geográfico y las particularidades étnicas de las sociedades agredidas. Los invasores de la Amazonia de todas las épocas y singularidades, han coincidido en su predisposición colonizadora, etnocéntrica y excluyente hacia los pueblos indígenas, legítimos dueños de esas dimensiones sagradas de riqueza, vida y espiritualidad.

Fue debido a esa clase de relación, por lo que en tan poco tiempo desaparecieron pueblos organizados en variados tipos de asentamientos humanos y sistemas societarios comunales, cuyo grado de organización y avance advierte que su basamento configuraría sistemas complejos de estructura política, consolidación económica, regulación social y reproducción cultural.

Las invasiones a la Amazonia colombiana no han sido el resultado de iniciativas individuales; han sido por definiciones políticas y empresariales de centros de poder con

vocación colonialista y expansionista. No obstante, es conveniente recabar en los procesos de alteridad que allí se habrían conjugado a través de las repercusiones de la economía de mercado con sus diferentes oleadas de extractivismo, denominadas por los historiadores como bonanzas.

El europeo referenció a los pueblos indígenas desde la perspectiva esclavista, para comercializarlos o para domesticarlos y desde la misionera, para deshumanizarlos, transformarlos y sedentarizarlos. Ambas acciones tuvieron como finalidad el despojo de sus propiedades, el sometimiento y la explotación, lo cual se cristalizó en inmensas fortunas que se enviaron a la metrópoli.

El cauchero invasor de la primera mitad del siglo XX, los habría referenciado desde la perspectiva esclavista para el máximo rendimiento de la explotación del árbol, logrando su propósito y, a su vez, la desintegración física y étnico-cultural de innumerables colectividades indígenas. De nuevo la disgregación social, el desmembramiento espiritual, el confinamiento inescrupuloso, el sometimiento y la humillación fueron los parámetros de esa relación.

El colono, el minero, el maderero y el empresario pesquero, desde la segunda mitad del siglo XX, han referenciado a los pueblos indígenas como remanentes de conglomerados disueltos, salvajes sin comprensión de sus derechos y obstáculo para los fines exploratorios y explotatorios de los múltiples minerales y riquezas bióticas y forestales yacientes en el seno de sus territorios.

El colono cocalero y el empresario narcotraficante los referenciaron como una población trashumante, disgregada en inmensidades territoriales inabarcables e inexpugnables. Para ellos, las inmensidades amazónicas estaban predispuestas para el uso de las plantaciones ilícitas, ya que dentro de sus percepciones no tendrían propietarios.

Para todos, colonos, mineros, cocaleros, narcotraficantes, madereros, pesqueros, multinacionales, funcionarios de entidades públicas, privadas y actores armados, los pueblos indígenas son considerados un impedimento para el desarrollo de la economía del país. Además, quienes no desconocen que son dueños consuetudinarios o legales vigentes de sus territorios, enarbolan la tesis, en sentido peyorativo, de que es demasiada extensión de tierra para gente que no la explota, insinuando la posibilidad de emprender de nuevo el despojo y la destrucción.

El etnocentrismo de la población no indígena, incluida la que ha usurpado y vive en sus territorios, concibe que, tarde o temprano, los pueblos indígenas se disolverán en las estructuras societarias locales y regionales.

A su vez el Estado, en sus diferentes coyunturas políticas, ha referenciado a los pueblos indígenas desde varias ópticas. Inicialmente los proclamó colectividades meritorias de reparación moral e histórica; luego, conglomerados amorfos de menores de edad, susceptibles de asimilación por la cultura occidental; y finalmente, en la Constitución Política de 1991,

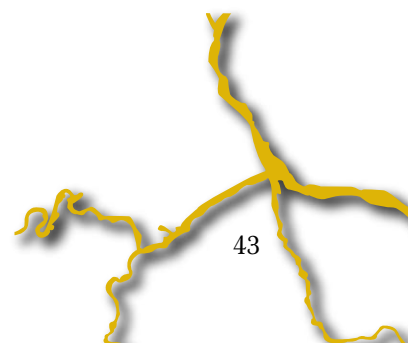
los valoró como sujetos colectivos de derechos. En ese ramillete de acepciones estatales y de arduas luchas de los pueblos indígenas, se han desarrollado disímiles procesos reivindicatorios que se resumen en la titulación de tierras, la participación política, social y en los ingresos corrientes de la nación.

La mayoría de contactos con estos pueblos y comunidades indígenas han suscitado recomposiciones étnicas, culturales y territoriales. Recomposiciones históricamente acordes con los factores de conveniencia política e interés económico de multinacionales y de particulares, con el protagonismo regulador del Estado. La estructuración de la espacialidad territorial indígena, resultante de los impactos negativos de la economía de mercado y de las actividades extractivistas en la Amazonia, ha fluctuado dinámicamente en la configuración de fronteras, que han soportado las interrelaciones entre grupos humanos, las actividades productivas, el conflicto social y la lucha por el reconocimiento de sus derechos.

Históricamente, los pueblos indígenas han tenido que trazar sus estrategias de sobrevivencia y permanencia étnica en reducidos y complejos espacios fronterizos de colonización. Durante la conquista y la Colonia las fronteras más visibles fueron la esclavista, la encomendera, la aurífera y la misionera. Luego, en el siglo XX, la de la economía de mercado y la extractivista, así como la misionera, cauchera, minera, agropecuaria, maderera, ganadera, cocalera y guerrera. En la actualidad y frente a estas circunstancias, los pueblos indígenas han venido resignificando el alcance de sus estrategias de sobrevivencia étnica y cultural.

Las fronteras ya no toman formas geográficas, de actividades extractivistas, de coloniajes políticos, espirituales y culturales, sino que, además, se plasman desde las mismas dinámicas y políticas de los aparatos estatales y sus interacciones con los actores sociales.

El imaginario colectivo indígena redimensiona y recrea los espacios fronterizos en relación con la cultura civilizadora, la transculturación que avanza y la promulgación de leyes de la República sobre su integridad étnica, cultural y territorial. Al mismo tiempo, el Estado y sus funciones reguladoras se han convertido para los pueblos indígenas en una frontera política de obligada referencia, como reflejo de los procesos de reconocimiento de derechos, que han asumido como una importante estrategia de ratificación y permanencia étnica. Así mismo, la concertación social y con el Estado ya no es meramente un instrumento de interculturalidad y convivencia, sino que se redimensiona como frontera de afirmación cultural y logro de reivindicaciones integrales.





EL TERRITORIO BAJO EL ORDEN ESTATAL

DEPARTAMENTO DE GUAINÍA

Guainía se caracteriza por la extensión del territorio y, en él, la presencia de muchas aguas, por la abundancia de ríos y lagunas (ríos Guaviare, Inírida, Atabapo, Guainía, Isana, Cuiarí, Negro y Orinoco). Se localiza al suroriente del país en la región de la Amazonia colombiana, entre los 01° 10' 17" y 04° 02' 21" de latitud Norte, y los 66° 50' 44" y 70° 55' 16" de longitud Oeste.

Limita por el norte con el río Guaviare, que lo separa del departamento de Vichada (municipio de Cumaribo); por el oriente con los ríos Orinoco, Atabapo, Guainía y Negro, que lo separan de la República de Venezuela (estado de Amazonas); por el sur con la República de Brasil (municipio de San Gabriel da Cachoeira) y por el occidente con los departamentos de Vaupés (corregimiento departamental de Papunaua), Guaviare (municipios de San José del Guaviare y El Retorno) y Vichada (municipio de Cumaribo). Mapa 1.

GUAINÍA Y SU INSERCIÓN EN LAS SUBREGIONES AMAZÓNICAS

Es posible dividir la región amazónica colombiana en dos subregiones mutuamente diferenciales y contrastantes, de acuerdo con los procesos de ocupación e intervención antrópica desde el punto de vista de sus actores, y de las relaciones sociales, económicas y ambientales: *Amazonia Noroccidental* y *Amazonia Suroriental*. Este enfoque supera la visión que señala la gran homogeneidad

regional y muestra que la Amazonia colombiana como región no presenta una clara integración socioeconómica y ambiental, por lo que es necesario hablar de un territorio socialmente construido, donde hay diversos dominios que presentan diferentes singularidades (Sinchi, 2004).

Los límites actuales de estas subregiones, se trazan teniendo en cuenta las evidencias de los procesos de ocupación y consolidación de la actividad antrópica. Estos límites variarán a medida que los procesos de intervención se desplacen.

La subregión noroccidental corresponde al área de poblamiento continuo, organizado en jerarquías de ciudades o pueblos a través de la red de comunicaciones que integra el conjunto y cuya economía se basa en la producción de mercancías. Esta subregión hace parte de un enorme anillo de intervención o poblamiento que rodea la periferia amazónica de todos los países de la Cuenca.

Pertenece a la actual Amazonia noroccidental, el departamento de Putumayo y parte de los departamentos de Caquetá (occidente), Guaviare (noroccidente), Meta (suroccidente), sur de Vichada con el municipio de Cumaribo -razón por la cual se integra en este libro-, Cauca (Bota Caucana) y Nariño (extremo suroriental). Esta subregión ocupa actualmente, el 34,47%, de la Amazonia colombiana (164.506,34 km² aproximadamente), siendo la de menor extensión.

Se estructura a partir de los procesos de colonización acaecidos en el piedemonte putumayense, caqueteño, metense y en el eje de los ríos Ariari-Guayabero-Guaviare, y se funda en una distribución continua para la producción y circulación de mercancías, que ha tenido como soporte la conformación de las redes de infraestructura vial, por las que circulan los flujos sociales y económicos.

Se caracteriza por una mayor densidad demográfica, respecto a la subregión de la Amazonia suroriental. Su poblamiento es continuo y forma grandes manchas o cinturones alargados que siguen las principales vías de comunicación. La región constituye una expansión de las áreas vecinas de antigua incorporación al mercado nacional y, por eso, en ellas predomina el colono blanco -culturalmente-, presentando una total hegemonía sobre las poblaciones de esta subregión.

Por su parte, la Amazonia suroriental se localiza a partir del límite anterior en dirección sureste y corresponde predominantemente al área del bosque húmedo tropical, donde vive una población dispersa, en su gran mayoría indígena, y cuya economía es básicamente de subsistencia. Incluye los centros administrativos, madereros y mineros, pues son enclaves geopolíticos y económico-extractivos.

Los enclaves geopolíticos considerados son: Leticia y Puerto Nariño (Amazonas), Mitú (Vaupés) y Puerto Inírida (Guainía). Los enclaves económico-extractivos corresponden al municipio de Taraira (Vaupés) y los corregimientos departamentales de Tarapacá, La Pedrera, El Encanto y La Chorrera (Amazonas) y la inspección de policía de Araracuara (Solano -Caquetá).

mapa 1

Pertencen a la Amazonia oriental, los departamentos de Amazonas, Vaupés y Guainía y parte de los territorios de Caquetá (oriente) y Guaviare (suroriente). Su área equivale al 65,53% de la región amazónica colombiana y tiene una extensión de 312.768 km² aproximadamente, siendo mayor que la anterior (Mapa 2).

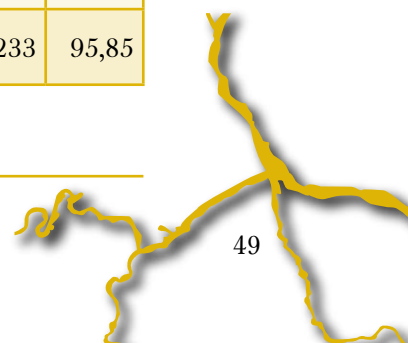
En la Amazonia suroriental, la organización histórica del espacio se ha dado a través de las vías de comunicación natural, constituidas por los ríos amazoneses, andinenses y sus principales tributarios. Los actuales asentamientos de herencia milenaria están conformados por grupos indígenas culturalmente diversos, localizados principalmente en los departamentos de Guainía, Vaupés y Amazonas.

El territorio departamental de Guainía está inmerso en la región considerada amazónica en el 100%. Sin embargo, pertenece a la subregión suroriental de la Amazonia colombiana en el 95,85% y el 4,15% restante en el norte involucra la subregión noroccidental, que corresponde a áreas parciales de los corregimientos departamentales de Barranco Mina y Mapiripana, y del municipio de Inírida (Tabla 1 y Mapa 2).

TABLA 1. TERRITORIO EN LAS SUBREGIONES AMAZÓNICAS – DEPARTAMENTO DE GUAINÍA.

n. ^a	ENTIDAD TERRITORIAL	CATEGORÍA TERRITORIAL	ÁREA	AMAZONIA NOROCCIDENTAL		AMAZONIA SURORIENTAL	
			(km ²)	(km ²)	(%)	(km ²)	(%)
1.	INÍRIDA	Municipio	16.165	1.191	7,37	14.974	92,63
2.	BARRANCO MINA	Corregimiento departamental	10.290	1.319	12,82	8.971	87,18
3.	MAPIRIPANA	Corregimiento departamental	4.501	495	11	4.006	89
4.	SAN FELIPE	Corregimiento departamental	3.063	0	0	3.063	100
5.	PUERTO COLOMBIA	Corregimiento departamental	15.922	0	0	15.922	100
6.	LA GUADALUPE	Corregimiento departamental	1.167	0	0	1.167	100
7.	CACAHUAL	Corregimiento departamental	2.344	0	0	2.344	100
8.	PANÁ PANÁ ⁽¹⁾	Corregimiento departamental	10.285	0	0	10.285	100
9.	GARZA MORICHAL	Corregimiento departamental	8.501	0	0	8.501	100
TOTAL:			72.238	3.005	4,15	69.233	95,85

⁽¹⁾: Campo Alegre.
Fuente: Sinchi, 2004.



El Departamento está dividido políticamente y administrativamente en un (1) municipio (Inírida), donde se encuentra la capital del mismo nombre (cabecera municipal), ocho (8) corregimientos departamentales (Barranco Mina, Mapiripana, San Felipe, Puerto Colombia, La Guadalupe, Cacahual, Panamá Panamá-Campo Alegre y Morichal) y ocho (8) inspecciones de policía (Arrecifal, Bocas del Yari, Venado-Isana, Barranco Tigre, Sejal-Mahimachi, Matraca, Sapuara y La Unión), además de numerosos caseríos y lugares con comunidades indígenas. La capital, Puerto Inírida (centro subregional intermedio de la Amazonia en la jerarquía nacional), es considerada un enclave geopolítico (Mapa 3).

El departamento de Guainía ocupa en superficie un área de 72.238 km², equivalente al 6,3% aproximadamente del territorio continental colombiano y al 15,1% de la región amazónica colombiana. Es el tercer (3) departamento en extensión de la región amazonense, después de Amazonas y Caquetá.

Su territorio se caracteriza por vastas zonas planas y suavemente onduladas, entre 100 y 400 msnm, identificándose formaciones rocosas de suma importancia, como la serranía de Naquén, la serranía de Caranacoa y el Raudal Alto. Presenta una rica combinación de bosques y sabanas, ubicada entre la Orinoquia y la Amazonia, en la cual se evidencia formación rocosa y afloramiento antiguo al ser parte constitutiva del Escudo Guayanés.

El principal rasgo es su complejo hídrico constituido por los ríos Guaviare, Guainía e Inírida, siendo también de gran importancia los ríos Atabapo, Isana, Cuiarí, Tomo y Guasacavi. La presencia de múltiples cachiveras o raudales en sus vastos recorridos, sobre todo en el Inírida, es una especial característica de éstos. Entre los tributarios más importantes se cuentan los caños Guaribén, Bocón, Piapoco, Cunubén, Jota, Colorado y Naquén, entre otros.

Sus lagunas son de mucha importancia mítica para la población indígena y sobresalen: Laguna Negra, Cacao, Minisiare, El Tigre, La Rompida, Macasabe, Cajaro, Rayado, Mucunari y Mosquito. En su territorio se encuentra la Reserva Natural Puinawai, con 1.092.500 hectáreas, y los lagos Mateveni, Pavón y Payara con perspectivas para el impulso del ecoturismo y los deportes náuticos.

Su clima corresponde al sistema transicional de sabana tropical alternada húmeda y seca y selva húmeda tropical, con temperaturas promedio superiores a los 27° C. Las lluvias son superiores a los 3.000 mm al año. La mayor precipitación ocurre en el periodo marzo-septiembre, dándose tiempo seco en el periodo diciembre-febrero.

Los suelos de Guainía son altamente lixiviados, lo que los hace de muy baja fertilidad natural por su composición química caracterizada por acidez alta, así como por hierro y aluminio, presentando bajísimos contenidos de materia orgánica y bajos contenidos de fósforo, nitrógeno, calcio, magnesio y potasio. Por su origen sedimentario son suelos variados, de baja estabilidad estructural y baja permeabilidad siendo muy vulnerables a la erosión.

mapa 2

mapa 3

Igualmente presenta suelos superficiales rocosos de la serie de las Guyanas; y además de las areniscas abundan minerales, como el cuarzo y la caolinita.

ÁREAS PROTEGIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA

En el Departamento existen 13.070 km² de reserva forestal, equivalentes al 18,09% del total departamental; 47.096 km² de resguardos, correspondientes al 65,20% del total departamental; 1.092 km² de Reserva Nacional Natural superpuestos con resguardos, equivalentes al 15,46% del total departamental; 30.88 km² sin clasificar, equivalentes al 0,04% del total departamental. El área sustraída de la reserva forestal en el departamento de Guainía es de 809.49 km², correspondiente al 1,12% del total departamental (Sinchi. 2004).

La Reserva Nacional Natural Puinawai, creada en 1989, y la Reserva Natural Nukak son las dos únicas con esta designación dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. El área de la Reserva Puinawai es de 1.092.500 hectáreas, y se superpone con segmentos de los resguardos Ríos Cuiarí e Isana, Parte Alta Río Guainía y Cuenca Media y Alta Río Inírida (Franco. R. 1991). Está ubicada en la parte sur del Departamento, en la sierra de Caranacoa, en el Alto Guainía, limitando por el norte con el río Inírida y por el sur con Brasil, siendo parte constitutiva del lado occidental del Escudo Guyanés.

En el Tratado de Cooperación Amazónica, la Reserva Nacional Puinawai ha sido definida como un área de especial tratamiento para las políticas de protección; sin embargo, por ser una zona aurífera se presentan problemas respecto a la extracción del recurso en varias partes, sobre todo en el sitio Danta, en el río Guainía y en el río Inírida.

Un asunto de difícil resolución ha sido la colisión de competencias entre las autoridades indígenas y las entidades públicas en las áreas donde se encuentran sobrepuestos resguardos indígenas con áreas protegidas por el Estado. En la actualidad, la Dirección de Parques Nacionales Naturales del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial impulsa políticas y convenios de manejo en áreas traslapadas. Lo que siendo positivo en cuanto a que se encamina a subsanar las dificultades de participación de las autoridades indígenas en la toma de decisiones, también puede acarrear situaciones traumáticas que irían en detrimento de la estrategia de protección y conservación de las áreas protegidas del país.

Si los acuerdos y convenios se formulan sin visión integral y de coyuntura, se profundizarán las problemáticas que se presentan por el vacío de medidas de protección y de gestión. Lo fundamental es la real participación de las autoridades y comunidades indígenas en la construcción de la política pública, que les garantice el ejercicio en la toma de decisiones y en las competencias, y su debida jurisdicción sobre la protección de los recursos naturales dentro de sus territorios.



Las políticas de manejo y conservación para las áreas protegidas por el Estado donde se superponen con resguardos indígenas, tienen además inconsistencias en los procesos de fortalecimiento organizativo comunitario, capacitación para los indígenas a todos los niveles, y de acción proactiva del Estado para la construcción de mecanismos eficaces que eviten el ingreso de contingentes humanos que se dedican a actividades extractivistas, amparados en las debilidades institucionales de los responsables del cumplimiento de las normas.

RESGUARDOS Y ETNIAS EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA.

Oficialmente existen 26 resguardos en Guainía, pero aparecen 28 en algunas estadísticas. Se constituyeron nueve en 1986; cinco en 1987; siete en 1989; tres en 1993; uno en 1998 y otro en 2000⁷, con un área total de 7.083.742 hectáreas.

En 1986 se constituyeron los resguardos de: Arrecifal, Almidón-La Ceiba, Bachaco-Buenavista, Barranquito-Laguna Colorada, Caranacoa-Yuri-Laguna Morocoto, Carrizal, Coayare-El Coco, El Venado y Remanso-Chorro Bocón. En 1987 se crearon: Guaco Bajo-Guaco Alto, Laguna Curvina-Sapuara, Minitas-Miralindo, Murciélago-Altamira y Pueblo Nuevo-Laguna Colorada.

En 1989, Ríos Atabapo e Inírida (Cacahual), Cuenca Media y Alta del Río Inírida, Paujil, Parte Alta Río Guainía, Ríos Cuiarí e Isana (Puerto Colombia), Tonina-Sejal-San José y Bajo Río Guainía-Río Negro. En 1993, Chiguiro, Concordia y Cumaral-Guamuco. En 1998, Laguna Niñal-Cucuy-Lomabaja. En el año 2000 se constituyó Tierra Alta.

Hay tres resguardos sobre los que existiría confusión en cuanto a su jurisdicción: Sajalito-San Benito y Corocoro, que aparecen en otras estadísticas, no pertenecen administrativamente a Guainía porque, en la definición del Departamento Nacional de Planeación -DNP-, el primero es del Vichada y el segundo del Guaviare. De igual manera, el resguardo Carpintero Palomas, que pertenece a Vichada, aparece inscrito en la Gobernación de Guainía, con representación oficial de sus autoridades. Por accesibilidad y acuerdos de coadministración departamental está referenciado para Guainía, aspecto que deberá ser corregido en los procesos de ordenamiento territorial.

Actualmente, aparecen 15 resguardos bajo administración de la gobernación departamental y 14 bajo la del municipio de Inírida. Aunque oficialmente son 26 y no 29, lo que pasa es que compartirían la administración de dos resguardos, el de la Cuenca Media y Alta

7 Oficina de Información Incora, 2000. DNP, Base de Datos Guía Etnográfica de Colombia de 2001. En: Los pueblos indígenas de Colombia en el umbral del nuevo milenio. DNP, 2004.

del Río Inírida y el de los Ríos Atabapo e Inírida, y la Gobernación estaría coadministrando el de Carpintero Palomas que es del Vichada.

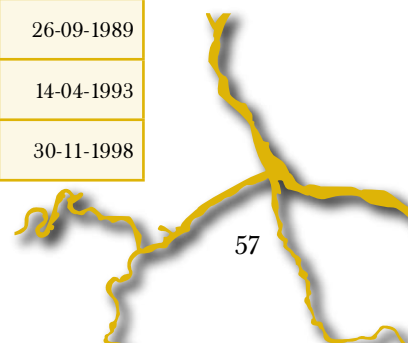
Bajo la administración de la Gobernación están: Chiguiro, Concordia, Guaco Bajo-Guaco Alto, Minitas-Miralindo, Murciélago-Altamira, Pueblo Nuevo-Laguna Colorada, Arrecifal, Laguna Curvina-Sapuara, Ríos Cuiarí e Isana, Bajo Río Guainía-Río Negro, Parte Alta Río Guainía, Tonina-Sejal-San José.

El municipio de Inírida administra los de Cumaral-Guamuco, Barranquito-Laguna Colorada, Carrizal, Paujil, Coayare-El Coco, Caranacoa-Yuri-Laguna Morocoto, Laguna Niñal-Cucuy-Lomabaja, Bachaco-Buenavista, Almidón-La Ceiba, Remanso-Chorro Bocón, El Venado y Tierra Alta.

Catorce (14) resguardos están en jurisdicción territorial del municipio de Puerto Inírida, ocho (8) en Barranco Mina, tres (3) en Puerto Colombia y uno (1) en San Felipe. Tabla 2.

TABLA 2 RESGUARDOS INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA 2004

n.º	MUNICIPIO Y/O CORREGIMIENTO	NOMBRE DE RESGUARDO	PUEBLO INDÍGENA	ÁREA (HAS)	NÚMERO DE RESOLUCIÓN	FECHA DE CREACIÓN
1	INÍRIDA	Almidón-La Ceiba	Puinave Tucano Curripaco Cubeo	40.960	29	30-04-1986
2	INÍRIDA	Bachaco-Buenavista	Puinave	73.280	30	30-04-1986
3	INÍRIDA	Coayare-El Coco	Puinave Piapoco Curripaco	11.840	25	30-04-1986
4	INÍRIDA	Caranacoa-Yuri-Laguna Morocoto	Puinave Curripaco	45.840	28	30-04-1986
5	INÍRIDA	Remanso-Chorro Bocón	Puinave Curripaco	73.680	26	30-04-1986
6	INÍRIDA	El Venado	Curripaco Wanano Puinave Cubeo Desano Tucano Piratapuyo	34.160	27	30-04-1986
7	INÍRIDA	Carrizal	Sicuani	9.870	86	08-10-1986
8	INÍRIDA	Barranquito-Laguna Colorada	Sicuani	19.132	85	08-10-1986
9	INÍRIDA	Ríos Atabapo e Inírida (Cacahual)	Curripaco Puinave	513.720	82	26-09-1989
10	INÍRIDA	Cuenca Media y Alta Río Inírida	Puinave Curripaco Nukak	2.762.500	84	26-09-1989
11	INÍRIDA	Paujil	Puinave Piapoco	52.120	81	26-09-1989
12	INÍRIDA	Cumaral-Guamuco	Sicuani Puinave	31.940	75	14-04-1993
13	INÍRIDA	Laguna Niñal- Cucuy-Lomabaja	Puinave Sicuani	138.438	44	30-11-1998



14	INÍRIDA	Tierra Alta	Curripaco, Otros	277	36	30-10-2000
15	BARRANCO MINA	Arrecifal	Sicuani	4.560	84	08-10-1986
16	BARRANCO MINA	Guaco Bajo-Guaco Alto	Puinave Piapoco	49.660	03	21-01-1987
17	BARRANCO MINA	Minitas-Miralindo	Piapoco	40.200	01	21-01-1987
18	BARRANCO MINA	Pueblo Nuevo-Laguna Colorada	Piapoco	44.845	02	21-01-1987
19	BARRANCO MINA	Laguna Curvina-Sapuara	Sicuani Puinave	3.350	36	13-05-1987
20	BARRANCO MINA	Murciélagos-Altamira	Piapoco	7.960	35	13-05-1987
21	BARRANCO MINA	Chiguiro	Piapoco Sicuani	18.230	74	14-04-1993
22	BARRANCO MINA	Concordia	Piapoco	90.960	73	14-04-1993
23	PUERTO COLOMBIA	Parte Alta Río Guainía	Curripaco	477.200	80	26-09-1989
24	PUERTO COLOMBIA	Ríos Cuiarí e Isana (Puerto Colombia)	Curripaco	926.500	83	26-09-1989
25	PUERTO COLOMBIA	Tonina-Sejal-San José	Curripaco	853.320	79	26-09-1989
26	SAN FELIPE	Bajo Río Guainía y Río Negro	Curripaco	759.200	78	26-09-1989
TOTAL				7.083.742		

Fuente: Departamento Nacional de Planeación DNP, Base de Datos Régimen Territorial Indígena, 2001. DANE Proyecciones de Población 2001. Sinchi 2004.

En Guainía conviven indígenas de los pueblos curripacos y piapocos de la familia lingüística Arawak; puinaves del idioma independiente puinave; guahibos ó sikuanis de la familia lingüística Sikuanis; piratapuyos, tucanos, desanos y wananos (en muy bajo porcentaje en el resguardo de El Venado) de la familia lingüística Tukano oriental; y los yerales.

Los curripaco, principal etnia de Guainía, se localizan en el río Isana y en las cabeceras del río Negro, sobre las márgenes izquierda y derecha del río Vaupés. Algunos curripaco están en la ciudad de Puerto Inírida, en el barrio La Primavera. En Venezuela se encuentran en los estados de Amazonas (Maroa) y en Bolívar, con una población aproximada de 2.816 habitantes; en Brasil, en el estado de Amazonas habitan 3.000 personas. La población estimada para Colombia es de 7.827 indígenas. Entre los curripaco de Colombia se incluyen algunas familias Baniwa, Karupaka o Kurrin y Karry-Karutama, que habitan en el Alto Guainía, en los caños Tomo y Aque (DNP, 2004).

DINÁMICAS RECIENTES DE LA POBLACIÓN Y EL POBLAMIENTO

POBLACIÓN DE GUAINÍA

Para el año de 1985, en la entonces Comisaría de Guainía se estimó una población de 9.214 personas, con el 38.5% asentadas en el casco urbano y el 61.5% restante dispersas por el territorio. La distribución urbana y rural y la relación (índice de masculinidad) entre hombres y mujeres señalan el fuerte predominio de los primeros, lo que se explica por el auge de actividades mineras y coqueras –las cuales atraen mayor número de hombres- que en el momento se desarrollaban en la Comisaría.

TABLA 3. POBLACIÓN URBANA Y RURAL AJUSTADA (1985) – COMISARÍA DE GUAINÍA.

n.º	ENTIDAD TERRITORIAL	TOTAL URBANO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL RURAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL DE POBLACIÓN
1.	COMISARÍA DE GUAINÍA	3.555	1.892	1.663	5.659	3.064	2.595	9.214
TOTAL:		3.555	5.659		9.214			

Fuente: DANE, 1985.

Para el año de 1993, se registra oficialmente una población de 13.491 habitantes, de los cuales 4.098 residían en el área urbana y 9.393 en la zona rural, siendo éstos la mayoría (Tabla 4), agrupados en 3.096 viviendas, 1.058 ubicadas en la cabecera municipal . El censo sólo consideró como población urbana la de Puerto Inírida.

TABLA 4. POBLACIÓN URBANA Y RURAL AJUSTADA (1993) – DEPARTAMENTO DE GUAINÍA.

N.º	ENTIDAD TERRITORIAL	URBANA	RESTO	TOTAL
1.	BARRANCO MINA	-	2.736	2.736
2.	CACAHUAL	-	246	246
3.	INÍRIDA	4.098	3.189	7.287
4.	LA GUADALUPE	-	78	78
5.	MAPIRIPANA	-	-	-
6.	MORICHAL	-	155	155
7.	PANÁ PANÁ(1)	-	934	934
8.	PUERTO COLOMBIA	-	1.425	1.425
9.	SAN FELIPE	-	630	630
TOTAL:		4.098	9.393	13.491

(1): Campo Alegre.

- : Sin registros.

Fuente: DANE, 1993.

En 1993, es el octavo (8) departamento en población, después de Caquetá, Putumayo, Guaviare, Meta, Nariño, Amazonas y Vaupés en la región amazónica (nivel bajo). Para esa época, el Departamento ya se caracteriza por la hipercefalia⁸ de su capital, Inírida; la mayoría de la población está ubicada en la subregión suroriental de la Amazonia y sigue siendo predominantemente rural (Tabla 5).

TABLA 5. POBLACIÓN REGIÓN Y RUBREGIONES AMAZÓNICAS (1993) – DEPARTAMENTO DE GUAINÍA.

REGIÓN AMAZÓNICA COLOMBIANA				AMAZONIA NOROCCIDENTAL		AMAZONIA SURORIENTAL	
N.º	ENTIDAD TERRITORIAL	Categoría Territorial	Población Total	Población(1)	(%)	Población(1)	(%)
1.	PUERTO COLOMBIA	Corregimiento departamental	1.425	0	0	1.425	100
2.	PANÁ PANÁ(2)	Corregimiento departamental	934	0	0	934	100

8 Un sistema de asentamiento es macrocefálico, porque existe solo una primera o única ciudad que tiene la primacía departamental, originando desequilibrio de centros urbanos del departamento.

3.	SAN FELIPE	Corregimiento departamental	630	0	0	630	100
4.	CACAHUAL	Corregimiento departamental	246	0	0	246	100
5.	MORICHAL	Corregimiento departamental	155	0	0	155	100
6.	LA GUADALUPE	Corregimiento departamental	78	0	0	78	100
7.	INÍRIDA	Municipio	7.287	579	7,95	6.708	92,05
8.	BARRANCO MINA	Corregimiento departamental	2.736	350	12,81	2.386	87,19
9.	MAPIRIPANA	Corregimiento departamental	-	-	8,55	0	91,45
TOTAL:			13.491	930		12.561	

(1): Población total (urbana y rural), ajustada a la región amazónica colombiana de referencia.

(2): Campo Alegre.

Fuente: Sinchi, 2004.

La población para el año de 1997 (DANE), se estimó en 31.148 personas, de las cuales el 31% corresponde a población indígena y el 69% a colonos. La población indígena, según estos datos, empieza a ser minoritaria frente a la de colonos que la rebasa en 9%, pero sigue siendo predominantemente rural.

Los cálculos de población del DANE, para el año 2000, estimaron la población del departamento de Guainía en 37.162 personas y una densidad de población de 1,9 habitantes por kilómetro cuadrado. Para el año 2002, el DANE proyectó una población de 39.577 habitantes, lo que significaba que el 34% aproximadamente es indígena y el 66% restante es de otro origen. De acuerdo con esta proyección, la población de colonos duplicaba a la indígena (Tabla 6 y Anexo 2).

TABLA 6. PROYECCIÓN DE POBLACIÓN A 2002 - DEPARTAMENTO DE GUAINÍA.

N.º	ENTIDAD	CATEGORÍA	POBLACIÓN
1.	INÍRIDA	Municipio	18.857
2.	BARRANCO MINA	Corregimiento departamental	6.614
3.	SAN FELIPE	Corregimiento departamental	1.134
4.	PUERTO COLOMBIA	Corregimiento departamental	3.601
5.	LA GUADALUPE	Corregimiento departamental	135
6.	CACAHUAL	Corregimiento departamental	436
7.	PANÁ PANÁ(1)	Corregimiento departamental	2.005

8.	MORICHAL NUEVO	Corregimiento departamental	261
9.	MAPIRIPANA	Corregimiento departamental	-
TOTAL POBLACIÓN:			33.043

⁽¹⁾: Campo Alegre.
 -: Sin información.
 Fuente: DANE, 2002.

El Departamento Nacional de Planeación –DNP-, para 2003, indica 40.786 habitantes para el Departamento, los cuales representan el 0,09 del total nacional, con una densidad de 0,54 personas por kilómetro cuadrado y donde el 16,7% habita en los cascos urbanos, en tanto que el 83,3% habita en el área rural.

Para 2004, las proyecciones del DANE, muestran para el Departamento una población ajustada total de 41.990 habitantes, asentados el 74,0% en el área rural y el 26,0% en las áreas urbanas y preurbanas –centros poblados- (Tabla 7).

TABLA 7. POBLACIÓN 2004 –DEPARTAMENTO DE GUAINÍA.

N.º	ENTIDAD TERRITORIAL	CATEGORÍA	POBLACIÓN
1.	BARRANCO MINA	Corregimiento departamental	7.017
2.	CACAHUAL	Corregimiento departamental	463
3.	LA GUADALUPE	Corregimiento departamental	143
4.	MAPIRIPANA	Corregimiento departamental	-
5.	MORICHAL	Corregimiento departamental	277
6.	PANÁ PANÁ ⁽¹⁾	Corregimiento departamental	2.128
7.	PUERTO COLOMBIA	Corregimiento departamental	3.820
8.	PUERTO INIRIDA	Municipio	26.939
9.	SAN FELIPE	Corregimiento departamental	1.203
TOTAL :			41.990

⁽¹⁾: Campo Alegre.
 -: Sin información.
 Fuente: DANE, 2002.

Es evidente el crecimiento poblacional de los colonos en las dos últimas décadas (blancos y mestizos), provenientes del interior del país (Boyacá, Cundinamarca, Valle, Tolima, Meta, Vaupés), y en menor cantidad el de los inmigrantes extranjeros (Brasil y Venezuela).

El crecimiento de los colonos presentado estadísticamente es muy dinámico y proyectaría, al compararse con la población actual indígena estimada en 13.666 habitantes, que éstos pasan a ser las dos tercera partes (2/3) de la población total del Departamento (67,5% aproximadamente de la población). (Anexo 1).

Lo anterior significa que no prima la población indígena en el Departamento, por cuanto representa un tercio (1/3) de la población total actual; a pesar de que la mayoría de investigadores sobre el tema sostiene que los indígenas de la Amazonia colombiana, en la última década, atraviesan por un momento de revitalización de sus poblaciones y de los esfuerzos de proteger los territorios indígenas, por medio de figuras jurídicas como los resguardos, parques nacionales naturales, reservas nacionales naturales y reservas forestales.

Pareciera frente a la realidad, que las proyecciones oficiales estuviesen de cierta manera exageradas, no obstante los esfuerzos realizados por el Departamento y sus instituciones, y por el nivel nacional, para contar con una estadística real o más ajustada. Los datos todavía siguen siendo insuficientes y contradictorios para el Departamento.

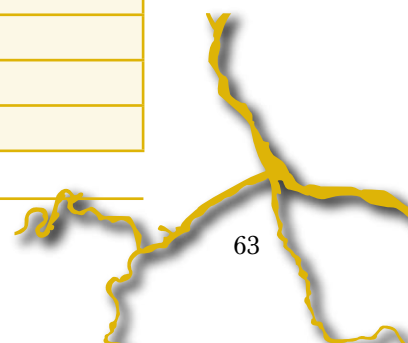
En este orden de ideas, la UNICEF (2004), plantea en el informe de prensa sobre el caso colombiano que: “Los departamentos con mayor población indígena relativa, es decir, comparando la población indígena respecto al total departamental en Colombia, son en su orden: Vaupés, cuya población amerindia representa el 74,6% del total departamental, Guainía, con el 41% de población indígena...” El 41% significa que la población indígena es un poco menos de la mitad y que la mayoría está representada por la población no nativa o de colonos, equivalente al 59%. La población indígena ha sido superada en número en esta estadística, en el 18%.

Un dato más consecuente con la realidad poblacional del departamento de Guainía, lo presenta la Secretaría de Salud departamental, que para el año 2000 estimó la población en 28.762 habitantes; concentrada en pequeños asentamientos, en su mayoría ubicados en el área rural; de tipo dispersa y con un solo núcleo urbano, Inírida (Gobernación, 2001). Tabla 8.

TABLA 8. POBLACIÓN (2000) - DEPARTAMENTO DE GUAINÍA.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	POBLACIÓN
RÍO GUAVIARE	4.833
RÍO INÍRIDA	5.245
RÍO GUAINÍA	2.158
RÍO ATABAPO	868
RÍOS CUIARÍ - ISANA	850
CABECERA MUNICIPAL	14.808
TOTAL DEPARTAMENTAL:	28.762

Fuente: Secretaría de Salud de Guainía, 2000.



De acuerdo con el dato anterior, la población proyectada para el Departamento en el año 2004 sería de 37.488 habitantes; sin embargo, los censos parciales realizados (urbano, rural, colonos e indígenas), motivo de exposición del presente análisis, indican que la población del departamento de Guainía no sobrepasa actualmente los 35.000 habitantes.

La población está concentrada en el área urbana de Puerto Inírida (57,1%). El territorio está en su mayor parte habitado por indígenas que se encuentran en las áreas rurales de manera dispersa (98%) y en menor proporción por colonos (2%). Es decir, hay supremacía indígena en cuanto a la propiedad del territorio, pero la mayoría de la población es de origen colono (59%) y el resto es indígena (41%).

Los sectores más poblados del Departamento son el río Guaviare y el río Inírida. En el río Guaviare hay presencia de colonos, mientras que en el Inírida la mayoría de población es indígena.

La población estimada de 35.000 habitantes no incluye datos de migración recientes (narcotráfico, aspersión, minería u orden público -desplazamiento o confinamiento-). “Se calcula que en los últimos tres años llegó una población flotante de 7.000 personas a Inírida” (EL COLOMBIANO, 2004), las cuales viven de la minería en Venezuela y han causado sobrepoblamiento de la capital. “La tasa de población expulsada del Departamento ha disminuido y las de recepción por el contrario han aumentado, comparadas con las del año 2002” (CODHES, 2003). Ningún cálculo o censo realizado en el Departamento considera la población móvil, ni a los colonos desplazados recientemente, es decir, que no reflejan las “bonanzas” o actividades económicas transitorias de mucho auge.

El desplazamiento por orden público, en los últimos cinco años ha sido el factor principal de movilidad de población, junto con el decaimiento de la explotación del oro en el Departamento, lo que ha ocasionado un éxodo hacia las minas de Yapacana en Venezuela (CDA, 2004).

POBLACIÓN INDÍGENA

La población indígena es de difícil cuantificación por su movilidad en el territorio. Habitan en las riberas de los ríos y se distribuyen en pequeñas comunidades o asentamientos muy distantes entre sí, que no sobrepasan en número los 800 habitantes.

Históricamente han existido dos situaciones con relación a la movilidad de los asentamientos indígenas. La primera corresponde a los grupos asentados por largo tiempo en un territorio determinado, generalmente demarcado por ríos y caños, con rutas internas bien definidas (sedentarismo itinerante sobre grandes extensiones que demarcan fronteras con otros grupos). La segunda se caracteriza por el abandono masivo y rápido de los asenta-

mientos, generado por circunstancias como la escasez de alimentos y las guerras o, de manera lenta, por el intercambio matrimonial con otros grupos y/o por cambio del lugar de la residencia por la muerte de un ser querido (Acevedo, 2002).

Para 1993, ocupa el sexto (6) lugar entre los departamentos con población indígena y de la Amazonia (Tabla 9).

TABLA 9. POBLACIÓN INDÍGENA POR DEPARTAMENTOS, 1993 – AMAZONIA COLOMBIANA.

N.º	DEPARTAMENTO	TOTAL DEPARTAMENTAL	POBLACIÓN INDÍGENA
1.	CAUCA	979.231	247.180
2.	LA GUAJIRA	382.773	101.911
3.	VICHADA	36.336	17.716
4.	AMAZONAS	37.764	17.135
5.	VAUPÉS	18.235	15.889
6.	GUAINÍA	13.491	9.536

Fuente: DNP, 1998; IDEAM, 2001.

Para 2003, es el quinto (5) departamento de la región amazónica en población indígena con 13.633 personas, después de Putumayo (26.067), Vaupés (21.709), Amazonas (21.0612) y Nariño⁹ (18.538).

Respecto a la composición poblacional, actualmente habitan el Departamento más de quince (15) grupos étnicos a saber: curripaco, cubeo, desano, tucano, piratapuyo, piapoco, nukak, sikuaní, wanano, puinave, baniva, guarequena, guahibo, piaroa y yeral (Tabla 10).

La organización territorial predominante son las áreas de resguardo indígena. En el Departamento se localizan 26 resguardos legalmente constituidos y reconocidos. En proceso de legalización se encuentra el resguardo de Guaribén. No existen parcialidades. Se estimó, para 2003, una población de 13.633 habitantes indígenas (41% aproximadamente), distribuidos en 2.727 familias, siendo el quinto (5) departamento de la región amazónica en número de indígenas después de Putumayo, Vaupés, Amazonas y Nariño -en la parte que se considera amazónica-. El resguardo más poblado es el denominado Cuenca Media y Alta Río Inírida, perteneciente al mismo Municipio, con una población estimada de 2.654 personas (Sinchi, 2004). Tabla 10 y Anexo 1.

⁹ Población indígena del Departamento ajustada a la parte del territorio que se encuentra en la región amazónica de referencia (Mapa 2).



TABLA 10. RESGUARDOS INDÍGENAS, ETNIAS, POBLACIÓN Y FAMILIAS (2003)
– DEPARTAMENTO DE GUAINÍA.

ENTIDAD TERRITORIAL	RESGUARDO	GRUPO ÉTNICO	POBLACIÓN ⁽¹⁾	FAMILIAS
BARRANCO MINA	ARRECIFAL	Sikuani	115	23
	GUACO BAJO - GUACO ALTO	Puinave y piapoco	414	83
	LAGUNA CURVINA-SAPUARA	Sikuani y puinave	83	17
	MINITAS-MIRALINDO	Piapoco	212	42
	MURCIÉLAGO-ALTAMIRA	Piapoco	188	38
	PUEBLO NUEVO-LAGUNA COLORADA	Piapoco	493	99
	RÍOS ATABAPO E INÍRIDA (CACAHUAL)	Curripaco y puinave	1.115	223
	RESGUARDOS: 7	GRUPOS ÉTNICOS: 4	2.620	525
INÍRIDA	ALMIDÓN-LA CEIBA	Puinave, tucano, curripaco y cubeo	146	29
	BACHACO-BUENAVISTA	Puinave	209	42
	BARRANQUITO-LAGUNA COLORADA	Sikuani	271	54
	CARANACOA-YURI-LAGUNA MOROCOTO	Puinave y curripaco	535	107
	CARRIZAL	Sikuani	97	19
	CHIGUIRO	Piapoco y sikuani	99	20
	COAYARE-EL COCO	Puinave, piapoco y curripaco	207	41
	CONCORDIA	Piapoco	121	24
	CUENCA MEDIA Y ALTA RÍO INÍRIDA	Puinave, curripaco y nukak	2.654	531
	CUMARAL-GUAMUCO	Sikuani y puinave	29	6
	EL VENADO	Curripaco, wanano, puinave, cubeo, desano, tucano y piratapuyo	164	33
	LAGUNA NIÑAL-CUCUY-LOMABAJA	Puinave y sikuani	279	56
	PAUJIL	Puinave y piapoco	566	113
	REMANSO-CHORRO BOCÓN	Puinave y curripaco	701	140
	TIERRA ALTA	Curripaco y otros	80	16
RESGUARDOS: 15	GRUPOS ÉTNICOS: 10	6.158	1.231	
PUERTO COLOMBIA	PARTE ALTA RÍO GUAINÍA	Curripaco	631	126
	RÍOS CUIARÍ-ISANA (PUERTO COLOMBIA)	Curripaco	2.115	423
	TONINA-SEJAL-SAN JOSÉ	Curripaco	965	193
	RESGUARDOS: 3	GRUPOS ÉTNICOS: 1	3.711	742
SAN FELIPE	BAJO RÍO GUAINÍA Y RÍO NEGRO	Curripaco	1.144	229
	RESGUARDOS: 1	GRUPOS ÉTNICOS: 1	1.144	229
TOTAL :	RESGUARDOS: 26	GRUPOS ÉTNICOS: 10	13.633	2.727

⁽¹⁾: Población total ajustada a la región amazónica colombiana de referencia.

Fuente: DANE, 2003; DNP, 2003; Sinchi, 2004.

En el territorio departamental, las etnias indígenas de mayor participación en número corresponden en su orden al grupo curripaco, el puinave y el piapoco (Tabla 11).

TABLA 11. PORCENTAJE DE POBLACIÓN INDÍGENA POR ETNIA - DEPARTAMENTO DE GUAINÍA.

ETNIA	PORCENTAJE (%)
CURRIPACO	46,24
PUINAVE	22,50
PIAPOCO	13,75
SIKUANI	10,00
OTRAS ⁽¹⁾	7,51
TOTAL:	100

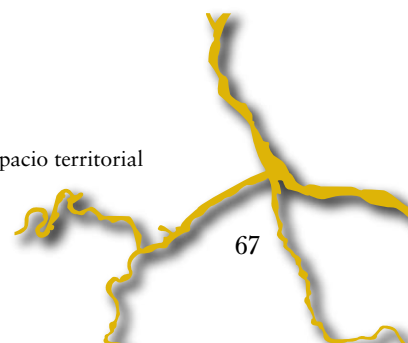
⁽¹⁾: Tucanos, desanos, banivas, guarequenas, yerales, cubeos y otras más.
Fuente: Gobernación de Guainía, 2001.

En el río Inírida predomina la etnia puinave. En el Atabapo y en el Guainía, así como en el Isana-Cuiarí y en el río Negro, la curripaco; esta última comparte el territorio con los yerales. La mayor parte del territorio departamental se encuentra sujeta a regímenes especiales y/o de protección como los resguardos (Anexo 5).

DENSIDAD DE POBLACIÓN

Pese a la variedad de datos estadísticos de la población departamental, las cifras de la densidad de población¹⁰ no varían significativamente. El IGAC establece para el año 2003, una densidad de población departamental de 0,5 habitantes por kilómetro cuadrado (hab/km²). En las proyecciones del DANE para 2004, partiendo de la base de 41.990 habitantes, se calcula en 0,58 habitantes por kilómetro cuadrado (un habitante por cada dos kilómetros cuadrados aproximadamente), lo cual no modifica la relación. Tomando la población ajustada a 35.000 habitantes para el Departamento (Sinchi, 2004), se calcula en 0,48 habitantes por kilómetro cuadrado aproximadamente, lo que también arroja una densidad de población de un habitante por cada dos kilómetros cuadrados aproximadamente.

¹⁰ Distribución espacial de la población como valor medio del territorio. Indicador Sociodemográfico y Espacio territorial para la Amazonia Colombiana (SINCHI, 2003).



ÍNDICE DE URBANIZACIÓN

El departamento de Guainía se ubica dentro del grupo de mayor dinámica de urbanización de la región amazónica, con un índice de urbanización¹¹ para el período censal 1985-1993 de 14,28; siendo, de acuerdo con éste y en orden descendente, el cuarto (4) a partir de los departamentos de Amazonas (28,78), Caquetá (23,91) y Guaviare (17,82) (Sinchi, 2004).

Con la proyección del DANE de 41.990 personas (Tabla 6 y Anexo 2), el índice de urbanización se estimaría en 35,31; reflejándose un aumento en diez años de más de 21 puntos, que equivalen al doble del comportamiento del periodo 1985-1993.

11 Valor comparativo por grado de urbanización entre los centros urbanos -cabeceras municipales y corregimentales departamentales- en los departamentos de la región amazónica, calculado por medio de la fórmula: $I = \frac{U}{P-R} * 100$, Donde I = Índice de urbanización, U = Población urbana de cada asentamiento (cabeceras municipales o corregimentales departamentales), P = Población total urbana de cada departamento y R = Población rural de cada municipio o corregimiento departamental. Indicador Sociodemográfico y Espacioterritorial para la Amazonia Colombiana (SINCHI, 2003).

LUGARES, COMUNIDADES Y SITIOS DE ASENTAMIENTO

Los asentamientos humanos del departamento de Guainía están distribuidos de acuerdo con la trayectoria de los ríos (Guaviare, Guainía, Isana, Cuiarí, Negro, Atabapo y Orinoco); siguiendo estos vectores se encuentran localizadas la mayoría de las comunidades. Los principales asentamientos en número se localizan en el municipio de Inírida y en lugares dispersos de los diferentes corregimientos departamentales y resguardos, siendo los más numerosos los correspondientes a la capital departamental. En el desarrollo de este trabajo se estimaron cerca de 200 lugares y asentamientos de comunidades principalmente indígenas en todo el territorio (Tabla 12 y Mapa 4).

TABLA 12. CABECERAS MUNICIPALES Y CORREGIMENTALES – DEPARTAMENTO DE GUAINÍA.

N.º	ENTIDAD TERRITORIAL	CATEGORÍA TERRITORIAL
1.	INÍRIDA	Municipio
2.	BARRANCO MINA	Corregimiento departamental
3.	CACAHUAL	Corregimiento departamental
4.	GARZA MORICHAL	Corregimiento departamental
5.	LA GUADALUPE	Corregimiento departamental
6.	MAPIRIPANA	Corregimiento departamental
7.	PANÁ PANÁ ⁽¹⁾	Corregimiento departamental
8.	PUERTO COLOMBIA	Corregimiento departamental
9.	SAN FELIPE	Corregimiento departamental

⁽¹⁾: Campo Alegre.
Fuente: IGAC, 2004.

Inírida concentra la mayor parte de población del Departamento (20.000 habitantes aproximadamente), así como de servicios (económicos, sociales, culturales e institucionales), funciones (empleo estatal y privado), equipamientos (administrativos, institucionales, económicos, sociales y culturales), procesos de urbanización (nodo departamental urbano), desarrollo (administrativo-institucional) y de los ingresos de la Nación.

Siguen en orden descendente los corregimientos departamentales de Barranco Mina (7.017 habitantes), Puerto Colombia (3.820 personas), Panamá Panamá (2.128 pobladores) y San Felipe con 1.203 habitantes aproximadamente. A continuación están: Cacahual con 463 habitantes, Morichal (277 personas) y La Guadalupe con 143 personas aproximadamente (Mapa 4).

El municipio de Inírida es el único centro urbano del Departamento, el resto de centros poblados, cabeceras corregimentales departamentales, son el área de consolidación con características preurbanas y con predominio de población indígena¹².

Además de los anteriores, existen en el Departamento centros poblados de mayoría campesina (colonos) y/o de indígenas (caseríos de comunidades), que corresponden a inspecciones de policía municipales o departamentales, los cuales son de menor dimensión

(pequeños) y cumplen roles epicentrales para las áreas geográficas cercanas. El resto de asentamientos presentes en el Departamento corresponde a los que se consideran dispersos en el área rural y en los resguardos (casas de finca, vivienda indígena y/o de colonos transitoria o permanente).

La mayoría de los asentamientos de comunidades se ubican, por lo general, a lo largo de los ríos, y es característica de las comunidades indígenas la organización espacial de los centros, que contrasta con la de las ciudades colombianas pertenecientes a la economía de mercado.

En la actualidad y como consecuencia del impacto producido por las acciones evangélicas de la misionera Sofia Müller, la mayoría de comunidades presenta como rasgos característicos el que cada casa está separada de la otra por un (1) metro más o menos y forman un cuadro alrededor de un espacio común. Normalmente no pasan de las 40 casas, incluyendo la infraestructura social (escuela, centro ceremonial y centro de salud). Las malocas, que fueron perseguidas desde el primer momento de la conquista, lo fueron mucho más en el proceso evangélico contemporáneo. Hoy subsisten algunas pocas, en especial en las comunidades con menor contacto con representantes de la sociedad nacional, entre ellas las diversas comunidades religiosas y sus variadas tendencias de adoctrinamiento.

12 Poblados de tipo indígena y algunos rurales con características urbanas incipientes.

mapa 4

Cada hogar está habitado por un núcleo familiar de tres generaciones en promedio, dependiendo de la etnia. Si la población crece mucho, se crea una comunidad nueva a una distancia considerable, pero accesible a pie o a remo¹³. El corazón de cada comunidad era la maloca: una edificación grande (20 x 40 metros de base, por unos 9 o 10 metros de altura aproximadamente), elaborada por la comunidad misma en bahareque, guadua o madera, con techo de hoja de palma, que dio paso a la casa individual de vivienda y al centro comunitario del rito religioso.

En este se realizan todas las reuniones importantes, como son las religiosas, las políticas y las informativas, en las que se discuten y toman las decisiones comunitarias. La mayoría de las comunidades han construido canchas deportivas en el espacio común. El indígena es bastante pulcro en su espacio público (no tira basura al piso y lo barre a diario). Los hombres y las mujeres se ocupan en las labores cotidianas, divididos por género. Las mujeres cocinan, cuidan el “conuco” (tierra comunal de labranza), hacen la comida, lavan la ropa y crían a los niños. Los hombres cazan, pescan, construyen las casas cuando se necesitan, comercian y se encargan de la administración y de las relaciones que tienen que ver con el Estado colombiano y hasta con el venezolano (Daza Jiménez, 1996).

PUERTO INÍRIDA Y SUS ASENTAMIENTOS HUMANOS

Municipio fundado en 1963, capital del departamento de Guainía, centro subregional intermedio de la Amazonia en la jerarquía nacional, enclave geopolítico¹⁴ y asentamiento con funciones de ciudad par respecto a San Fernando de Atabapo en Venezuela. El área municipal es de 16.165 km² y limita por el norte con el departamento de Vichada (municipio de Cumaribo), por el oriente con la República de Venezuela (estado de Amazonas), por el sur con el corregimiento departamental de Puerto Colombia y por el occidente con el departamento de Vichada (municipio de Cumaribo) y el corregimiento departamental de Barranco Mina (Mapa 5).

La cabecera municipal (ciudad capital departamental) está ubicada en la margen derecha del río Inírida, cerca de la confluencia con el Guaviare a los 68° 4' 5" de longitud Oeste y a los 4° 35' 56" de latitud Norte. El área urbana tiene una extensión aproximada de 4,5 km² (450 ha). Cuenta en la actualidad con 21 barrios, 2.892 viviendas en el área urbana y 800 en el sector rural aproximadamente.

13 Utilizan los bongos (canoas grandes), con motor fuera de borda para el transporte de personas y de mercancías. Las “curiaras” o canoas más pequeñas se utilizan para la pesca, la puesta de trampas para tortugas y para llegar a las zonas donde se suele encontrar las piezas de caza.

14 Centro de presencia política estatal y militar, donde la economía se mueve más por efecto de traslados presupuestales, que por su misma dinámica interna.



La cabecera municipal de Inírida es el área de consolidación de la colonización de Guainía, pues es el espacio de poblamiento y ocupación de mayor antigüedad del Departamento, y además ejerce como punto extremo en el oriente colombiano del anillo de poblamiento.

El municipio de Inírida tiene seis (6) inspecciones de policía, dos (2) departamentales y cuatro (4) municipales, y numerosos caseríos en su mayoría conformados por comunidades indígenas (Mapa 4 y Tabla 13).

TABLA 13. ASENTAMIENTOS Y COMUNIDADES- MUNICIPIO DE INÍRIDA – DEPARTAMENTO DE GUAINÍA.

N.º	ASENTAMIENTOS Y COMUNIDADES	CATEGORÍA
1.	INÍRIDA	Capital Departamento - Cabecera Municipal – Comunidad colona indígena*
2.	ALMIDÓN ⁽⁵⁾	Comunidad indígena
3.	BACHACO ⁽³⁾	Comunidad indígena puinave
4.	BAKIRO ⁽⁵⁾	Comunidad indígena
5.	BARRANCO ALTO ⁽⁵⁾	Comunidad indígena
6.	BARRANCO PICURE	Inspección de policía ⁽²⁾ – Comunidad indígena
7.	BARRANCO TIGRE ⁽³⁾	Inspección de policía ⁽¹⁾ – Comunidad indígena puinave
8.	BELLA VISTA ⁽⁵⁾	Comunidad indígena
9.	BUENAVISTA ⁽³⁾	Comunidad indígena puinave
10.	CAÑO FISTO ⁽⁹⁾	Caserío colono
11.	CAÑO MINAS ⁽⁷⁾ - SEJAL	Comunidad indígena
12.	CAÑO RAYA ⁽⁸⁾	Comunidad indígena
13.	CAÑO WIÑA ⁽⁶⁾	Comunidad indígena
14.	CAÑO VITINA ⁽⁸⁾ - GUAYABAL	Comunidad indígena curripaco
15.	CARANACOA ⁽⁵⁾	Comunidad indígena puinave
16.	CARRIZAL ⁽⁹⁾	Comunidad indígena puinave, sikuani
17.	CHAQUITA ⁽⁸⁾	Comunidad indígena curripaco
18.	CHORRO BOCÓN ⁽⁵⁾	Inspección de policía ⁽²⁾ – Comunidad indígena puinave, curripaco – colonos (minas de oro)
19.	COAYARE ⁽⁹⁾	Comunidad indígena puinave, curripaco, sikuani, piapoco
20.	COCO NUEVO ⁽⁹⁾	Comunidad indígena curripaco
21.	COCO VIEJO ⁽⁹⁾	Comunidad indígena curripaco
22.	CUCUY ⁽⁴⁾	Comunidad indígena
23.	CUMARAL ⁽⁹⁾	Caserío indígena sikuani
24.	DANTA ⁽⁵⁾	Comunidad indígena puinave
25.	GUAMUCO ⁽⁹⁾	Comunidad indígena puinave
26.	GUARIBÉN ⁽⁴⁾	Caserío colono indígena sikuani
27.	GUARURA ⁽⁹⁾	Comunidad indígena
28.	GUASCAVI	Inspección de policía ⁽²⁾ - Comunidad indígena

mapa 5

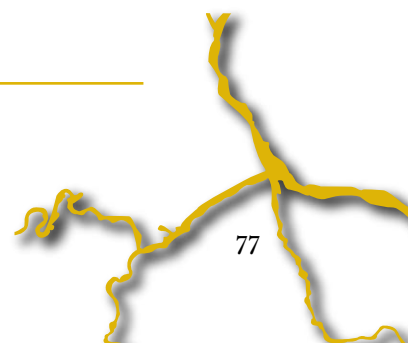
29.	HUESITO ⁽⁵⁾	Comunidad indígena
30.	LA CEIBA ⁽⁵⁾	Comunidad indígena tucano, desano (venidos del Vaupés)
31.	LA FUGA ⁽⁹⁾	Caserío colono
32.	LAGO MATRACA	Comunidad indígena
33.	LAGUNA COLORADA ⁽⁹⁾	Comunidad indígena sikuani
34.	LIMONAR	Comunidad indígena adscrita al casco urbano de Inírida
35.	LOMA ALTA ⁽⁴⁾	Comunidad indígena sikuani
36.	LOMA BAJA ⁽⁴⁾	Comunidad indígena sikuani
37.	MATRACA ⁽⁵⁾	Inspección de policía ⁽²⁾ - Comunidad indígena puinave
38.	MOROCOTO ⁽¹⁰⁾	Comunidad indígena currípaco
39.	MORROCO NUEVO ⁽⁵⁾	Comunidad indígena
40.	MORROCO VIEJO ⁽⁵⁾	Comunidad indígena
41.	NIÑAL ⁽³⁾	Comunidad indígena
42.	PAJUIL ⁽⁵⁾	Comunidad indígena adscrita al casco urbano de Inírida
43.	PALOMA ⁽⁵⁾	Comunidad indígena
44.	PIEDRA ALTA ⁽⁵⁾	Comunidad indígena
45.	PLAYA BLANCA ⁽⁸⁾	Comunidad indígena
46.	PUEBLO NUEVO ⁽¹⁰⁾	Comunidad indígena currípaco
47.	PUERTO CAMANAOS	Inspección de policía ⁽²⁾ – Comunidad indígena
48.	PUERTO ESPERANZA ⁽⁹⁾	Comunidad indígena sikuani
49.	PUERTO GUAMAL ⁽⁹⁾	Comunidad indígena currípaco
50.	PUERTO PRÍNCIPE (CAÑO CAIMÁN)	Comunidad indígena y colona
51.	PUNTA PIEDRA ⁽⁵⁾	Comunidad indígena puinave
52.	REMANSO ⁽⁵⁾	Comunidad indígena puinave – colonos (minas de oro)
53.	SABANITA NUEVA ⁽⁵⁾	Comunidad indígena
54.	SABANITA ⁽⁶⁾	Comunidad indígena
55.	SABANITA ⁽⁹⁾	Comunidad indígena currípaco
56.	SANTA ROSA ⁽³⁾	Comunidad indígena
57.	SEJALITO ⁽⁵⁾	Comunidad indígena
58.	VENADO ⁽⁵⁾	Comunidad indígena puinave – colonos (minas de oro)
59.	YURI ⁽³⁾	Comunidad indígena puinave
60.	SAMURO ⁽⁵⁾	Comunidad indígena currípaco
61.	ZANCUDO ⁽⁵⁾	Comunidad indígena puinave

* Puinave, currípaco, piapoco, sikuani, tucano, desano, wanano, piratapuya y cubeo.

(¹): Departamental; (²): Municipal; (³): Caño Bocón; (⁴): Caño Guaribén; (⁵): Río Inírida; (⁶): Río Inírida – Caño Wiña; (⁷): Río Inírida – Caño Minas; (⁸): Río Atabapo; (⁹): Río Guaviare; (¹⁰): Río Conuven.

–: Sin información.

Fuente: DANE, 1992; Alcaldía Mayor de Inírida, 2003; IGAC, 2003; Sinchi 2004.



PUERTO INÍRIDA EN EL ANILLO DE POBLAMIENTO AMAZÓNICO

El anillo de poblamiento de la Amazonia colombiana se define como la consolidación de lo urbano-rural a través de la red de ciudades y centros poblados, sus respectivas infraestructuras vial y fluvial, con coberturas antrópicas de pastos y cultivos, y áreas de mayor intervención humana y densidades de población rurales entre media y alta. Se fundamenta en una construcción continua para la producción y circulación de mercancías. Es, además, la continuación del sistema urbano periférico nacional en el suroriente del país, fenómeno que se explica por ser una construcción social del territorio adaptado para la acumulación, la ganancia y la generación de excedentes económicos. Este escenario es válido para la Amazonia colombiana y el resto de los países amazónicos.

La extensión del anillo de poblamiento actualmente es de 90.169 km², correspondientes al 18.89% del territorio amazónico colombiano. Forman parte de éste 54 municipios, 35 de los cuales tienen el 100% de su territorio en él y 19 lo tienen parcialmente. Se localizan allí 41 centros urbanos. El departamento con mayor participación en área de sus municipios en el anillo de poblamiento amazónico colombiano es Caquetá, seguido en su orden por Meta, Putumayo, Guaviare, Cauca, Vichada, Guainía y Nariño. Los departamentos de Amazonas y Vaupés no involucran territorios en el anillo (Sinchi, 2004).

El departamento de Guainía hace parte del territorio del anillo con las áreas parciales del municipio de Inírida y de los corregimientos departamentales de Mapiripana y Barranco Mina. Los tres centros urbanos correspondientes, también son parte del anillo. Los departamentos de Amazonas y Vaupés, así como los corregimientos departamentales de San Felipe, Puerto Colombia, La Guadalupe, Cacahual, Panamá Panamá y Morichal en el departamento de Guainía no forman parte del anillo de poblamiento amazónico (Mapa 5).

Para Puerto Inírida una de las implicaciones fundamentales del anillo de consolidación urbano rural, es la expansión del modo de vida urbano y sus respectivas consecuencias, como el anonimato de la vida social, la pérdida de valores comunitarios, la burocratización del trabajo y el pago monetario del mismo; además de irradiar los patrones de consumo suntuario de la sociedad dominante, cada vez más permeada por los patrones globales de la vida social.

POBLACIÓN DE PUERTO INÍRIDA

La población del municipio de Inírida está integrada por colonos, indígenas y mestizos y caboclos. Los blancos representan el 43,74%, los mestizos y cabucos el 7,62% y la población negra el 1,39%, que equivalen al 52,75% aproximadamente del total de la población; es decir, son la mayoría. El 47,25% restante lo conforman diferentes grupos indígenas (Tabla 14).

TABLA 14. POBLACIÓN – PORCENTAJE – MUNICIPIO DE INÍRIDA.

GRUPO ÉTNICO	PORCENTAJE (%)
NO INDÍGENA	52,75
INDÍGENA	47,25

Fuente: Alcaldía Mayor de Inírida, 2003.

Para el año de 1985, se registran 3.555 habitantes; en 1993, 11.385 y en 1999, 15.131 personas. El Plan Básico de Ordenamiento Territorial –PBOT-, en el año 2000, estimó en 17.190 habitantes la población (Tabla 15). Actualmente, la de Inírida se calcula en 20.000 habitantes aproximadamente y su mayoría habita en el área urbana del municipio, teniendo en cuenta la población flotante.

TABLA 15. POBLACIÓN – MUNICIPIO DE INÍRIDA.

FUENTE	URBANA	(%)	RURAL	(%)	TOTAL	INCREMENTO RELATIVO	VARIACIÓN PORCENTUAL
DANE 1985	3.555	38,5	5.659	61,5	9.214	-	-
DANE 1993	4.098	35,9	7.287	64,1	11.385	2,20	220,2
SISBEN ⁽¹⁾ 1996	5.780	-	-	-	-	-	-
HOSPITAL INÍRIDA ⁽²⁾ 1999	7.846	52,0	7.284	48,0	15.131	0,32	32,9
PBOT ^{(3), (4)} 2000	9.906	57,6	8.809	42,4	17.190	0,13	13,6
SISBEN ⁽¹⁾ 2004	11.701	-	-	-	-	-	-

⁽¹⁾: Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para Programas de Salud –SISBEN-.

⁽²⁾: Oficina de Estadística del Hospital Manuel Elkin Patarroyo –MEP- (rural).

⁽³⁾: Censo Sanitario, Oficina del Ambiente (urbano).

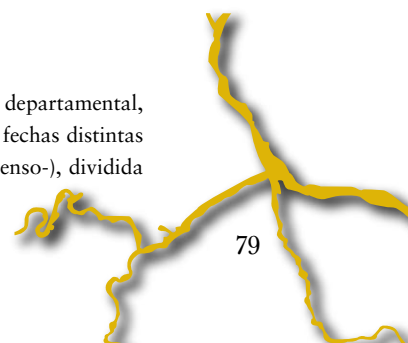
⁽⁴⁾: Plan Básico de Ordenamiento Territorial –PBOT-, 2000.

El incremento relativo de la población total departamental presentado en la anterior Tabla para el año de 1993, de 2,20 y la variación porcentual de 220,2 es muy alto y obedece a las dificultades encontradas para el registro de población del censo de 1985.

POBLACIÓN URBANA

Para el Municipio la población urbana registrada entre los años 1993 a 1996 aumenta en 1.682 personas, y por año se calcula que aumenta a razón de 561 personas en promedio para este período. El incremento relativo¹⁵ de la población se estima en 0,41 siendo su variación porcentual de 41, en los tres años de referencia (Tabla 16).

15 El grado de crecimiento o incremento relativo de la población urbana, rural, municipal, corregimental departamental, departamental y regional se mide buscando la diferencia entre la cantidad de personas presentes en dos fechas distintas por categoría territorial (ejemplo: censos de población del DANE, 1985 y 1993 – penúltimo y último censo-), dividida



Para el año 1999, la población de la cabecera municipal aumenta dramáticamente a 9.906 habitantes, en razón de los movimientos migratorios generados por el desplazamiento, producto de la violencia en los departamentos de Guaviare, Vaupés y Meta. Este registro de población de la Secretaría de Salud desborda la proyección del DANE, que se calculó en 5.817 habitantes (Tabla 16 y Anexo 2).

Respecto a los registros del SISBEN 2002, Inírida muestra una disminución significativa del crecimiento poblacional del casco urbano. Sin embargo, se cree que esta cifra no refleja la situación real que se estima alrededor de los 15.000 habitantes en el área urbana, con un porcentaje de población flotante del 30% aproximadamente (Tabla 16).

TABLA 16. POBLACIÓN URBANA – MUNICIPIO DE INÍRIDA.

POBLACIÓN	ÁREA	POBLACIÓN	INCREMENTO RELATIVO	VARIACIÓN PORCENTUAL
DANE 1985	Urbana	3.555	-	-
DANE 1993	Urbana	4.098	0,20	20%
SISBEN ⁽¹⁾ 1996	Urbana	5.780	0,41	41%
PBOT ^{(2), (3)} 2000	Urbana	9.906	0,71	71%
SISBEN ⁽¹⁾ 2002	Urbana	11.701	0,19	20%

⁽¹⁾: Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para Programas de Salud –SISBEN-.

⁽²⁾: Censo Sanitario, Oficina del Ambiente.

⁽³⁾: Plan Básico de Ordenamiento Territorial, 2000.

La población registrada por el SISBEN para 2002, en el casco urbano, está representada por 5.992 hombres y 5.709 mujeres, para un total de 11.701.

Desde su fundación en 1963, Puerto Inírida ha crecido vertiginosamente. En 40 años, la pequeña población indígena donde había sólo unos pocos ranchos de bahareque, se transformó en un centro urbano con más de 15 mil habitantes, en contraste con el resto del Departamento que tiene poblaciones de mayorías indígenas, donde las más grandes llegan a las 800 personas (hipercefalia).

por el número de personas del penúltimo censo. La variación de población puede ser positiva (crecimiento) o negativa (decrecimiento), según aumente o disminuya la población en la categoría territorial seleccionada para procesar el indicador. Se mide por medio de la razón: $C = \frac{P2-P1}{P1}$ Donde: C = Grado de crecimiento o incremento relativo de la población urbana, rural, municipal, corregimental departamental o departamental; P2= Último censo de población -urbana, rural, municipal y corregimental departamental, y departamental- y P1 = Censo anterior de población -urbana, rural, municipal y corregimental departamental, y departamental-. El resultado al multiplicarse por 100 (porcentaje), se denomina variación porcentual de la población. Esta razón indica un grado de crecimiento pero no puede considerarse como tasa de crecimiento. Este indicador se toma para la Región al no existir otros datos que permitan la construcción de indicadores más precisos. Indicador Sociodemográfico y Espacioterritorial para la Amazonia Colombiana (Sinchi, 2003).

POBLACIÓN RURAL

En el Departamento, la población rural está constituida casi en su totalidad por población indígena (95,5% aproximadamente), que corresponde al 47,25% del total de la población del Municipio, siendo los más representativos los puinave y curripaco¹⁶. Los grupos indígenas se distribuyen en comunidades pertenecientes a diferentes etnias (puinave, curripaco, piapoco, yeral, tucano, cubeo, wanano, sikuani, nukak, desano y piratapuyo, entre otras más). Tabla 17.

TABLA 17. ETNIAS – MUNICIPIO DE INÍRIDA.

GRUPO ÉTNICO	PORCENTAJE (%)
PUINAVE	19,57
CURRIPACO	12,01
PIAPOCO	3,63
YERAL	2,47
TUCANO	2,28
CUBEO	2,17
WANANO	1,67
GUAHIBO	1,04
PIRATAPUYO	0,84
SIKUANI	0,71
DESANO	0,70
PIAROA	0,16

Fuente: Alcaldía Mayor de Inírida, 2003.

Los grupos indígenas en Inírida y en el Departamento se han fortalecido en número, por los procesos migratorios que se han originado principalmente del Vichada y Vaupés. “Del departamento del Vichada se dieron migraciones masivas de indígenas Sikuanis (Guahibos) ocasionadas por la presión colona, que llegó al punto de realizar matanzas indígenas “por deporte” como se relata popularmente, generando las famosas “Guahibadas” con el fin de apropiarse de las sabanas del Vichada y el Meta con fines ganaderos, sacándolos de su territorio. Estos indígenas que migraron a territorios del Guainía, encontraron ya no sabanas sino selva, lo cual cambió sus costumbres agrícolas y sociales, entre otras cosas, porque ancestralmente habían sido nómadas y al llegar al Guainía hubieron de volverse sedentarios. Los indígenas Sikuanis llegados al municipio se asentaron principalmente sobre el río Guaviare y el caño Guaribén; aunque hay otras comunidades en donde hay Sikuanis, junto con otras etnias” (Alcaldía Mayor de Inírida, 2003).

16 Grupos que han habitado ancestralmente el territorio municipal.



“La presencia de comerciantes del caucho y la fibra de chiqui-chiqui principalmente, encontraron en la mano de obra indígena una importante fuerza de trabajo, así muchos comerciantes trajeron indígenas de diferentes etnias a trabajar a las selvas y sabanas de Guainía y el Vichada, pagándoles con artículos como ropa, sal y comida o en ocasiones con dinero, a cambio de la extracción de estos recursos naturales. Debido a este fenómeno llegaron indígenas del Vaupés y del alto río Guainía principalmente” (Alcaldía Mayor de Puerto Inírida, 2003).

“Otro fenómeno migratorio significativo se dio desde el departamento del Vaupés, ocasionado principalmente por la presión a que muchas de las etnias y comunidades se vieron sometidas por parte de los curas católicos, razón por la cual decidieron buscar otras zonas en donde no fuera tan fuerte la presencia de estos” (Alcaldía Mayor de Puerto Inírida, 2003).

Las etnias del Vaupés se han asentado principalmente en el casco urbano de Inírida, aunque no exclusivamente; es así que hay comunidades como La Ceiba, donde la mayoría de la población es vaupense. Sin embargo, la mayoría de indígenas de esta región se ubicaron en el casco urbano en barrios como La Zona Indígena, La Esperanza y La Primavera. Es posible que además de la presión religiosa haya otros factores que ocasionaron la migración, tales como la explotación de los recursos naturales y la presión de los colonos (Alcaldía Mayor de Puerto Inírida, 2003).

En el municipio de Inírida para el año 2002, se reporta una población de 4.846 indígenas (Anexo 3), para 2003 se registran 6.158 nativos y en 2004, 6.506 indígenas, distribuidos en 1.248 familias, localizados en quince (15) resguardos¹⁷, más de cincuenta y cuatro (54) comunidades y dieciséis (16) etnias diferentes. El Municipio actualmente concentra más de la mitad de la población indígena del Departamento (Tabla 18).

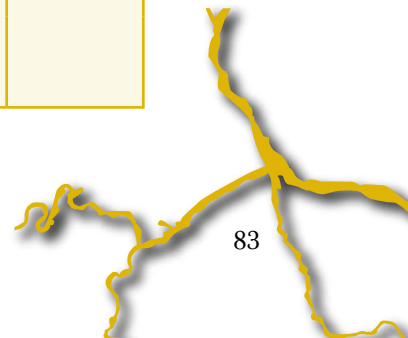
Hay preocupación por parte de las organizaciones indígenas, porque las comunidades están perdiendo población. De Remanso se calcula que el 50% de la población está en Inírida. Por otra parte, centros como Chorro Bocón han aumentado dramáticamente de población en los últimos años, ahora se calcula que tiene 500 habitantes y se está convirtiendo en un centro urbano (polo de desarrollo), generador de problemas y demandas de servicios (Sinchi, 2004).

¹⁷ Cada resguardo es dirigido por un representante legal y cada comunidad, por un capitán. Los inspectores de policía son nombrados por la gobernación del departamento de Guainía y el municipio de Inírida respectivamente, a su vez, los pueblos indígenas de Guainía están organizados en el consejo regional, las organizaciones zonales y gremiales (Anexo 4).

Así mismo son atractivas las políticas indigenistas de los vecinos países en cuanto a seguridad social, bienestar y población, lo que estimula los desplazamientos de grupos a Venezuela y a Brasil.

TABLA 18. RESGUARDOS, ETNIAS, COMUNIDADES, FAMILIAS Y HABITANTES – MUNICIPIO DE INÍRIDA.

N.º	RESGUARDOS	RESOLUCIÓN	ÁREA (Ha)	ETNIAS	COMUNIDADES	FAMILIAS	HABITANTES
1.	ALMIDÓN LA CEIBA	26/04/1986	40.960	Puinave, tucano, curripaco y cubeo	Almidón Huesito La Ceiba Paloma	29	146
2.	CARANACOA YURI LAGUNA MOROCOTO	30/04/1986	45.840	Puinave y curripaco	Santa Rosa Hurí Caranacoa Morroco (Caño Vitina) Laguna Morocoto	107	535
3.	REMANSO CHORRO BOCÓN	28/04/1986	73.680	Puinave y curripaco	Remanso Puerto Príncipe (Caño Caimán) Samuro Chorro Bocón	157	706
4.	EL VENADO	27/04/1986	34.160	Curripaco, wanano, puinave y otras ⁽¹⁾	El Venado	33	215
5.	CUENCA ALTA Y MEDIA RÍO INÍRIDA	4/09/1989	2.762.500	Puinave, curripaco y nukak	Piedra Alta Sejalito Morroco Viejo Morroco Nuevo Danta Sabanita (Caño Wiña) Sabanita Nueva Punta Piedra Matraca Sejal (Caño Mina) Bakiro Bella Vista Barranco Alto Zancudo Guayabal (Caño Vitina) Chaquita	531	2.654



6.	BACHACO BUENAVISTA	29/04/1986	73.280	Puinave	Barranco Tigre Buena Vista Bachaco	42	209
7.	CARRIZAL	6/10/1986	9.870	Sikuani	Carrizal	19	97
8.	GUARIBÉN	4/11/1998	138.437	Puinave y sikuani	Laguna Niñal Lomabaja Cucuy Loma Alta	56	279
9.	BARRAN- QUITO LAGUNA COLORADA	-	-	Sikuani	Puerto Guamal Laguna Colorada Puerto Esperanza Barranco Guarura	54	271
10.	CHIGUIRO	-	-	Piapoco y sikuani	-	20	99
11.	COAYARE EL COCO	25/04/1986	11.840	Puinave, piapoco y curripaco	Coco Viejo Coco Nuevo Guamal Sabanita Coayare	41	207
12.	CONCORDIA	-	-	Piapoco	-	24	121
13.	CUMARAL- GUAMUCO	-	-	Sikuani y puinave	Guamuco	6	29
14.	PAUJIL	1/10/1989	52.120	Puinave, piapoco y curripaco	-	113	566
15.	TIERRA ALTA	-	-	Curripaco y otras	Paujil ⁽²⁾ Limonar ⁽²⁾ Lago Matraca	16	80
TOTALES:						1.248	6.214

⁽¹⁾: Cubeo, desano, tucano y piratapuyo.

⁽²⁾: Estas comunidades indígenas están administrativamente inscritas en el casco urbano. No están en el censo rural. Su origen y fundación hacían parte rural, tienen capitán, reciben dineros de transferencias y pertenecen a un resguardo.

- : Sin información.

Fuente: PBOT, 2.000; POAT, 2.002; DNP, 2003; DANE, 2003; Sinchi, 2004.

POBLACIÓN COLONA (SECTOR RURAL)

La población de colonos ubicada en el sector rural, se estimó para el año 2004 en algo más de 100 personas, que representan el 4,5% de la población asentada en el espacio rural del municipio de Inírida (Tabla 19). Este grupo de población es muy sensible a las condiciones de seguridad, del nivel de precios de la pasta base y de los controles militares a la movilidad de la población. Por tanto, los datos son muy variables y deben tomarse con mucha precaución.

TABLA 19. POBLACIÓN “COLONA” – MUNICIPIO DE INÍRIDA - DEPARTAMENTO DE GUAINÍA.

RÍO GUAVIARE		RÍO INÍRIDA			
TRAMO INÍRIDA - CUMARAL		CAÑO GUARIBÉN		CAÑO BOCÓN	
SITIO	POBLACIÓN	SITIO	POBLACIÓN	SITIO	POBLACIÓN
LA CULEBRA	8	Santa Rosa	2	-	7
PUERTO PRÍNCIPE	9	-	5	Tranquilo	2
EL BARADOR	8	-	8	TOTAL: 9	
EL PORVENIR	5	Las Palmitas	7		
EL HIGUERÓN	5	El Descanso	5		
LA ESPERANZA	1	Villa María	16		
LA CEIBA	6	-	6		
-	8	-	1		
LA PAZ	6	-	8		
-	5	-	15		
GUACAMAYA	4	-	8		
LA HIGUERONA	21	La Veremos	5		
SANTA ROSA DE TINAJAS	1	TOTAL: 86			
LA CEIBA	6				
LA CEIBA 4	3				
LA CEIBA 5	2				
MINIHACIENDA	5				
EL MILAGRO	7				
LA FUGA	5				
TOTALES: 115					

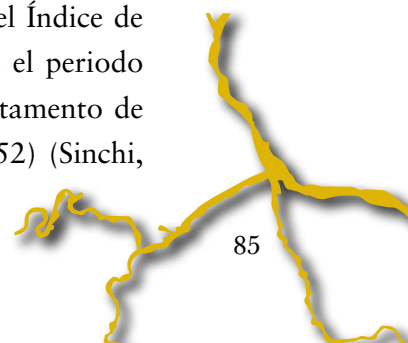
:- Sin información (NN).

Fuente: Gobernación de Guainía, 2002; POAT, 2002.

El Departamento tiene 107.000 hectáreas (1,7 km²) colonizadas sobre las riberas del río Guaviare (margen derecha) y los caños Guaribén y Bocón, en el municipio de Inírida. El tamaño de cada predio colonizado oscila entre 50 y 100 hectáreas.

DENSIDAD DE POBLACIÓN E ÍNDICE DE URBANIZACIÓN

La densidad de población para el municipio de Inírida, calculada sobre la base de 20.000 personas para 2004, es de 1,2 habitantes por kilómetro cuadrado. En tanto el Índice de Urbanización, a nivel municipal de Inírida, presenta un valor de 128,5, para el periodo 1985-1993, ocupando el tercer lugar después de Florencia –capital del departamento de Caquetá- (352,97) y Leticia –capital del departamento de Amazonas- (324,52) (Sinchi,



2004). Para el periodo de 1993 a 2004, el Índice es de 307, lo que significa un crecimiento acelerado de más del doble, equivalente al 58%.

CORREGIMIENTOS DEPARTAMENTALES Y SUS ASENTAMIENTOS

CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL DE BARRANCO MINA

Está ubicado a los 3° 29' 00" de latitud Norte y 69° 48' 38" de longitud Oeste. Su cabecera corregimental está ubicada sobre la ribera del río Guaviare, a una altura de 119 metros sobre el nivel del mar y a una distancia de 450 kilómetros de Puerto Inírida. Presenta clima cálido entre los 27° y 32° y una precipitación media anual de 3.000 mm.

El Corregimiento tiene un área de 10.290 km², representando el 14,24 % del total departamental. Limita por el norte con del departamento de Vichada (municipio de Cumaribo), por el oriente y suroriente con el municipio de Inírida, por el sur con el corregimiento de Morichal y por el occidente con el corregimiento de Mapiripana. Le pertenecen las inspecciones de policía de Sapuara y Arrecifal.

Barranco Mina es el corregimiento de mayor importancia en Guainía por su ubicación geográfica sobre el río Guaviare, la vocación agrícola de su suelo, segundo centro funcional del Departamento, y por albergar la segunda mayor cantidad de población. Es el tercero en extensión junto con Panamá Paná.

Tiene centro de salud y aeropuerto. La principal vía de transporte es el río Guaviare. El trabajo agropecuario se centra en los cultivos de cacao, plátano, yuca y maíz, así como en el impulso a la ganadería vacuna y de especies menores.

Según el censo ajustado del DANE 1993, la población total era de 4.097 habitantes, con 2.817 radicados en el área rural. De acuerdo con Proyecciones de Población DANE 1995-2005, en el año 2000 el corregimiento tendría una población de 6.210 habitantes y en 2005, de 7.218 habitantes. Sin embargo, esta distribución poblacional ha sufrido los mayores cambios por las acciones militares de los últimos cinco años, tales como la operación Gato Negro para la persecución de frentes guerrilleros y de cultivos ilícitos.

En la jurisdicción de Barranco Mina están ocho (8) resguardos de los 26 del departamento del Guainía. Estos son: Arrecifal, Guaco Bajo-Guaco Alto, Laguna Curvina-Sapuara, Minitas-Miralindo, Murciélago-Altamira, Pueblo-Nuevo-Laguna Colorada, Chiguiro. El área de éstos es de 259.765 hectáreas. En el Corregimiento la mayoría de la población son indígenas piapocos y sikuanis en el resguardo de Chiguiro, y en menor proporción están los puinaves y los curripacos; la cabecera se encuentra ocupada principalmente por colonos y mestizos. El Corregimiento presenta 18 lugares y comunidades de asentamiento humano. Todos los asentamientos están ubicados en la margen derecha del río Guaviare, a excepción de Chatare, San Juan de Minisiare y Mirolejos que están sobre afluentes (Tabla 20).

TABLA 20 - LUGARES Y COMUNIDADES.
CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL DE BARRANCO MINA 2004

N.º	COMUNIDADES	N.º	COMUNIDADES
1.	BARRANCO MINA ⁽¹⁾	10.	GRAMALITO
2.	ARRECIFAL ⁽²⁾	11.	MINITAS
3.	BOCAS DEL UVAL	12.	MIROLEJOS
4.	CAÑO NEGRO	13.	PUERTO CRIMEN
5.	CHATARE	14.	PUEBLO VIEJO
6.	CHIGUIRO	15.	MURCIÉLAGO
7.	LAGUNA CURVINA	16.	SAN JUAN DE MINISIARE
8.	EL JAZMÍN	17.	SANTA ROSA
9.	GUAMUCO	18.	SAPUARA ⁽²⁾

⁽¹⁾: Cabecera corregimental.

⁽²⁾: Inspección de policía departamental.

Fuente: IGAC, 2003. Oficina de Estadística del Hospital Manuel Elkin Patarroyo. 2004. Sinchi, 2004.

En el pasado reciente, Barranco Mina fue epicentro del cultivo y comercio de la coca, fenómeno que ha significado para los pueblos indígenas invasión ilegal de sus territorios, uso obligado de su mano de obra como raspachines, desestructuración étnica y cultural, amenazas y represión por parte de los actores armados.

CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL DE CACAQUAL

Está ubicado a los 3° 31' 05" de latitud Norte y 67° 25'10" de longitud Oeste. Su cabecera corregimental está ubicada en el río Atabapo a una altura de 100 metros sobre el nivel del mar, presentando clima cálido entre los 27° y 32° y una precipitación media anual de 3.000 mm.

El Corregimiento tiene un área de 2.344 km², representando el 3,24 % del total departamental. Limita por el norte, el oriente y el sur con Venezuela y por el occidente con el municipio de Inírida.

La principal vía de transporte la constituyen los ríos Atabapo y Guasacavi, que le asignan una función importante en el área fronteriza binacional. La pesca, la extracción de fibras y algo de minería son las actividades económicas, además de la agricultura de subsistencia de comunidades indígenas. La actividad comercial más importante tiene que ver con el transporte de mercancías hacia el río Guainía y algo de comercio de artesanías.

Según el censo ajustado del DANE 1993, la población total de Cacahual era de 246 habitantes, radicados en el área rural, equivalente al 1,83% del total departamental. Con Proyecciones de Población DANE 1995-2005, en el año 2000 el Corregimiento tendría una población de 410 habitantes que, en 2005, sería de 476.

Para el Departamento Nacional de Planeación, DNP, a la jurisdicción de Cacahual no pertenece ningún resguardo desde el punto de vista político-administrativo; pero en su territorio está el resguardo curripaco de los Ríos Atabapo e Inírida (Cacahual) que tiene un área de 513.720 hectáreas. Los asentamientos están ubicados sobre la ribera del río Atabapo, límite natural con la República de Venezuela. El centro poblado de Cacahual se encuentra a 90 kilómetros de la capital, Puerto Inírida. A continuación, se identifican 14 lugares y asentamientos de comunidades (Tabla 21):

TABLA 21 - LUGARES Y COMUNIDADES 2004.
CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL DE CACAQUAL

N.º	COMUNIDADES	N.º	COMUNIDADES
1.	PLAYA BLANCA	8.	PATO CORONA
2.	CHAQUITA	9.	GARCITA
3.	SAN JUAN	10.	SAN JOSÉ
4.	CONUMA	11.	MEREY
5.	EL MEDANO	12.	BOCAS DE GUASACAVI
6.	MINGO	13.	PATO YURISAL
7.	CACAQUAL	14.	RAUDAL PATO

Fuente: IGAC 2003. Oficina de Estadística del Hospital Manuel Elkin Patarroyo. 2004. Inírida. Sinchi, 2004.

CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL DE LA GUADALUPE

Está ubicado a los 01° 15' 19" de latitud Norte y 66° 52' 56" de longitud Oeste. Su cabecera corregimental está ubicada en la margen derecha del río Negro, a una altura de 80 metros sobre el nivel del mar, presentando clima cálido entre los 27° y 32° y una precipitación media anual de 3.000 mm.

El Corregimiento tiene un área de 1.167 km², representando el 1,61% del total departamental. Limita por el norte con el corregimiento de San Felipe, por el oriente con la República de Venezuela y por el sur y el occidente con la República de Brasil.

La principal vía de transporte la constituyen los ríos Negro y Macacuni. Las prácticas agrícolas de subsistencia y la pesca son los frentes de la actividad económica. El principal cultivo es la yuca, base de la alimentación de todas las comunidades indígenas de este sector. En pequeña escala, hay ganadería y porcicultura que han procurado desarrollar viejas familias de colonos. También es importante la explotación aurífera.

La cabecera corregimental de La Guadalupe está prácticamente abandonada; solo vive una familia dueña de un emblemático hotel eco-turístico que hoy no presta servicio, pero de inmenso potencial por estar en un lugar estratégico como quiera que al frente, en territorio fronterizo entre Venezuela y Brasil, está la Piedra El Cocuy. La población y la administración fue obligada a desplazarse a Galilea, donde opera el centro de salud, el internado y la Corregiduría.

Según el censo ajustado del DANE 1993, la población total de La Guadalupe era de 97 habitantes, radicados en el área rural. De acuerdo con las Proyecciones de Población de la misma institución, en el año 2000 el Corregimiento tendría una población de 127 habitantes y en 2005, de 147.

A la jurisdicción de La Guadalupe no pertenece ningún resguardo desde el punto de vista político-administrativo, aunque en su territorio está un pequeño segmento del resguardo curripaco Bajo Río Guainía-Río Negro. El Corregimiento tiene 11 asentamientos humanos (Tabla 22).

TABLA 22 - LUGARES Y COMUNIDADES 2004.
CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL DE LA GUADALUPE

N.º	COMUNIDADES	N.º	COMUNIDADES
1.	PUNTA ÁNGEL	7.	MURCIÉLAGO
2.	CHAVENI	8.	SAN RAFAEL
3.	DOCUTIBAPO	9.	PORVENIR
4.	CARRIZAL	10.	PATACO
5.	CABEZÓN	11.	LA GUADALUPE
6.	GALILEA		

Fuente: IGAC 2003. Hospital Manuel Elkin Patarroyo, 2004. Sinchi, 2004.

CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL DE MAPIRIPANA

Este Corregimiento fue creado en el año de 1999, segregado del suroccidente de Barranco Mina. Su cabecera está ubicada en la margen derecha del río Guaviare, a una altura de 100 metros sobre el nivel del mar.

El Corregimiento tiene un área de 4.501 km², representando el 6,23% del total departamental. Limita por el norte con el departamento de Vichada (municipio de Cumaribo, por el oriente el corregimiento de Barranco Mina, por el sur con el corregimiento de Morichal y por el occidente con el departamento de Guaviare.

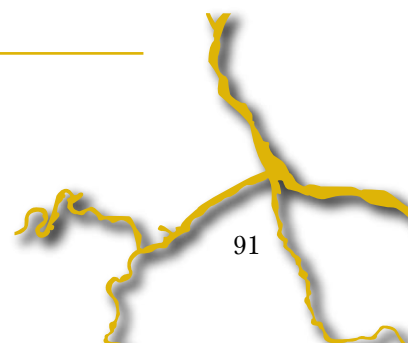
Su ubicación es de gran importancia en el territorio, ya que es paso obligado entre los departamentos de Guaviare y Guainía, viabilizando la comunicación de San José del Guaviare con Puerto Inírida. Allí se encuentra el raudal Mapiripana, uno de los de más exótica belleza, pero también de máxima peligrosidad. Tiene centro de salud. La principal vía de transporte es el río Guaviare. El trabajo agropecuario y la pesca son los frentes de la actividad económica, y los principales cultivos son maíz, cacao, yuca y plátano. La ganadería y la porcicultura son de importancia. La actividad comercial se ha dado en torno a los productos agropecuarios.

Según el Departamento Nacional de Planeación, DNP, a la jurisdicción de Mapiripana no pertenece ningún resguardo desde el punto de vista político-administrativo; sin embargo, en su territorio se encuentran segmentos de los resguardos Concordia y Guaco Bajo-Guaco Alto de Guainía, Palomas Carpintero de Vichada y Corocoro de Guaviare. En el corregimiento de Mapiripana los asentamientos humanos se hallan sobre la ribera del río Guaviare y son los siguientes (Tabla 23):

TABLA 23 - LUGARES Y COMUNIDADES 2004.
CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL DE MAPIRIPANA

N.º	COMUNIDADES	N.º	COMUNIDADES
1.	CUMARALITO	7.	MAPIRRIARE
2.	MIRALINDO	8.	MAPIRIPANA
3.	LA UNIÓN	9.	LAGUNA COLORADA
4.	SEJALITO	10.	PUEBLO NUEVO
5.	TOTUMAL	11.	PUERTO ZANCUDO
6.	CARPINTERO		

Fuente: IGAC 2003. Hospital Manuel Elkin Patarroyo, 2004, Inírida. Sinchi, 2004.



CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL DE MORICHAL

Corregimiento comisarial de Guainía creado en 1988, que pasó a ser departamental en el año 1991, cuando se erigió el Departamento. Es denominado también Garza Morichal y se halla ubicado a los 02° 14' 34" de latitud Norte y 70° 01' 04" de longitud Oeste. Su cabecera corregimental está ubicada en el río Inírida, a una altura de 163 metros sobre el nivel del mar, presentando clima cálido promedio de 27° y una precipitación media anual de 3.000 mm.

Tiene un área de 8.501 km², representando el 11,76 % del total departamental. Limita por el norte con el corregimiento de Barranco Mina y Mapiripana, por el oriente con el municipio de Puerto Inírida y los corregimientos de Puerto Colombia y Panamá Panamá, por el sur con el corregimiento de Panamá Panamá y por el occidente con el corregimiento de Papunaua (departamento de Vaupés) y el departamento de Guaviare (municipio de El Retorno).

Tiene centro de salud. La principal vía de transporte la constituyen los ríos Inírida y Papunaua y los caños Mosquito y Negro. El trabajo agropecuario, la pesca, la minería del oro, la explotación forestal y el impulso a la ganadería, en pequeña escala, son los frentes de la actividad económica. Los principales cultivos son el cacao, la yuca y el maíz.

Según el censo ajustado del DANE 1993, la población total de Morichal era de 188 habitantes, radicados en el área rural; y con Proyecciones de Población DANE 1995-2005, en el año 2000 el Corregimiento tendría una población de 245 habitantes, que en 2005 sería de 285.

Para el Departamento Nacional de Planeación DNP, a la jurisdicción de Morichal no pertenece ningún resguardo desde el punto de vista político-administrativo. Pero en su territorio convergen pequeños segmentos de los tres (3) resguardos curripacos: Cuenca Media y Alta del Río Inírida, Parte Alta del Río Guainía y Ríos Cuiarí e Isana. El corregimiento de Morichal presenta los siguientes lugares y asentamientos humanos de comunidades indígenas (Tabla 24):

TABLA 24 - LUGARES Y COMUNIDADES 2004.
CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL DE MORICHAL

N.º	COMUNIDADES	N.º	COMUNIDADES
1.	ARENALES	5.	PUERTO CUMARE
2.	GUACAMAYA	6.	LAGUNA MURE
3.	CAÑO NEGRO	7.	MORICHAL NUEVO
4.	PUERTO VALENCIA	8.	PUERTO SIMÓN

Fuente: IGAC 2003. Hospital Manuel Elkin Patarroyo, 2004, Inírida. Sinchi, 2004.

CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL DE PANÁ PANÁ

Está ubicado a los 01° 50' 39" de latitud Norte y 69° 00' 23" de longitud Oeste. Su cabecera está sobre el río Cuiarí, a una altura de 200 metros sobre el nivel del mar, presentando clima cálido promedio de 25° y una precipitación media anual de 3.000 mm.

Su área es de 10.285 km², representando el 14,23 % del total departamental. Limita por el norte con los corregimientos de Morichal y Puerto Colombia y el municipio de Inírida, por el oriente con el corregimiento de Puerto Colombia y la República del Brasil, por el sur con la República del Brasil y el departamento de Vaupés y por el occidente con el corregimiento de Papunaua (departamento de Vaupés). Al Corregimiento pertenecen las inspecciones de policía Venado Isana y Bocas del Yari.

Paná Paná es el tercer corregimiento en el Departamento por extensión, junto con Barranco Mina, el cuarto en población y el epicentro funcional de las poblaciones del sur de Guainía. Tiene centro de salud y pista de aterrizaje. Las principales vías de transporte son los ríos Cuiarí, Naquén y Guainía. La población hace uso del río Isana para sus desplazamientos a territorios brasileños. En el curso de su cauce son profusos los raudales de gran envergadura y peligrosidad. La actividad económica se ha centrado principalmente en la explotación aurífera de forma artesanal. Tradicionalmente, el trabajo agropecuario ha priorizado los cultivos de yuca, cacao y plátano y la pesca, básicamente para el autoconsumo, pues no hay centros de mercado de importancia en sus inmediaciones.

Según el censo ajustado del DANE 1993, la población total de Paná Paná era de 1.443 habitantes. Con las Proyecciones de Población DANE 1995-2005, en el año 2000 el Corregimiento tendría una población de 1.883 habitantes, que en 2005 sería de 2.189.

Para el Departamento Nacional de Planeación DNP, a la jurisdicción de Paná Paná no pertenece ningún resguardo desde el punto de vista político-administrativo; aunque en su territorio está parte del resguardo curripaco de los Ríos Isana y Cuiarí, cuya área es de 926.500 hectáreas. El corregimiento de Paná Paná tiene 25 asentamientos humanos, localizados sobre las riberas de los ríos Cuiarí e Isana, siendo el segundo en número de éstos en el departamento de Guainía (Tabla 25).

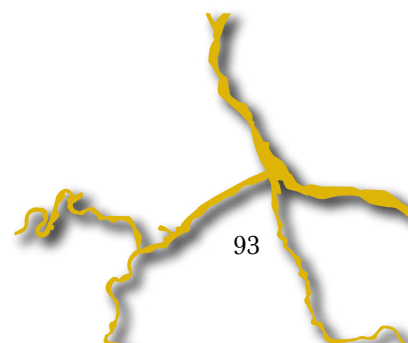


TABLA 25 - LUGARES Y COMUNIDADES 2004.
CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL DE PANÁ PANÁ

N.º	COMUNIDADES	N.º	COMUNIDADES
1.	PANÁ PANÁ ^{(1), (4)}	14.	CUCURITAL ⁽⁴⁾
2.	CAMPO ALEGRE ^{(1), (4)}	15.	GUAYABAL ⁽⁴⁾
3.	AMANADONA ⁽⁴⁾	16.	MIRAFLORES ⁽⁴⁾
4.	AMANAVÉN ⁽⁵⁾	17.	PARAYURU ⁽⁴⁾
5.	APIPÁN	18.	PUERTO CANADÁ ⁽⁴⁾
6.	BARRANQUILLA ⁽⁴⁾	19.	PUERTO GUAINÍA ⁽³⁾
7.	BERROCAL ⁽³⁾	20.	PUNTA TIGRE ⁽³⁾
8.	BERROCAL ⁽⁴⁾	21.	SABANITA ⁽⁴⁾
9.	BOCAS DEL YARI ^{(2), (4)}	22.	TIGRE ⁽⁴⁾
10.	CARACAS DEL YARI ⁽⁵⁾	23.	VENADO ⁽³⁾
11.	CARAYURU ⁽⁵⁾	24.	VENADO ISANA ^{(2), (3)}
12.	ESCALERA	25.	YABACANA ⁽³⁾
13.	SEJAL ⁽⁴⁾		

⁽¹⁾: Cabecera corregimental.

⁽²⁾: Inspección de policía departamental.

⁽³⁾: Río Isana.

⁽⁴⁾: Río Cuiarí.

⁽⁵⁾: Brazo del río Cuiarí.

Fuente: IGAC 2003. Hospital Manuel Elkin Patarroyo, 2004, Inírida. Sinchi, 2004.

CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL DE PUERTO COLOMBIA

Está ubicado a los 02° 43' 11" de latitud Norte y 67° 34' 05" de longitud Oeste. Su cabecera corregimental está ubicada en el río Guainía, a una altura de 96 metros sobre el nivel del mar.

El Corregimiento tiene un área de 15.922 km², representando el 22,04 % del total departamental. Limita al norte con el corregimiento departamental de Cacahual y el municipio de Puerto Inírida, al oriente con la República de Venezuela, por el sur con los corregimientos de San Felipe y Panamá Panamá y con Brasil y por el occidente con el corregimiento de Morichal y el municipio de Inírida. Al Corregimiento pertenece la inspección de policía de Sejal-Mahimachi.

Puerto Colombia es el segundo corregimiento en extensión después de Barranco Mina, el tercero en población y de gran relevancia geoestratégica por ser área de frontera y estar ubicado frente a Maroa en la República de Venezuela. La principal vía de transporte es el río Guainía. Es de mucha importancia que el Corregimiento reciba los influjos que se suceden por los ríos Tomo, Aque y Cuiarí, y que dentro de su jurisdicción se encuentre la serranía de Naquén.

Según el censo ajustado del DANE 1993, la población total de Puerto Colombia era de 2.118, equivalente al 10,57% del total departamental. Con Proyecciones de Población

DANE 1995-2005, en el año 2000 el Corregimiento tendría una población de 3.381 habitantes y en 2005 sería de 3.930.

Para el Departamento Nacional de Planeación DNP, en la jurisdicción de Puerto Colombia están segmentos de los tres resguardos curripacos, Parte Alta Río Guainía, Ríos Isana y Cuiarí y Tonina-Sejal-San José, los cuales suman un área de 2.257.020 hectáreas. Puerto Colombia es el corregimiento de mayor cantidad de lugares y asentamiento de comunidades, con la inmensa mayoría sobre el río Guainía, a excepción de Jigua, Pato Yurisal y Raudal Pato que están sobre afluentes. Puerto Colombia se halla a 120 kilómetros de Puerto Inírida. Las comunidades y lugares son los siguientes (Tabla 26):

TABLA 26 - LUGARES Y COMUNIDADES 2004.
CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL DE PUERTO COLOMBIA

N.º	COMUNIDADES	N.º	COMUNIDADES
1.	FRITO	22.	BERROCAL
2.	PUNTA BRAVA	23.	SANTA RITA
3.	DANACO	24.	CAÑO COLORADO
4.	ARAGUATO	25.	SABANITA
5.	PUERTO COLOMBIA	26.	DANTA
6.	NIÑAL	27.	CARANACOA
7.	SANTAFÉ	28.	BUENAVISTA
8.	TONINA	29.	BANDERITA
9.	MACANAL	30.	SANTA ROSA
10.	VICTORINO	31.	CATUMARE
11.	OSO	32.	GUARINUMA
12.	SAN JOSÉ	33.	GUAYABAL
13.	MAPIRIPANA	34.	PILÓN
14.	TABAQUÉN	35.	LAGUNA PALO
15.	SAN PEDRO	36.	GARCITA
16.	CARTAGENA	37.	GARZA
17.	SEJAL	38.	MORICHAL
18.	TIGRE	39.	VENADO
19.	NAQUÉN	40.	CARRIZAL
20.	YURISAL	41.	IGUA
21.	BÁQUIRO		

Fuente: IGAC 2003. Hospital Manuel Elkin Patarroyo, 2004, Inírida. Sinchi, 2004.

CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL DE SAN FELIPE

Está ubicado a los 01° 54' 20" de latitud Norte y 67° 05' 08" de longitud Oeste. Su cabecera está situada en el río Guainía (a partir de este punto, se comienza a denominar río Negro, pues ya se ha juntado con el río Casiquiare. La unión de estos dos ríos explica la ubicación



geoestratégica que San Felipe ha tenido desde la época colonial). Está a una altura de 88 metros sobre el nivel del mar.

Tiene un área de 3.063 km², representando el 4,24 % del total departamental. Limita por el norte con la República de Venezuela y el corregimiento de Puerto Colombia, por el occidente con la República de Brasil, por el sur con el corregimiento de La Guadalupe. Dista 250 kilómetros de la capital departamental.

Desde la época colonial San Felipe fue un sitio estratégico en la definición de límites de los reinos de España y Portugal, ya que controla varias vías marítimas como el Guainía y el Casiquiare aguas arriba, y el río Negro aguas abajo hacia el Amazonas. De este pasado glorioso quedan los restos de un fuerte que se halla abandonado y está siendo consumido por la vegetación, y los cañones fueron removidos y no se sabe de su paradero.

Su ubicación le imprime un importante movimiento comercial, por ser un asentamiento par con San Carlos de Río Negro, que se ubica en la margen izquierda del lado venezolano.

Según el censo ajustado del DANE 1993, la población total de San Felipe era de 982 habitantes. Con Proyecciones de Población DANE 1995-2005, en 2000, tendría una población de 1.065 habitantes y en el año 2005 sería de 1.238.

En la jurisdicción de San Felipe está parte del resguardo curripaco Bajo Río Guainía-Río Negro de 759.200 hectáreas. Cuenta con 19 asentamientos humanos (Tabla 27).

TABLA 27 - LUGARES Y COMUNIDADES 2004.
CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL DE SAN FELIPE

N.º	COMUNIDADES	N.º	COMUNIDADES
1.	CATANACUNAME	11.	SANTA MARTA
2.	SABANITA SANTAFÉ	12.	LOMBRIZ
3.	SANTA HELENA	13.	MAYABO
4.	SANTA CRUZ DE FRITO	14.	SAN FELIPE
5.	PUNTA BARBOSA	15.	CHIRINAVE
6.	BOCAS DEL CASIQUIARE	16.	GUAYUREJO
7.	WUINAPE	17.	CAPACO
8.	CHAVENI	18.	BUENAVISTA
9.	DUCUTIBACO	19.	PUERTO ZANCUDO
10.	PUNTA ÁNGEL		

Fuente: IGAC 2003. Hospital Manuel Elkin Patarroyo, 2004, Inírida. Sinchi, 2004.

ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y FUNCIONAL DE GUAINÍA

El espacio departamental de Guainía se caracteriza por estar organizado por los ríos Guaviare, Inírida¹⁸, Guainía, Negro, Orinoco, Atabapo, Cuiarí e Isana, principalmente, los cuales crean corredores fluviales de comunicación o interacción de la población (Mapa 6).

Los corredores fluviales de los ríos Guaviare e Inírida¹⁹, conforman un circuito que se interconecta en el suroriente por medio de la trocha que va desde Mapiripana a Morichal, la cual une los dos ríos (corredor interfluvial) y facilita la comunicación de los corregimientos departamentales de Morichal, Mapiripana y Barranco Mina con Inírida.

El anterior circuito enlaza, por medio de otra trocha²⁰, con la ciudad de Puerto Inírida al occidente y en dirección al sur, con los asentamientos de Huesito (margen derecha del río Inírida) y Macanal (margen izquierda del río Guainía), ligando el río Inírida con el tercer corredor fluvial formado por el río Guainía.

El río Guainía y el Negro al suroccidente del Departamento, forman el tercer corredor fluvial por medio del que se conectan las cabeceras corregimentales departamentales de Puerto Colombia, San Felipe y La Guadalupe.

18 El río Inírida con mayoría de población indígena y el río Guaviare con mayoría de colonos.

19 El río Inírida es de difícil navegabilidad en algunos tramos.

20 Llamadas varadero, que significa “trocha” que conecta dos ríos por un tramo angosto.

Existe otra vía de comunicación (trocha), que sale desde la capital, Inírida, y llega hasta el sitio de Maviso en la desembocadura del río Inírida en el Orinoco. Esta vía continúa hacia el sur bordeando el río Atabapo en su mayor parte, hasta la cabecera corregimental departamental de Cacahual de donde se puede ir hasta las Bocas de Guasacavi.

Al surorente, las comunidades del corregimiento departamental de Panamá Panamá se comunican a través de los dos corredores fluviales (río Cuiarí e Isana), con los lugares y comunidades del corregimiento departamental de Papunaua del departamento de Vaupés y del municipio de San Gabriel de Cachoeira del estado de Amazonas en Brasil.

Lo anterior evidencia la centralidad que le dan los ríos Guaviare, Inírida, Orinoco y Atabapo a la capital departamental, Inírida, y el relativo aislamiento de las poblaciones de los corregimientos departamentales de Panamá Panamá²¹, La Guadalupe y San Felipe, en razón a la mayor dificultad de comunicación con Inírida. De igual manera, confirma la forma de ocupación y el poblamiento del Departamento.

Los asentamientos indígenas del departamento de Guainía se han ido localizando en las riberas de los ríos en dirección al occidente; en general, han venido remontando los ríos, aunque actualmente se estén presentando movimientos migratorios hacia el noroccidente y suroccidente (Venezuela y Brasil).

Los colonos también han seguido la trayectoria de los ríos, pero en sentido contrario, de noroccidente a oriente, río abajo; y se han ido localizando en el Departamento en tres frentes por causas y con impactos diferentes. El primero se localiza en el río Guaviare, estimulado por las ventajas productivas de los suelos para la producción (maíz, yuca, plátano, ganadería bovina –incipiente- y cultivos ilícitos). El segundo, se ubica sobre la margen del río Inírida motivado por la explotación del oro en forma irregular (dragas), y el tercero en las riberas del río Guainía y del Atabapo, interesado en la extracción de fibras vegetales y en la explotación aurífera en la serranía de Naquén (PBOT,2000; POAT, 2002; Sinchi, 2004).

Así, en el Departamento se configuran tres subregiones funcionales. La primera, estructurada por los corredores fluviales e interfluviales de los ríos Guainía, Inírida, Atabapo y Orinoco, corresponde a los asentamientos de Puerto Inírida, Barranco Mina, Mapiripana, Morichal y Cacahual, siendo la más poblada.

21 El surorente del Departamento, donde se encuentran las poblaciones de las márgenes de los ríos Isana y Cuiarí, es de muy difícil acceso por la distancia, los inconvenientes naturales y los costos. Estas poblaciones no pueden ser atendidas adecuadamente por la administración departamental. Al norte de Panamá Panamá se encuentra la reserva Reserva Nacional Natural Puinawai, creada en septiembre de 1989. Única área con la Reserva Natural Nukak que ha obtenido esta categoría dentro del Sistema de Parques Nacionales de Colombia. Se encuentra ubicada en la sierra de Caranacoa y en la parte alta del río Guainía, entre el río Inírida y la frontera con Brasil, sobre el componente más occidental del Escudo, en jurisdicción del municipio de Puerto Inírida y los corregimientos departamentales de Morichal, Panamá Panamá y Puerto Colombia. Tiene una extensión de 1.092.500 hectáreas. Está habitada por indígenas curripaco, puinave y cubeo. Es zona aurífera. Se reportan casos de extracción de oro dentro del Parque (colonos), principalmente en Danta, en el río Inírida y en el río Guainía, aprovechando la ausencia de control de las autoridades. Fue designada por Colombia como Área Piloto del Tratado de Cooperación Amazónico –TCA-, firmado por ocho países amazónicos (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela).

La segunda subregión, organizada por el corredor fluvial de los ríos Guainía y Negro, corresponde a los asentamientos de los corregimientos departamentales de Puerto Colombia, San Felipe y La Guadalupe, y tiene un nivel medio de accesibilidad (respecto a la capital, Puerto Inírida) y de población.

La tercera subregión, ligada a los corredores fluviales formados por los ríos Isana y Cuiarí, corresponde a los asentamientos del corregimiento departamental de Panamá Panamá, ubicados sobre las márgenes de estos dos ríos, siendo de baja accesibilidad a Puerto Inírida y con menor número de pobladores. En esta subregión es necesario tener en cuenta el paso río Inírida-Papunaua-Papunauita- Isanita-Isana, utilizado por los habitantes del sur de Guainía, norte de Vaupés y oriente del departamento de Guaviare, pues se constituye en el eje norte-sur y oeste-este más importante de este sector.

Así, se configuran como nodos departamentales: la ciudad de Puerto Inírida, capital del Departamento, y los centros poblados cabeceras de los corregimientos departamentales de Barranco Mina, al occidente; Puerto Colombia, al oriente, y Panamá Panamá, en el sur.

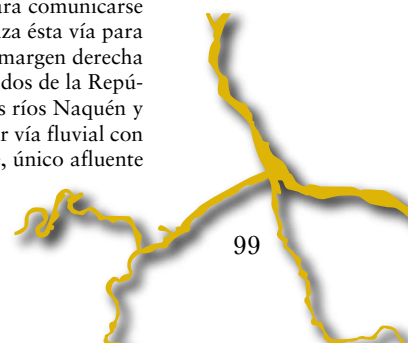
RED FLUVIAL

La red fluvial es el eje principal de comunicación y de penetración en el Departamento, y también la que posibilita la comunicación con el exterior. En el interior existe comunicación por los diferentes ríos con la cabecera municipal de Puerto Inírida y con las cabeceras corregimentales departamentales²², a excepción de Panamá Panamá.

Hacia el exterior, desde la ciudad de Inírida hay comunicación fluvial con San Fernando de Atabapo (Venezuela), Puerto Carreño (Vichada) y Ayacucho (Venezuela). En Puerto Inírida funciona la inspección fluvial que controla el transporte de las embarcaciones que surcan los ríos Inírida, Atabapo, Orinoco y Guaviare. El comercio de mercancías desde Puerto Lleras y San José del Guaviare y la línea de transporte de pasajeros por voladoras fue suspendida por la influencia guerrillera desde el año 2000.

Una ruta, eventualmente, utilizada para el transporte de mercancías parte de Bogotá hasta Cúcuta-San Cristóbal-Puerto Ayacucho-Puerto Nuevo en el Orinoco venezolano, a

22 El corregimiento departamental de *Barranco Mina* se une por vía fluvial; es puerto del río Guaviare y utiliza esta vía para comunicarse con el departamento de Vichada, el municipio de Inírida y el corregimiento de Morichal. *Cacahual* se une por vía fluvial, a través de los ríos Atabapo y Guasacavi con la República de Venezuela, el corregimiento de Puerto Colombia y el municipio de Inírida. *San Felipe* es puerto fluvial del río Guainía y utiliza la vía fluvial para comunicarse con el corregimiento de Puerto Colombia y la República del Brasil. *Puerto Colombia*, puerto fluvial, utiliza esta vía para comunicarse con los corregimientos de Cacahual, San Felipe y Panamá Panamá. *La Guadalupe*, ubicada en la margen derecha del río Negro, utiliza esta vía para comunicarse con el corregimiento de San Felipe y varios centros poblados de la República del Brasil. En *Panamá Panamá* el principal medio de transporte es el fluvial, especialmente a través de los ríos Naquén y Guainía para comunicarse con la capital departamental y otros sitios poblados. *Morichal* se comunica por vía fluvial con los demás corregimientos y departamentos cercanos y *Mapiripana* se comunica a través del río Guaviare, único afluente y vía de comunicación con el corregimiento de Barranco Mina (IGAC, 1997).



donde llegan las embarcaciones de Puerto Inírida para trasladarlas a la capital departamental (Sinchi a., 2004).

Los asentamientos del suroriente del Departamento (más lejanos), son de difícil acceso por vía fluvial desde Puerto Inírida debido a las distancias. Muchas comunidades se localizan a 15 días y más por río, siendo excesivos el consumo de gasolina y los costos para el transporte de personas y mercancías. Por eso, la mayoría de comunidades indígenas han optado por adquirir motores fuera de borda como un elemento básico comunitario para el transporte y la comercialización de productos, ir a cabeceras corregimentales y/o a la Capital en la búsqueda de servicios, realizar trámites ante las instituciones del Estado, pescar y/o llevar artículos necesarios para sus comunidades.

El transporte fluvial²³ de combustible y mercancías en general se hace por medio de embarcaciones, “lanchas”, y en “bongos” (canoas grandes), para pasajeros (Tabla 28).

TABLA 28. TRANSPORTE FLUVIAL –DEPARTAMENTO DE GUAINÍA.

N.º	NIVEL	DE:	A:	RUTA	TIEMPO
1.	INTERNACIONAL	INÍRIDA	San Fernando de Atabapo (Venezuela)	Río Inírida, Guaviare, Orinoco y Atabapo (desembocadura)	1 Hora
2.	INTERNACIONAL	INÍRIDA	Puerto Ayacucho (Venezuela)	Río Inírida, Guaviare y Orinoco	
3.	INTERNACIONAL	INÍRIDA	Manaos (Brasil)	Puertos venezolanos y de allí por ríos venezolanos se llega al Brasil	1 semana
4.	NACIONAL	INÍRIDA	Santa Rita (Vichada)	Río Inírida, Guaviare, Orinoco y Vichada.	3 días
5.	NACIONAL	INÍRIDA	Puerto Nariño (Vichada)	Río Inírida, Guaviare y Orinoco	2 días
6.	NACIONAL	INÍRIDA	Puerto Carreño (Vichada)*	Río Inírida y Orinoco	
7.	NACIONAL	INÍRIDA	Puerto Gaitán (Meta)*	Río Inírida, Orinoco y Meta	
8.	DEPARTAMENTAL	INÍRIDA	Caranacoa	Río Inírida	30 minutos
9.	DEPARTAMENTAL	INÍRIDA	La Ceiba	Río Inírida	2 horas
10.	DEPARTAMENTAL	INÍRIDA	El Coco	Río Inírida ⁽¹⁾ .	10 minutos
11.	DEPARTAMENTAL	INÍRIDA	Coayare	Río Inírida	30 minutos
12.	DEPARTAMENTAL	INÍRIDA	Chaquita ⁽²⁾	Río Inírida y Atabapo.	
13.	DEPARTAMENTAL	INÍRIDA	Cerros de Mavicure	Río Inírida.	3 horas
14.	DEPARTAMENTAL	INÍRIDA	Piedra de Maviso	Río Inírida, Atabapo ⁽³⁾ .	45 minutos
15.	DEPARTAMENTAL	INÍRIDA	Caño Bocón	Río Inírida	45 minutos

23 El transporte fluvial de mercancías está intervenido por grupos armados, en el pago de peajes (combustible 5% del valor total de los galones transportados, cemento 5% del valor total de los kilos transportados, gaseosa \$3.000 por canasta, cerveza \$4.000 por canasta y otros insumos el 10% de la factura). EOT, 2001.

mapa 6

16.	DEPARTAMENTAL	INÍRIDA	Raudales de Cuale y Samuro	Río Inírida	5 horas
17.	DEPARTAMENTAL	INÍRIDA	Samuro	Río Inírida	5 horas 45 min
18.	DEPARTAMENTAL	INÍRIDA	Chorro Bocón	Río Inírida ⁽⁴⁾	6 horas
19.	DEPARTAMENTAL	INÍRIDA	Raudal de Morroco	Río Inírida ⁽⁵⁾	8 horas
20.	DEPARTAMENTAL	INÍRIDA	Raudal de Mapiripana	Río Inírida ⁽⁶⁾	18 horas
21.	DEPARTAMENTAL	INÍRIDA	Estrella Fluvial del Sur ⁽⁷⁾	Río Inírida	1 hora
22.	DEPARTAMENTAL	INÍRIDA	Amanavén (Vichada)	Río Inírida y Guaviare	50 minutos

*: Puertos no frecuentados.

⁽¹⁾: Aquí se unen las aguas negras del río Inírida con las aguas blancas del río Guaviare.

⁽²⁾: Asentada sobre el caño “Chaquita” del río Atabapo.

⁽³⁾: Estructura rocosa, situada al margen derecho subiendo río Atabapo, frontera con Venezuela.

⁽⁴⁾: Margen derecha subiendo el río Inírida.

⁽⁵⁾: Caídas del río Inírida (15 m, cada una, para un total de 45 m de longitud).

⁽⁶⁾: 200 m, con la población de Mapiripana a la entrada del raudal.

⁽⁷⁾: Nombre que le dio Alexander von Humboldt a la confluencia de los tres ríos: Guaviare, Orinoco y Atabapo. Del lado venezolano encontramos a San Fernando de Atabapo, antigua capital del Amazonas.

Fuente: Gobernación de Guainía, 2003.

El corredor del río Inírida de Santa Rita (Vichada), Puerto Nuevo (Vichada), Morichal (Vichada) y Remanso (Guainía), permite el paso de embarcaciones de 25 toneladas. De ahí en adelante es imposible ir hasta Garza Morichal, porque las “cachiveras” no lo permiten. La comunicación con Vaupés se da por Garza Morichal, a través del río Inírida en embarcaciones pequeñas, y por el río Papunaua. A Caño Bocón sólo pueden ir embarcaciones de menos de 25 toneladas.

Puerto Inírida se conecta con el río Guainía mediante el carretable que une a Huesito con Puerto Caribe (Macanal), ya sobre el río Guainía y muy cerca de la frontera con Venezuela. De ahí en adelante navegan embarcaciones de menos de 25 toneladas hasta Puerto Colombia, San Felipe y La Guadalupe en el río Negro.

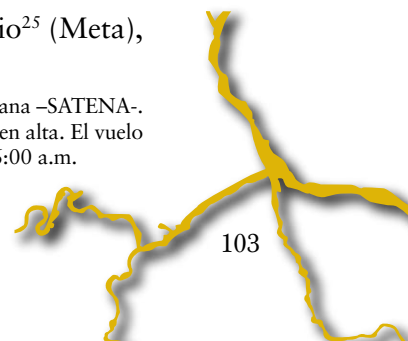
RED VIAL Y TRANSPORTE AÉREO

En el departamento de Guainía las vías carretables son escasas y sólo son transitables en los meses secos o de verano. Las carreteras son: Inírida-Coco e Inírida-Caño Vitina. Otro carretable, ya mencionado, es Huesito-Caribe (Mapa 6).

El Departamento se comunica con el interior del país por el sistema de transporte aéreo. Desde Puerto Inírida se tiene comunicación con Bogotá D.C.²⁴, Villavicencio²⁵ (Meta),

24 El servicio de avión se presta los días martes, jueves y sábados por la empresa de la Fuerza Aérea Colombiana –SATENA-. La demanda de pasajeros se estima en cuarenta (40) personas en temporada baja y en sesenta y cinco (65), en alta. El vuelo Inírida-Villavicencio-Bogotá D.C., sale a las 8:30 a.m. y en la ruta Bogotá D.C.-Villavicencio-Inírida, a las 6:00 a.m.

25 Centro regional mayor y capital del departamento del Meta.



Cumaribo (departamento de Vichada), al igual que con las capitales de departamentos vecinos, como Mitú (Vaupés) y Puerto Carreño (Vichada), y con la ciudad de Ayacucho (Venezuela). (Mapa 6 y Tabla 29).

Guainía tiene dos (2) aeropuertos. El primero ubicado en la capital, Puerto Inírida y el segundo en importancia, en el corregimiento departamental de Barranco Mina. Existen, además de los anteriores, diversas pistas de aterrizaje localizadas en los centros poblados de San Felipe, La Guadalupe, Caño Colorado, Venado Sana y Macanal, que prestan el servicio de transporte de pasajeros y de carga a Puerto Inírida.

El aeropuerto de Barranco Mina permite el servicio regular y la comunicación con los demás departamentos. De Inírida a Barranco Mina hay servicio de avión cada 15 días, y en forma esporádica al resto de pistas del Departamento.

TABLA 29. TRANSPORTE AÉREO –DEPARTAMENTO DE GUAINÍA.

LÍNEA AÉREA	TIPO AVIÓN	DE:	A:	TIEMPO (H:m')
SATENA(1)	Fokker F28 Dornier	Inírida	Bogotá	1:30'
		Inírida	Villavicencio	1:10'
TRANSVIGUA(1)	D3	Inírida	Villavicencio	2:15'
		Inírida	Barranco Mina	1:20
TRANSVIGUA(2)	Caravel 727	Inírida	Bogotá	1:00'
AEROSUCRE-SURAMERICANA(2)	Caravel 727	Inírida	Bogotá	1:00'

(1): Pasajeros.

(2): Carga.

Fuente: POAT, 2002; PBOT, 2000; PBOT, 1999; EOT, 2001.

SECTOR SUR DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO –VICHADA-

Área localizada al nororiente de la región amazónica colombiana²⁶ (subregión de la Amazonia noroccidental), sur del departamento de Vichada y del municipio de Cumaribo²⁷, entre los ríos Guaviare e Inírida, a los 4° 56' 12" de latitud Norte y 69° 46' 57" de longitud Oeste (Mapas 1, 2, 3).

El área considerada amazónica del sur del municipio de Cumaribo²⁸ (Vichada), corresponde al 53,38% aproximadamente del territorio municipal total (35.224 km²) y está 100% inmersa en la subregión amazónica noroccidental (Mapa 2).

Su límite al norte está dado por el área de intervención antrópica (anillo de poblamiento), que se presenta a lo largo del río Vichada, sobre la margen derecha en dirección al Orinoco; por el oriente limita con Venezuela; por el sur con el río Guaviare (límite natural),

26 El sur del Vichada (sur del municipio de Cumaribo), se considera parte de la Amazonia colombiana por sus características bióticas, ecosistémicas y también, porque es parte constitutiva de la historia de los asentamientos humanos que funcionalmente están integrados a la cuenca del río Guaviare (Mapa 6).

27 El municipio de Cumaribo creado en 1996, se considera el más extenso del país (65.674 km²). Cuenta con una población aproximada de 47.000 personas. La cabecera municipal se extiende sobre cincuenta (50) hectáreas donde habitan 864 personas. Se divide políticamente en cuatro (4) corregimientos (El Viento, San José de Ocuñé, Santa Rita y Guérima), trece (13) inspecciones de policía (Guanape, Chupabe, Puerto Príncipe, Tres Matas, Palmarito, Puerto Nariño, Matavén, Amanavén, El Cejal, La Rompida, Manajua, El Guaco y Siare) y treinta y cuatro (34) resguardos indígenas. Se caracteriza por: su baja densidad, su vocación rural, su gran extensión, su estado de desarticulación espacial y económica en el contexto local, regional y nacional, su condición fronteriza, su gran potencial hídrico, su buen estado de conservación ambiental y sobre todo por su riqueza y diversidad biológica y cultural. Conviven tres grupos poblacionales: el indígena (75% - 321 comunidades, 34 resguardos - Densidad promedio de 0,015 hab/ha, es decir, que por cada 66,8 hectáreas de resguardo hay un (1) habitante indígena), el colono (segundo lugar en número, habitan el sur del municipio) y el llanero (grupo poblacional de menor número, habitan el norte y occidente del municipio). Los colonos y llaneros representan el 25% de la población del Municipio (PBOT, 1999; DANE, 2002).

28 Creado cuando Vichada se erigió como departamento en el año de 1991.

el municipio de Inírida, departamento de Guainía (corregimientos departamentales de Barranco Mina y Mapiripana) y por el occidente con el municipio de Mapiripán (departamento del Meta) (Mapa 5).

POBLACIÓN

En esta área de gran importancia ecosistémica y para la sobrevivencia de las comunidades indígenas, se localizan sesenta y tres (63) asentamientos reconocidos, que en su mayoría son indígenas, de los cuales uno (1) es corregimiento (Guérima) y ocho (8) son inspecciones de policía (Chupabe, Puerto Príncipe, Matavén, Amanavén, El Cejal, Manajuaire, Guaco y Siare) (Tabla 30).

**TABLA 30. ASENTAMIENTOS – SUR DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO
– DEPARTAMENTO DE VICHADA.**

N.º	CENTROS POBLADOS	CATEGORÍA	LOCALIZACIÓN
1.	ALTAMIRA		Río Guaviare
2.	AMANAVÉN	Inspección de Policía - colonos - indígenas	Río Guaviare
3.	BELÉN		Brazo de Amanavén - Río Uva
4.	BERLÍN		Río Uva
5.	BERROCAL		Río Orinoco
6.	BUENAVISTA		Brazo de Amanavén - Río Uva
7.	CACAO		Río Guaviare
8.	CAÑO BOCÓN		Río Uva
9.	CAÑO ONOTO		Río Uva
10.	CAÑO RAYA		Río Uva
11.	CASERÍO DEL CAPITÁN		Caño Cada - Río Guaviare
12.	CHARCO		Río Guaviare
13.	CHUPABE	Inspección de Policía - colonos - indígenas	Caño Chupabe – Río Uva
14.	CONCORDIA		Río Guaviare
15.	CUCURITO		Río Uva
16.	CUMARAL		Río Guaviare
17.	CUMARE		Río Guaviare
18.	EL GUACO	Inspección de Policía - indígenas	Río Guaviare
19.	EL INFIERNO		Río Guaviare
20.	EL PARANAL		Río Guaviare
21.	EL PORVENIR		Caño Ajote - Río Orinoco
22.	EL SALADO		Río Guaviare
23.	EL CEJAL	Inspección de Policía - colonos - indígenas	Río Guaviare
24.	EL SEJAL		Caño Matavén - Río Orinoco
25.	GIRU		Río Uva
26.	GUAMAL		Río Guaviare

27.	GUAMALITO		Río Guaviare
28.	GUAYABAL		Caño Anapo - Río Orinoco
29.	GUÉRIMA	Cabecera corregimental - colonos	Caño Segua - Río Uva
30.	HORMIGA O PIAPOCOS		Caño Chupabe – Río Uva
31.	ITEVIARE		Río Guaviare
32.	LA CEIBA		Río Orinoco
33.	LA LIBERTAD		Río Uva
34.	LA ROMPIDA		Río Guaviare
35.	MACARENA		Río Uva
36.	MACASABE		Río Guaviare
37.	MANAJAURE	Inspección de Policía - indígenas	Brazo de Amanavén - Río Uva
38.	MAPISIARE		Río Uva
39.	MATAVÉN	Inspección de Policía - colonos - indígenas	Río Orinoco
40.	MORICHAL		Brazo de Amanavén - Río Uva
41.	MOROCOTO		Brazo de Amanavén - Río Uva
42.	PALOMA		Río Guaviare
43.	PAVILA		Río Uva
44.	PUEBLO ESCONDIDO		Río Orinoco
45.	PUEBLO NUEVO		Caño Colorado - Río Orinoco
46.	PUERTO MURE		Río Uva
47.	PUERTO PRÍNCIPE (LA VICTORIA)	Inspección de Policía - colonos	Caño Segua – Río Uva
48.	PUERTO VALDIVIA		Caño Cada - Río Guaviare
49.	PUINABES		Río Uva
50.	RANCHERÍA PIAPOCO		Caño Segua - Río Uva
51.	SABANITA		Río Uva
52.	SAN BENITO		Río Guaviare
53.	SAN FELIPE		Caño Fruto - Río Orinoco
54.	SAN RAFAEL		Río Uva
55.	SANTA ISABEL		Río Uva
56.	SARRAPIA		Caño Fruto - Río Orinoco
57.	SEJALITO		Río Guaviare
58.	SESEMA		Río Guaviare
59.	SIARE	Inspección de Policía - indígenas	Río Guaviare
60.	SIARE GUAJIBOS		Río Guaviare
61.	TOTUMAL		Río Guaviare
62.	VEINTITRÉS (23) DE ENERO		Caño Anapo - Río Orinoco
63.	YURI		Río Uva

Fuente: IGAC, 2003; Secretaría de Salud de Guainía, 2000; PBOT, 2000; PBOT, 1999.

En la actualidad se calcula que existe una población de 4.220 personas permanentes aproximadamente (Sinchi, 2004), compuesta por indígenas (mayoría rural), colonos y campesinos (centros poblados y fincas), siendo estos últimos una minoría.



POBLACIÓN INDÍGENA Y DE COLONOS

Geográficamente predominan los sikuani al norte de la selva de Matavén, sobre el Medio y Bajo Vichada; y los piapoco son mayoría en el sur, sobre el brazo Amanavén del río Guaviare. Las zonas del río Orinoco y del Bajo río Guaviare son claramente multiétnicas, aunque con un predominio poblacional de los piaroa en el río Orinoco y de los sikuani en el Bajo Guaviare (PBOT, 1999).

La población indígena se encuentra organizada y distribuida en más de 212 comunidades aproximadamente y veintidós (22) resguardos localizados en las riberas de los ríos Vichada, Orinoco, Uva (brazo Amanavén) y Guaviare, particularmente. Ella representa el 85% de la población de la zona, y pertenece a las etnias: sikuani, piaroa, curripaco, puinaive, cubeo, piapoco, cuiba, achagua y sáliba (Tabla 30 y 31).

TABLA 31. RESGUARDOS - SUR DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO –DEPARTAMENTO DE VICHADA.

N.º	RESGUARDOS	COMUNIDADES	ÁREA	POBLACIÓN
1.	SARACURE (RÍO CADÁ)	43	-	2.200
2.	EL UNUMA	35	-	3.000
3.	CAÑOS CUNA- TSEPAJIBO-WARRAPAÑA	19	56.000	2.650
4.	CAÑO CAVASI	26	36.000	2.200
5.	BAJO VICHADA	49	424.320	3.347
6.	BERROCAL-ANAPO-PUEBLO ESCONDIDO	6	83.780	496
7.	CAÑO ZAMA	3	73.380	187
8.	MATAVÉN-FRUTA	4	84.453	306
9.	ATANA PIRARIAMI	6	48.800	446
10.	LAGUNA NEGRA - CACAO	2	18.480	321
11.	SAJALITO - SAN BENITO	2	4.823	328
12.	LAGUNA ANGUILLA - LA MACARENA	3	16.130	630
13.	CUMARAL - BRAZO AMANAVÉN	1	23.355	140
14.	GIRO	1	20.310	200
15.	YURI	1	15.836	95
16.	CAÑO BOCÓN	1	10.085	249
17.	CALI - BARRANQUILLA	2	-	132
18.	CHOCÓN	2	-	65
19.	CARPINTERO-PALOMAS	2	-	350
20.	MOROCOTO - BUENAVISTA	2	49.940	617
21.	RÍO SIARE - BARRANCO LINDO	2	-	520
22.	BARRANQUITO – LAGUNA COLORADA	-	-	-
TOTAL:		212	965.692	18.479

- Sin información.

Fuente: Sinchi, 2004; IGAC, 2004; PBOT, 1999 Fundación Etnollano, 2000.

El cinturón de resguardos indígenas, el relativo aislamiento de la región y la escasa vocación agrícola o ganadera de sus tierras, han logrado impedir el avance masivo de la colonización y el consecuente deterioro de la biodiversidad de la zona.

Sin embargo, en los últimos años al occidente de la selva de Matavén, en la región comprendida entre los ríos Uva y Vichada, ocurre un proceso de colonización espontáneo y masivo por el desplazamiento de colonos de otras regiones productoras de coca, en especial de Guaviare. Es esta oleada la que ha dado origen a poblados como Guérima, Puerto Príncipe y Chupabe, que presentan fuertes procesos de colonización, crecimiento poblacional y ocupación de tierras (PBOT, 1999) (Mapa 6).

Lo anterior está creando un puente entre los dos ejes del anillo de poblamiento en la zona (río Vichada y río Guaviare). El primero va desde San José de Ocuné, Puerto Príncipe, hasta Guérima y de allí, por el río Uva, al Guaviare. El segundo va de San José de Ocuné, Chupabe, siguiendo por el caño del mismo nombre, hasta los ríos Uva y Guaviare. La colonización se está realizando sobre las brechas que ha dejado sin protección el cinturón de los resguardos (Mapa 6).

Los colonos (comerciantes y campesinos) han ocupado el área²⁹ buscando el comercio sobre el Guaviare y el Orinoco, y de manera dispersa entre los ríos Vichada y Guaviare (veredas y fincas). Los colonos habitantes de esta área tienen el segundo lugar en número y provienen de las grandes ciudades y de la zona andina especialmente. Se dedican al comercio y, en algunos casos, a la ganadería y la agricultura de subsistencia, pero, en su gran mayoría, han sido atraídos por el fenómeno del cultivo de coca.

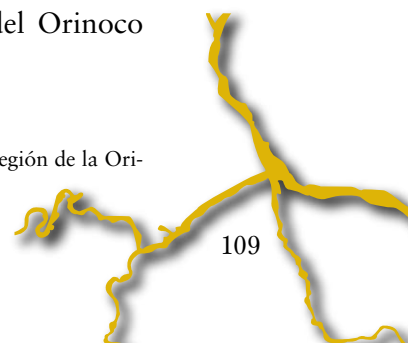
ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

De igual manera que en el departamento de Guainía, los asentamientos del sur de Cumaribo (Vichada), pertenecientes a la región amazónica colombiana, se han localizado a lo largo de los ríos Guaviare (margen izquierda), Uva y Orinoco, del caño Matavén y del brazo Amanavén, siendo estos la principal vía de comunicación (Mapa 6).

La organización espacial de esta zona no está centralizada por Cumaribo, ni polarizada por el río Vichada. Depende de la cuenca del río Guaviare que es el vector de convergencia y comunicación de los asentamientos ubicados en el área.

El sur de Cumaribo cuenta con cinco corredores fluviales. El primero corresponde al río Guaviare que comunica los asentamientos de la margen derecha del Río, desde el occidente (límite departamental con Guaviare) hasta el oriente en la desembocadura del Orinoco (Amanavén), pasando por Puerto Inírida, capital del departamento de Guainía.

²⁹ A los habitantes no indígenas de la parte noroccidental del municipio de Cumaribo, perteneciente a la región de la Orinoquia, se les denomina llaneros.



El segundo corredor fluvial lo configura el río Uva, que corre paralelo al río Guaviare y conecta la inspección de policía de Puerto Príncipe con la cabecera corregimental de Guérima, y ésta con todos los asentamientos de la ribera del río Uva y Guaviare, incluido Puerto Inírida. El tercer corredor fluvial, de importancia para las comunicaciones entre los asentamientos, está dado por el caño Chupabe que conecta la inspección de policía de Chupabe transversalmente, con el segundo corredor del río Uva. Estos dos corredores corresponden a vías fluviales de las avanzadas de colonización (anillo de poblamiento), sobre la región amazónica (Mapa 3 y 6).

El cuarto corredor fluvial, de menor importancia en número de personas, pero de mayor relevancia ecológica para los indígenas, es el conformado por el caño Matavén y el caño Mono que une las poblaciones de éstos con las del río Orinoco. El río Orinoco es el quinto corredor fluvial del Departamento.

Las poblaciones de Guérima, Puerto Príncipe y Chupabe se conectan por carretable con San José de Ocuté y de allí, en dirección al occidente, con Cumaribo o hacia el oriente con la vía que conduce a Puerto Gaitán, en el Meta. Este sector está más integrado a Cumaribo que el del occidente, cuya característica fundamental son las áreas protegidas o de régimen especial, como los resguardos.

Es evidente la influencia de los corredores viales en la distribución de la población en el sector. Una parte de la población de colonos que llegó, se asentó sobre el río Orinoco buscando el comercio; y la otra se dispersó entre los ríos Vichada y Guaviare (colonos-campesinos), sobre las áreas no protegidas, principalmente entre el río Uva y el caño Chupabe, animada por los cultivos ilícitos, la extracción de oro y de los recursos del bosque. Allí ahora se presenta una alta dinámica en cuanto al crecimiento poblacional y la ocupación de tierras (Chupabe, Guérima y Puerto Príncipe). La población indígena (mayoría) ocupa el centro de la zona, sobre todo la selva de Matavén que empieza a ser permeada por los colonos³⁰.

RED FLUVIAL

La red fluvial del área en sentido occidente-oriental y sur-norte conforma un circuito que empieza en la población de Siare, en el río Guaviare. Continuando por éste río abajo, se llega a la inspección de policía de Guaco (puerto secundario), luego a la de El Cejal (puerto secundario), a Inírida en la margen derecha (puerto principal) y a Amanavén (puerto secundario)

30 Por la selva de Matavén (ahora resguardo) han pasado varias bonanzas donde los colonos han dejado sus huellas, afectando en mayor o menor grado la región, los recursos naturales y dejando asentamientos permanentes en el interior de la selva considerada “el corazón de la salud”, por los indígenas. Bonanzas como la del caucho a finales del siglo pasado, siguiendo con la del chicle, la fibra de chiqui-chiqui, el caucho nuevamente en los años 40, la de la madera que acabó con los cedrales del brazo Amanavén, las “tigrilladas” o de las pieles de animales en los años 50 y la de la coca en los últimos quince años (PBOT, 1999).

en la desembocadura del río Guaviare al Orinoco. De allí, en dirección al norte, por el Orinoco se llega a Puerto Nariño (puerto principal), para regresar, hacia el oriente, por el río Vichada hasta la población de San José de Ocuté (puerto secundario).

Desde Puerto Príncipe (puerto secundario), tomando el caño Segua, se puede llegar a Guérima (puerto secundario) y de ahí, continuar paralelamente al río Guaviare por el río Uva, hasta la inspección de policía de El Cejal. De la misma manera, los pobladores de Chupabe (puerto secundario), por el caño Chupabe y luego por el río Uva, también se pueden desplazar hasta la población de El Cejal.

Todas las rutas fluviales se consideran no comerciales, excepto la del río Orinoco. Los ríos Orinoco, Vichada y Guaviare son principalmente utilizados para la culminación del enlace entre el interior del país y Puerto Inírida. La navegación sobre el río Guaviare es mayor.

RED VIAL

En el sector sur del municipio de Cumaribo –Vichada-, la red de carretables es de 259,57 kilómetros, construidos en terrenos de sabana y selva (trocha), los cuales son difíciles de transitar en época de invierno, disminuyéndose la circulación de vehículos para el transporte de carga y de pasajeros y elevándose considerablemente los costos del servicio (Tabla 32).

TABLA 32. VÍAS – SECTOR SUR DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO –DEPARTAMENTO DE VICHADA.

NO.	TRAMO	LONGITUD (km)	TIPO	SABANA	SELVA
1.	SAN JOSÉ DE OCUNÉ – CHUPABE	45,10	Secundaria	85%	15%
2.	CHUPABE – PUERTO PRÍNCIPE	111,37	Secundaria	95%	15%
3.	PUERTO ORIENTE - GUÉRIMA	103,10	Terciaria	20%	80%
TOTAL:		259,57			

Fuente: PBOT, 1999; Sinchi, 2004.

TRANSPORTE AÉREO

El área del sur de Cumaribo (Vichada), perteneciente a la región amazónica colombiana dispone de tres pistas para avionetas tipo CESNA y aviones DC3, localizadas en los asentamientos de Chupabe, Guérima y El Cejal, apoyadas por las de los centros poblados de San José de Ocuté y Puerto Príncipe.

En esta zona, el transporte aéreo centraliza la comunicación de Puerto Carreño, capital del departamento de Vichada, con los asentamientos de colonos más importantes del área



(Chupabe, Guérima, Guaco y El Cejal), por medio de avionetas tipo CESNA, utilizadas para el transporte de pasajeros y de mercancías. Desde Guérima, Puerto Príncipe y Chupabe se puede acceder a Villavicencio, capital del departamento de Meta, en avioneta o DC3, que funcionalmente opera mejor y está más cerca que Puerto Careño.

La población de San José de Ocué -no contemplada dentro de la región amazónica-, es muy importante para el área en lo funcional, puesto que centraliza todos los movimientos de personas y de mercancías de Cumaribo y/o de las poblaciones del Meta. Cuenta con una pista de aterrizaje de 2.000 metros de longitud, cimentada sobre terreno natural y con licencia de la AEROCIVIL, al igual que las de los centros poblados de Cumaribo y Puerto Príncipe (Mapa 6).

En Puerto Príncipe, población localizada también fuera del área de la Amazonia, hay una pista construida en terreno natural, de 855 metros de longitud, para aeronaves pequeñas que hacen expresos desde la ciudad de Villavicencio y para aviones DC3 que transportan carga y pasajeros dos días a la semana (Mapa 6).

En Chupabe existe una pista de 800 metros de longitud, construida sobre terreno natural, para avionetas que hacen expresos desde la ciudad de Villavicencio. Asimismo, Guérima tiene una pista de aterrizaje de 1.000 metros de longitud, en terreno natural, para avionetas CESNA y aviones DC3. Allí llega todos los sábados, un vuelo de Villavicencio con pasajeros y carga. El asentamiento de El Sejal (margen derecha del río Guaviare), cuenta con una pista aérea construida en terreno natural y con una longitud de 1.000 metros.

TENDENCIAS DE LOS ASENTAMIENTOS DE GUAINÍA

TENDENCIAS POBLACIONALES

Tres aspectos fundamentales relacionados con las variables de población se han analizado en este trabajo sobre Guainía y el sur de Vichada: crecimiento, distribución de la población y pueblos indígenas, de los cuales se pueden sintetizar las siguientes características y establecer algunas tendencias.

El departamento de Guainía presenta una de las más altas tasas de crecimiento poblacional del país. En efecto, frente a una tasa de crecimiento media anual de 1.61%, la del Departamento se estima en 2.89%, de acuerdo con las proyecciones del Departamento Nacional de Estadística para el periodo 1995-2015. Esta misma tendencia se observa en todos los departamentos localizados en la región amazónica, destacándose los de Amazonas, Guainía, Guaviare y Putumayo, que mantendrán niveles de crecimiento superiores al 2.5 % promedio anual. Y con la mayor tasa, el departamento de Vichada con el 2.94% de crecimiento anual de su población que, además, tiene la mitad de su territorio en la región amazónica, razón suficiente para integrarlo a este estudio.

La tasa de crecimiento es 1.8 veces más que la del promedio nacional, a pesar del pequeño tamaño de población (35.000 habitantes distribuidos en 72.000 kilómetros, pero concentrados en Puerto Inírida). Esta se debe a una elevada tasa de fecundidad (de las más altas del país) y a unos índices migratorios (45% de aporte) también sin paralelos en la his-

toria reciente del país, lo que probablemente conducirá a que la población se duplique en los próximos 14 años (año 2020), con sus consecuentes impactos ambientales.

Sin embargo, frente a este escenario surgen varios condicionantes que obligan a que las previsiones estén sujetas a la prudencia y la cautela. En primer lugar, las manifestaciones del conflicto interno, que cada vez repercuten con mayor intensidad en el Departamento, hacen que estas proyecciones tengan un alto grado de incertidumbre, tanto en lo que se refiere a los cambios en el volumen de población, como a su composición por sexo y edad. Hasta el año 2004, el sector comprendido entre Barranco Mina y Puerto Inírida registraba una fuerte disminución de población, abandono de fincas y desplazamiento forzado. No obstante, es el sector más promisorio para la consolidación de una economía campesina por la fertilidad del suelo y por su situación jurídica, pues hace parte de la zona sustraída de la reserva forestal y susceptible de titulación.

De otra parte, en un escenario de alto crecimiento en el precio de metales preciosos como el oro, y estando el Departamento en los planes de explotación minera ofrecidos por el Estado colombiano a las multinacionales, la bonanza aurífera está a la vuelta de la esquina.

Como ha quedado ampliamente anotado en cuanto a la distribución de población, el rasgo más destacado del Departamento es la hipercefalia o predominio de la ciudad capital sobre el resto de la población, lo cual origina grandes desequilibrios entre los centros de poblamiento más importantes del Departamento.

Este desequilibrio se expresa en los altos costos sociales, ambientales y también económicos, locales y regionales, por la falta de provisión de medios necesarios para evitar y controlar la degradación de los factores naturales y sociales que son, a la vez, el objeto y el soporte de su desarrollo. Esta situación, que se mantiene hasta hoy en día y tiende a profundizarse, ha generado un proceso acelerado de degradación de los recursos naturales, la disminución drástica de la oferta de servicios ambientales y el deterioro de las condiciones de vida y opciones de subsistencia de la población.

El perímetro de Puerto Inírida saturó las áreas de expansión urbana consideradas en el esquema de ordenamiento, lo que implica conflictos con las comunidades indígenas de los resguardos adyacentes. Por otra parte, esa misma situación está induciendo procesos de urbanización precaria y caótica en los resguardos, que están albergando población tanto indígena como mestiza.

La población está concentrada en el área urbana de Puerto Inírida (57,1%), la mayoría son mestizos, blancos del interior del país y de otras nacionalidades, en especial brasileños y venezolanos. Todos ellos poseen visiones y proyectos disímiles, sin que hasta el momento logren consensos mínimos sobre un proyecto compartido de desarrollo de la Ciudad.

El resto del territorio municipal de Puerto Inírida está en su mayor parte habitado por indígenas, el 98% del contingente poblacional, que se encuentran en las áreas rurales de manera dispersa, y en menor proporción por colonos (2%). Estos se ubican sobre las fértiles vegas del río Guaviare, y a pesar del agravamiento del conflicto social asociado a los cultivos ilícitos, son la fuerza de choque del proceso de expansión de la economía y de la sociedad nacional a lo largo de la vega de este río, dinamizando la expansión del anillo amazónico de poblamiento sobre el oriente del país tal como se ilustra con el mapa 5.

La supremacía indígena en cuanto a la propiedad del territorio, se expresa en el inmenso porcentaje de la tenencia, bajo la figura de resguardos, que, sin embargo, se muestran débiles frente a las pretensiones de los múltiples intereses que allí se mueven: mineros, coqueros, contrabandistas e insurgentes, entre otros.

TENDENCIAS ECONÓMICAS: EL MODELO ECONÓMICO Y LA SEDENTARIZACIÓN POBLACIONAL

El modelo de la economía extractiva de recursos naturales es el que ha prevalecido en el oriente amazónico, con la correspondiente degradación del medio ambiente y el irreversible deterioro de su contexto biofísico y sociocultural.

Los sistemas productivos introducidos por todos los grupos foráneos a la región, se han basado en el principio de la sedentarización de las comunidades indígenas. Esta inmovilidad de la población ha sido una constante desde los primeros contactos europeos con los amerindios.

Los misioneros promovieron la creación de reducciones fijas al terreno para facilitar la evangelización; los caucheros instalaron campamentos donde reunían indígenas de diferentes pueblos para obligarlos a trabajar con intensidad; y recientemente el ente estatal ha dado continuidad a esa tendencia, mediante la creación de centros poblados organizados alrededor de servicios sociales básicos –salud, educación- y mercantiles, en los cuales se aglomera la población para acceder a la oferta estatal.

El modelo de asentamientos sedentarios ha venido generado impactos graves sobre la base de los recursos naturales disponibles para la pervivencia de los pueblos indígenas amazónicos, quienes estarían registrando una pérdida vertiginosa de sus tecnologías propias. Las condiciones singulares de la Amazonia y los débiles procesos de interculturalidad no han propiciado el desarrollo de alternativas de producción viables, eficaces y no agresivas para su frágil integridad ecosistémica.



La concentración poblacional ocasiona el agotamiento del potencial de los recursos alimentarios disponibles, lo que se agrava en Guainía por la baja vocación agrícola de sus suelos, obligando a la importación cada vez mayor de productos de primera necesidad. Es por ello que se registra una alta dependencia de Bogotá y Villavicencio, convertidos en la despensa alimentaria del Departamento. Toda esta intervención socioeconómica inadecuada sobre los territorios, por parte de la presión colonizadora y del Estado, ha sido crítica para la supervivencia de los pueblos indígenas, quienes se integran cada vez más a la economía de mercado, que ha impuesto transformaciones profundas en sus sistemas económicos tradicionales, siendo la monetarización su principal y más nocivo fenómeno.

La monetarización de las economías indígenas por su parte, ha profundizado la desintegración de otros sistemas regulatorios internos de las comunidades, como el de la jurisdicción interna y el de parentesco. El debilitamiento de los sistemas productivos indígenas y su relación cercana y dependiente de las áreas urbanas, los ha puesto en la disyuntiva del desempleo urbano o el regreso al conuco. Algunas veces optan por los oficios de baja remuneración en el casco urbano, asumiendo en muchos casos, también, la actividad extractiva de los recursos bióticos y maderables de la selva.

La opción de vida y la concepción de desarrollo de la población no indígena en la Amazonia, aunadas a las influencias de la economía de mercado sobre el mundo indígena, han producido un círculo de presión recurrente sobre estos territorios. Este se compone cíclicamente de actividades extractivas, permanente dependencia de artículos de primera necesidad, degradación ambiental, ineficaz gestión estatal y economías regionales con alta inflación en el sistema de precios.

La economía de Guainía reviste la particularidad de corresponder a la de frontera económica, propia de los espacios geográficos de las zonas de expansión del sistema económico nacional. La dinámica de los sistemas productivos y extractivos, con su respectiva acumulación de capital, no se reinvierte en Guainía, sino que se traslada a otros centros económicos del país.

El aporte de Guainía al Producto Interno Bruto es irrelevante, a causa de la debilidad de los sectores económicos y de su dependencia económica del gobierno nacional. Como toda la región amazónica colombiana, Guainía presenta una estructura económica determinada por actividades encaminadas a la subsistencia de toda la población, con base en la producción de alimentos de las comunidades indígenas y de los colonos, y de los incesantes procesos extractivos, propios de las economías de enclave. Históricamente, el proceso de monetarización de la economía en el Departamento ha ejercido las respectivas presiones productivas y ambientales, explicables por el aumento en la demanda de los bienes de consumo, como los víveres y los servicios.

En Guainía coexisten, en lo fundamental, dos sistemas de producción: la agricultura itinerante de comunidades indígenas en tierra firme y en las vegas de los ríos; y la producción agropecuaria semicomercial de comunidades no indígenas, en tierra firme y en las vegas de los ríos.

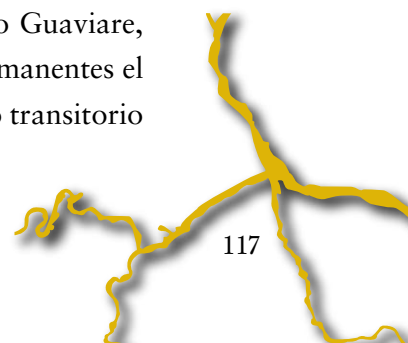
Respecto a la primera, es el sistema de subsistencia y seguridad alimentaria de las comunidades indígenas, siendo el más extendido debido a la dispersión de la población en la totalidad del territorio departamental. Se lleva a cabo en las chagras itinerantes, también denominadas conucos, que en su mayoría no tienen más de dos hectáreas y cuya producción está destinada al consumo familiar, siendo compatible con la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales.

El sistema tradicional indígena de la producción de alimentos en Guainía, garante del desarrollo sostenible que han mantenido milenariamente los pueblos indígenas, viene, sin embargo, en proceso de deterioro por las diversas presiones ejercidas con la irrupción de la economía de mercado, debilitando los soportes materiales y culturales que han posibilitado la presencia de este sistema.

El otro sistema productivo se ejerce principalmente en los fundos y en las fincas de la población no indígena, impulsado por el traslado mecánico de tecnologías y de especies vegetales y animales del área andina. Este modelo de explotación no corresponde a las condiciones de los suelos, lo que ocasiona la deforestación inadecuada de la selva y la estructuración de una población rural con un bajo perfil productivo, debido, entre otros factores, a las grandes dificultades de comercialización. Este sistema está definido por la oferta de mano de obra asalariada y/o familiar y por las posibilidades de inversión de capital, lo cual le proyecta sus reales tendencias semicomerciales, expresadas en el monocultivo de especies de subsistencia (arroz, yuca, plátano) y en la actividad ganadera.

ACTIVIDAD AGROPECUARIA

Respecto a las posibilidades del uso del suelo para la actividad agrícola, sólo el 6.54% del total del territorio departamental está habilitado para este fin. De las 607.000 hectáreas susceptibles de colonización, únicamente 7.500 hectáreas -el 1.23%- son aptas para el trabajo agropecuario, de las cuales se dedican 262 a las actividades agrícolas, 224 a las actividades pecuarias y pasturas y 391 a la explotación maderera. La actividad agrícola comercial en el Departamento no supe las exigencias de la demanda de alimentos. La actividad agropecuaria se localiza principalmente en el área colonizadora del río Guaviare, desde Mapiripana hasta el brazo de Amanavén, y sobresalen como cultivos permanentes el cacao -de primer orden-, la yuca y el plátano -de segundo orden- y como cultivo transitorio de primer orden, el maíz (Gobernación de Guainía, 2000).



Gran parte de la vega del río Guaviare es inundable en el transcurso del año, por lo que la actividad agropecuaria se restringe, en gran medida, a las localidades de Arrecifal, Sapuara, Barranco Mina y áreas adyacentes a Mapiripana. En esta área del río Guaviare, la producción indígena con fines comerciales se ha realizado con el cacao híbrido, el mañoco y el casabe. En menor medida también se ha desarrollado la actividad agropecuaria en las riberas del caño Guaribén y caño Bocón, por la composición orgánica de sus suelos. Allí se ejerce la actividad agrícola con las mismas especies del río Guaviare.

En las cuencas de los ríos Guainía, Inírida, Atabapo y en el caño Bocón, la actividad agropecuaria se manifiesta únicamente a través de los cultivos itinerantes de las chagras de los indígenas, resaltando la producción de yuca brava y piña principalmente para el autoconsumo.

La ganadería es rudimentaria y de carácter extensivo con ganado vacuno y porcino, con marcadas dificultades para su desarrollo por el bajo nivel de reproducción, los problemas de transporte e insuficiencia de asistencia técnica y disponibilidad permanente de insumos. Para los últimos años se ha estimado un hato de cerca de 2.000 cabezas, sin programas definidos de explotación adecuada (Gobernación de Guainía, 2000).

Las actividades extractivas, por su parte, se han desarrollado en las cuencas de los ríos Guainía, Inírida, Atabapo y en el caño Bocón, y están relacionadas con la minería del oro, la pesca ornamental, la explotación de fibras vegetales como el chiqui-chiqui y otros recursos forestales.

En el Departamento han existido básicamente dos frentes de explotación aurífera: el lecho del río Inírida y las zonas de Mahimachí y de la serranía de Naquén. En el primero, el oro de aluvión es muy fino, por lo cual la mayoría de la producción se ha comercializado con Brasil. El uso de dragas y de mercurio, sobre todo por mineros brasileños, por mucho tiempo ha mantenido al río Inírida en constante deterioro ambiental y con las catastróficas consecuencias para la pesca de subsistencia de los indígenas y colonos. En el Departamento la pequeña minería ha tenido una dinámica fluida y permanente, que no ha significado desarrollo integral para la población en general, y se da la ausencia de una política pública integral para su fomento y consolidación.

En el segundo frente, el oro de filón implica la modalidad de gran minería con inversiones cuantiosas, lo que hasta el momento ha desestimulado la actividad en estas zonas. Según el reiterado planteamiento de las autoridades indígenas, el gobierno nacional tiene previsto entregar en concesión a las multinacionales la serranía de Naquén, luego de surtir el proceso del levantamiento del área ambientalmente protegida, y, además, sagrada para las comunidades que históricamente se han asentado en ella.

Siendo vital para el alimento de la población, la pesca de consumo y comercial ha caído en forma dramática en el río Guaviare, debido a la extracción intensiva, al uso de barbasco

y las técnicas de pesca inadecuadas utilizadas en los caños y a las falencias de los sistemas de mercadeo y de organización comunitaria. Desde 1993 el río Guaviare se ha declarado en veda para la pesca, por parte de las entidades territoriales y de la guerrilla. Del año 2000 a la fecha no se tienen estimativos fidedignos de la explotación pesquera. Antes de ese año, el INPA registraba un promedio anual de 520 toneladas en el río Guaviare, 180 en el río Inírida y 110 en el río Guainía (Gobernación de Guainía, 2000). La actividad de pesca ornamental, en los ríos Inírida, Atabapo y en el caño Bocón, por lo general ha sido realizada por indígenas bajo la modalidad de endeude.

Con respecto a esta última actividad, en la década de 1990 se movilizaron en promedio mensual entre 1 y 1.2 millones de unidades de las especies agujón, sapuara, cuchas, pécil, gancho rojo, neón, escalar, cardenal y estrigata (Urpa, 1993). Así mismo, en el ciclo hidrológico de mayo de 1998 a abril de 1999, se comercializaron 11'.270.089 unidades, destacándose en orden de explotación el cardenal, neón, corredora, estrigata y escalar, además de otras 25 especies (CIFPA. 2004).

La producción artesanal ha sido tradicional dentro de la población indígena del Departamento, tanto en el ámbito urbano de Puerto Inírida como en el rural, principalmente en las comunidades de los ríos, Inírida, Guainía y Atabapo, donde se consiguen las fibras de moriche, cumare y chiqui-chiqui, el palo Brasil, bejuco, arcilla y plumería. En esos lugares, en este momento las fibras se encuentran virtualmente agotadas (Gobernación de Guainía, 2000).

La explotación del recurso forestal se llevó a cabo con intensidad hasta el año de 1993, por una compañía maderera que lo exportaba por Venezuela. En la actualidad esta actividad ha estado controlada, dirigiéndose principalmente al autoconsumo y a la construcción de vivienda.

TURISMO

El turismo es un buen potencial como alternativa económica para el Departamento; sin embargo, los costos del transporte aéreo y fluvial y las dificultades del orden público han problematizado los variados intentos de las administraciones territoriales para convertir este renglón en una alternativa viable. Adicionalmente, las limitaciones en infraestructura de comunicaciones, servicios básicos como el agua potable y la electricidad y la débil capacidad hotelera, muestran un panorama de difícil definición.

Otro rasgo de mucha debilidad es la incomprensión de la mayoría de funcionarios y otros actores de la sociedad nacional, acerca de la importancia de la condición multicultural, biótica y medioambiental del Departamento. Ello ha impedido emprender iniciativas integrales de planeación con participación indígena y perfiles de conservación y protección. Por eso, el componente de capacitación con visos interculturales y cobertura social es un requisito de primer orden para el impulso de esta actividad. Esporádicamente se convierte

en una actividad desarrollada por iniciativa personal de los dueños de embarcaciones residentes en Puerto Inírida, sin que hasta el momento se vislumbre una planeación estratégica de este renglón por parte de las entidades públicas.

No obstante, en el Departamento existen sitios de gran interés turístico por su belleza natural, como los macizos graníticos entre los cuales destacan los tres cerros de Mavicure (El Mono, Pajarito y Mavicure) a dos horas de Inírida. También por el río Inírida se encuentran varios asentamientos indígenas puinaves como: El Remanso, Venado y Cerro Nariz, los raudales Alto, Mavicure, Samuro, Punta Valentón y Guacamaya. Adyacente al casco urbano de Puerto Inírida están los asentamientos indígenas de El Coco y Coco Viejo, que tienen vocación para actividades etnoturísticas.

Por el río Guainía, la serranía de Naquén y en la frontera con Venezuela se encuentra el Fuerte San Felipe, en lamentable estado de abandono; y frente al sitio La Guadalupe, la Piedra del Cocuy. Por el río Atabapo, la Piedra de Maviso con playas de arenas blancas en la época de verano, coincidiendo con la Estrella Fluvial del Sue, confluencia de los ríos Guaviare, Orinoco y Atabapo. Por el río Atabapo se hallan varios asentamientos indígenas, como Chaquita y Cacahual. De igual manera, las playas que forman los ríos Inírida y Orinoco complementan los atractivos turísticos de la región (Sinchi, 2005).

Es de advertir que la planeación estratégica del turismo como renglón importante para la economía de Guainía deberá establecerse sobre parámetros claros de conservación y protección cultural, étnica y medioambiental de los sitios que se perfilen para tal actividad. Porque, como se sabe, el turismo se llevaría a cabo en territorios indígenas y es previsible que los impactos negativos podrían ser protuberantes.

Los asentamientos indígenas no deberán ser interpretados como sitios exóticos de visita, ni mucho menos como elementos de curiosidad esnobista, sino como fundamento social de intercambio científico de conocimientos con la sociedad nacional. Esto se posibilitaría con la formulación de planes interculturales de turismo, en los que los indígenas tendrían el peso sustancial de enseñar lo fundamental de la ecología humana. En Guainía el turismo podrá desarrollarse como renglón promisorio de su economía, siempre y cuando las entidades territoriales diseñen un plan estratégico con la participación directa de las autoridades y comunidades indígenas, debiendo ser éstas las principales receptoras de la activación, participación, seguimiento, protección de la biodiversidad y canalización de las ganancias económicas.

CULTIVOS ILÍCITOS

Las actividades de siembra de cultivos de coca llegaron a la región en la década de los ochenta, y se instalaron en ambas márgenes del río Guaviare, en el río Inírida, en caño Bocón, caño Guaribén y el río Uva al sur del departamento de Vichada. Estos cultivos

provinieron del Alto Guaviare en donde estaban en auge y organizados como sistemas productivos bien consolidados.

Las actividades de cultivo de hoja de coca y su comercialización no dieron los mismos resultados y rendimiento económico como en el departamento de origen, Guaviare. En Guainía se desarrollaron, sobre todo, las actividades de transformación de la hoja en base de coca y su correspondiente refinación y comercialización, presentándose el fenómeno de que los habitantes locales desplazaron en esta actividad a los traficantes llegados de otros lugares.

Diferentes planes de desarrollo departamental de Guainía entre los años 1994 y 2003, y con base en las evaluaciones de la UMATA de 1993, han estimado un área sembrada de 100 hectáreas de coca en el río Guaviare, cultivos que adicionalmente demandaban la mano de obra de los indígenas.

De igual forma, se reportaba que dentro del Municipio de Inírida se hallaban sembradas entre 160 y 200 hectáreas de coca, de las cuales entre 60 y 100 estaban en el sector de caño Bocón y caño Guaribén³¹. A partir del año 2000, con el desarrollo de la Operación Gato Negro por parte de las fuerzas de seguridad del Estado, su producción se redujo ostensiblemente³².

URBANIZACIÓN SIN CIUDADANÍA

Como se ha analizado en este trabajo, el fenómeno sociodemográfico y territorial de Guainía es el rápido crecimiento de población, y la expansión del área urbana de la Capital, sin que el Departamento cuente con una estructura equilibrada en su sistema de asentamientos. Así mismo, los estimativos sobre la población flotante muestran una nueva sociedad con poco arraigo y proyección sobre la región. Los cíclicos auges económicos, en especial la minería del oro; y los ofrecimientos de bienestar del vecino Venezuela, incentivan la movilidad e itinerancia frecuente de la población entre uno y otro país.

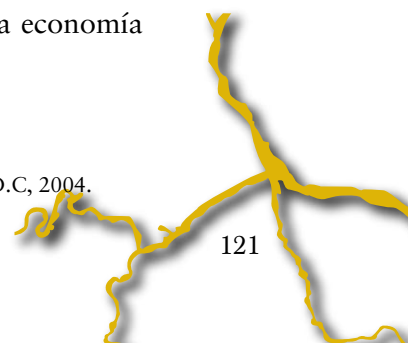
Esta dinámica no se ha acompañado de estrategias que consoliden una concepción de ciudadanía fundamentada en la interculturalidad, que responda a su diversidad étnica y social. Igualmente, la eficiencia del Estado y el desarrollo de la infraestructura de servicios sociales y públicos restan condiciones de bienestar para la población y se pierde credibilidad y legitimidad.

Vale la pena volver sobre un tema³³ tratado por el Instituto Sinchi: el desarrollo urbano en el anillo de poblamiento de la Gran Región Amazónica. Este se entiende como el avance de las estructuras urbanas y del sistema de asentamientos humanos que crea la economía

31 Plan de Desarrollo Departamental 1994-2003. Guainía, un reto. Puerto Inírida, 2003.

32 Gobernación de Guainía. Plan Básico de Ordenamiento Territorial. Puerto Inírida, 2000

33 Perfiles urbanos en la Amazonia colombiana. Un enfoque para el desarrollo sostenible. Sinchi. Bogotá D.C, 2004.



de mercado –y su respectiva red vial-. El anillo de poblamiento se explica por el aumento de población, concentrada en los centros urbanos donde vive la mayoría de los 27'.979.742 habitantes, que se calcula para toda la Amazonia (Aragón, L. 2005). Se estima que el anillo ocupa un área del 15% del ecosistema amazónico continental. (Sinchi, 2004).

Como producto del proceso de consolidación del anillo urbano, lo común del habitante amazónico de este comienzo del siglo XXI es que trabaja en la ciudad y no vive en el campo, vive en barrios de invasión y no en malocas, viaja hacinado en buses urbanos y no en canoas, habla portugués, castellano, inglés, francés u holandés en lugar de lenguas indígenas (Domínguez, C. 2001).

Ahora bien, para el caso colombiano, el anillo de poblamiento a lo largo de la vega del río Guaviare alcanza los corregimientos de Mapiripana y Barranco Mina; así como Puerto Inírida y Amanavén en la frontera con Venezuela.

Se inicia entonces el despliegue de la economía urbana en sus centros poblados y capitales, ofreciendo servicios que van desde la provisión de mano de obra asalariada (trabajadores) para empresas comerciales, agrícolas y mineras, sector terciario (servicios), hasta la aparición formal del sector lumpenizado, como la delincuencia, la prostitución y la mendicidad.

Respecto a los indígenas que quedan bajo la influencia del anillo de poblamiento, tanto en Guainía como en el conjunto de la región amazónica, se puede afirmar que estos centros urbanos los están absorbiendo. Como lo señala un estudioso del tema: “estos centros urbanos están absorbiendo rápidamente las malocas y pueblos indígenas, aumentando, día a día, las dificultades para que las viejas culturas amazónicas logren recomponerse” (Domínguez, C. 2001).

El mayor problema ambiental en el futuro inmediato de la Amazonia es la urbanización sin políticas de ordenación y gestión territorial. Problema que hay que resolver “en y para” los espacios urbanos y demás tipos de asentamiento de forma específica, de tal manera que se privilegie el desarrollo sostenible de la región.

En consecuencia con todo lo anterior, desde la perspectiva ambiental, social y económica, se presenta un gran problema para la sostenibilidad y gobernabilidad de lo urbano: la escasa noción de ciudadanía de sus habitantes (en su mayoría migrantes), a la vez que los miembros de las etnias indígenas generalmente no son incorporados a la gestión y desarrollo de la Ciudad, en una clara ausencia de interculturalidad.

Esta realidad imposible de negar, exige nuevos análisis, otros puntos de vista y, quiérase o no, el enfoque y el planteamiento de las problemáticas regionales y locales desde perspectivas como: el ordenamiento ambiental y territorial en cuanto a los temas urbano, rural y regional; jerarquías y funciones urbanas; infraestructura y equipamientos, al igual que el desarrollo de nuevas actividades económicas de carácter urbano que generen empleo, y

de otra parte, el trabajo conjunto de planificadores territoriales y ambientalistas para dar respuestas en términos de políticas públicas de gestión para la región en su conjunto.

Como plantea Camilo Domínguez; sí dentro de la economía mundo, el desarrollo significa acumulación ampliada de capital, eso conduce a que los territorios indígenas se vean obligados a organizarse para producir mercancías para el mercado. Por lo tanto, su geografía quedaría involucrada en la forma territorial nacional y su cultura tendrá que adaptarse a la cultura nacional. El dilema es doloroso: el aislamiento puede llevar a la pobreza y a la proletarización, y el desarrollo a la pérdida de su identidad cultural.

Este dilema debe ser abordado con toda entereza, de manera que se clarifique el potencial de desarrollo y los fundamentos sobre los cuales esta sociedad ha de proyectarse.

RESOLVER EL DILEMA

Los pueblos indígenas que habitaron el territorio ancestral de Guainía tuvieron como característica respecto a las formas de asentamiento y de control del mismo, el nomadismo y el seminomadismo, cuya finalidad tendía a no agotar los recursos de sabana y de selva, lagos, lagunas, ríos y quebradas; de ecosistemas que por las características del Escudo Guayanés son de alta fragilidad. De aquellas formas se ha pasado al nucleamiento y la sedentarización de la población.

Para todos los casos³⁴ y niveles de articulación de los pueblos indígenas con la economía de mercado, los fenómenos concurrentes son los mismos. Entre éstos se destacan, el debilitamiento de la cultura propia, el avance de los sistemas productivos foráneos de monocultivo y/o agroindustrial con impacto sobre la chagra tradicional, el deterioro medioambiental por el uso de agroquímicos, la dependencia monetaria para la subsistencia y el ejercicio del extractivismo en diferentes escalas.

No obstante las dificultades de deterioro ambiental y por ende cultural entre las comunidades indígenas, algunos de sus fundamentos se mantienen, tal es el caso de las chagras que siguen cumpliendo una función especial, entre otras cosas, porque la mayoría de las comunidades no puede depender de los artículos importados de la sociedad nacional. Para el caso de la Amazonia, las comunidades indígenas no han tenido, ni tendrán, la capacidad económica para depender de los productos alimenticios importados de las grandes ciudades, supliéndose principalmente de sus alimentos tradicionales.

En Colombia, desde 1991 los pueblos indígenas han desarrollado unos mecanismos de articulación con la sociedad nacional, aplicando la estrategia de combinar la relación

³⁴ El más reciente pero igual de dramático se escenifica con el grupo nukak makú, desplazado a San José del Guaviare, con la manifestación expresa de sus miembros de no volver a sus tierras.



política con el Estado en la búsqueda de convalidación étnica a todos los niveles, con el fortalecimiento organizacional y cultural, la lucha por su autonomía política y territorial y la consolidación de la jurisdicción propia.

En la relación con el Estado han asumido mecanismos de concertación, que implican aceptarlo como referente político para la convalidación de derechos. A partir de las definiciones constitucionales y legales, han apropiado figuras políticas parecidas o iguales a las de la cultura occidental, como las asambleas, los congresos, los seminarios y los talleres con sus correspondientes estatutos, reglamentos, mecanismos de elección y agendas; todo ello, por lo general, ajeno a su tradición cultural. De igual manera, han asumido expresiones organizativas como los consejos regionales y asociaciones de diversa índole.

Como mecanismo de negociación con el Estado y como herramienta de adecuación intercultural han impulsado a los planes integrales de vida. En este sentido, los pueblos indígenas del área andina son los que más han configurado esta perspectiva de articulación con la sociedad nacional. En la Amazonia, la Orinoquia y el Chocó Biogeográfico este proceso de adecuación intercultural de los pueblos indígenas se ha venido dando, pero con menor intensidad.

Acerca del tema de la incidencia negativa de la economía de mercado en la integridad étnica y cultural de los pueblos indígenas, y con el fin de resolver el dilema entre integridad cultural y mercado, el Estado colombiano y las autoridades indígenas tendrán que abordar asuntos relacionados con: los procesos y ritmos de la transculturación, la protección y conservación del medio ambiente, la recuperación de las chagras como estrategia de seguridad alimentaria, el diseño de proyectos productivos sostenibles, la gestión efectiva interinstitucional de apoyo en la producción, transformación y comercialización de los productos indígenas, y la transferencia de tecnologías para beneficio de los pueblos indígenas.

ANEXOS

ANEXO 1. POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA.

AÑOS	1985 ⁽¹⁾		1993 ⁽¹⁾		1997 ⁽¹⁾		2000 ⁽²⁾		2002 ⁽¹⁾		2003 ⁽³⁾		2004 ⁽¹⁾		AJUSTADA ⁽⁴⁾	
	TOTAL	(%)	TOTAL	(%)	TOTAL	(%)	TOTAL	(%)	TOTAL	(%)	TOTAL	(%)	TOTAL	(%)	TOTAL	(%)
INDÍGENA	-	-	8.774	65	9.656	31	-	-	13.456	34	-	-	13.633	32,5	13.633	41
COLONOS	-	-	4.717	35	21.492	69	-	-	26.121	66	-	-	28.357	67,5	16.367	59
TOTAL	3.477	-	13.491	100	31.148	100	28.762	-	39.577	100	40.786	-	41.990	100	30.000	100

FUENTES:

⁽¹⁾: DANE.

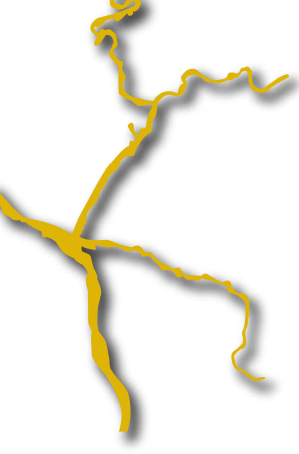
⁽²⁾: GOBERNACIÓN DE GUAINÍA.

⁽³⁾: DNP.

⁽⁴⁾: SINCHI.

- : Sin registros.





ANEXO 2. PROYECCIÓN DE POBLACIÓN, DANE.

N.º	ENTIDAD TERRITORIAL	1995			1996			1997			1998			1999		
		C*	R*	T*	C*	R*	T*	C*	R*	T*	C*	R*	T*	C*	R*	T*
1.	INÍRIDA	4.891	15.063	19.954	5.119	15.614	20.773	5.348	16.163	21.511	5.580	16.708	22.288	5.817	17.256	23.073
2.	BARRANCO MINAS	0	5.198	5.198	0	5.400	5.400	0	5.603	5.603	0	5.806	5.806	0	6.010	6.010
3.	SAN FELIPE	0	891	891	0	926	926	0	961	961	0	995	995	0	1.031	1.031
4.	PUERTO COLOMBIA	0	2.830	2.830	0	2.940	2.940	0	3.051	3.051	0	3.161	3.161	0	3.272	3.272
5.	LA GUADALUPE	0	106	106	0	110	110	0	114	114	0	118	118	0	122	122
6.	CACAHUAL	0	343	343	0	356	356	0	370	370	0	383	383	0	397	397
7.	PANA PANA ⁽¹⁾	0	1.576	1.576	0	1.638	1.638	0	1.699	1.699	0	1.760	1.760	0	1.822	1.822
8.	GARZA MORICHAL ⁽²⁾	0	205	205	0	213	213	0	221	221	0	229	229	0	237	237
9.	MAPIRIPANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES:		4.891	26.212	31.103	5.111	27.197	32.356	5.348	28.182	33.530	5.580	29.160	34.740	5.817	30.147	35.964

C* : Cabecera.

R* : Resto.

T* : Departamento.

(1): Morichal Nuevo.

(2) Campo Alegre.

Fuente: Departamento Nacional de Estadística DANE, Proyecciones Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1995 – 2005.

CONTINUACIÓN...
ANEXO 2. PROYECCIÓN DE POBLACIÓN, DANE.

N.º	ENTIDAD TERRITORIAL	2000			2001			2002			2003		
		C*	R*	T*	C*	R*	T*	C*	R*	T*	C*	R*	T*
1.	INIRIDA	6.052	17.789	23.841	6.292	18.325	24.617	6.534	18.857	25.391	6.779	19.386	26.165
2.	BARRANCO MINAS	0	6.210	6.210	0	6.412	6.412	0	6.614	6.614	0	6.818	6.818
3.	SAN FELIPE	0	1.065	1.065	0	1.099	1.099	0	1.134	1.134	0	1.169	1.169
4.	PUERTO COLOMBIA	0	3.381	3.381	0	3.491	3.491	0	3.601	3.601	0	3.711	3.711
5.	LA GUADALUPE	0	127	127	0	131	131	0	135	135	0	139	139
6.	CACAHUAL	0	410	410	0	423	423	0	436	436	0	450	450
7.	PANA PANA ⁽¹⁾	0	1.883	1.883	0	1.944	1.944	0	2.005	2.005	0	2.067	2.067
8.	GARZA MORICHAL ⁽²⁾	0	245	245	0	253	253	0	261	261	0	269	269
9.	MAPIRIPANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES:		6.052	31.110	37.162	6.292	32.078	38.370	6.534	33.043	39.577	6.779	34.009	40.788

C*: Cabecera.

R*: Resto.

T*: Departamento.

⁽¹⁾: Morichal Nuevo.

⁽²⁾: Campo Alegre.

Fuente: Departamento Nacional de Estadística DANE, Proyecciones Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1995 – 2005.



CONTINUACIÓN...

ANEXO 2. PROYECCIÓN DE POBLACIÓN, DANE.

No.	ENTIDAD TERRITORIAL	2004			2005		
		C*	R*	T*	C*	R*	T*
1.	INÍRIDA	7.276	19.913	26.939	7.276	20.435	27.711
2.	BARRANCO MINAS	0	7.017	7.017	0	7.218	7.218
3.	SAN FELIPE	0	1.203	1.203	0	1.238	1.238
4.	PUERTO COLOMBIA	0	3.820	3.820	0	3.930	3.930
5.	LA GUADALUPE	0	143	143	0	147	147
6.	CACAHUAL	0	463	463	0	476	476
7.	PANA PANA ⁽¹⁾	0	2.128	2.128	0	2.189	2.189
8.	GARZA MORICHAL ⁽²⁾	0	277	277	0	285	285
9.	MAPIRIPANA	0	0	0	0	0	0
TOTALES:		7.276	34.964	41.990	7.276	35.918	43.194

C*: Cabecera.

R*: Resto.

T*: Departamento.

(1): Morichal Nuevo.

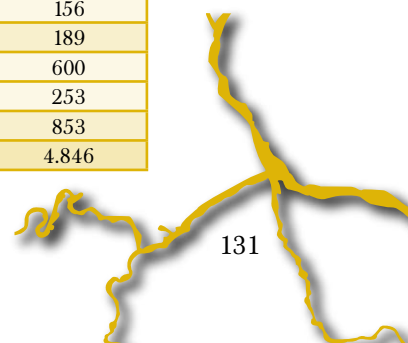
(2): Campo Alegre.

Fuente: Departamento Nacional de Estadística DANE, Proyecciones Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1995 – 2005.

ANEXO 3. POBLACIÓN INDÍGENA – MUNICIPIO DE INÍRIDA - DEPARTAMENTO DE GUAINÍA.

UBICACIÓN	COMUNIDAD	ETNIA	POBLACIÓN
RÍO INÍRIDA	ETNIA	POBLACIÓN	129
	ALMIDÓN	Puinave	45
	CARANACOA	-	207
	PUERTO PRÍNCIPE	Puinave	34
	LA CEIBA	Curripaco, Tucano y Puinave	73
	PALOMA	Curripaco	23
	HUESITO	Puinave y Curripaco	30
	REMANSO	Puinave, Yeral, Curripaco	240
	VENADO	Guanano, Puinave, Curripaco	146
	PIEDRA ALTA	-	63
	SEJALITO	Curripaco y Puinave	28
	ZAMURO	Curripaco y Puinave	72
	CHORRO BOCÓN	Puinave	362
	MORROCO	Puinave	15
	DANTA	Puinave	147
	SABANITA (CAÑO WIÑA)	Puinave	38
	SABANITA NUEVA	Puinave	25
	PUNTA PIEDRA	Puinave	12
	MATRACA	Puinave	103
	SEJAL (CAÑO MINA)	Curripaco	25
BELLA VISTA	Curripaco	35	
BÁQUIRO	Curripaco	64	
BARRANCO ALTO	Curripaco	11	
ZANCUDO	Puinave	182	
TOTAL:			2.019
CAÑO BOCÓN	SANTA ROSA	Puinave y Curripaco	27
	YURÍ	Puinave, Cubeo, Curripaco, Sikuani y Piapoco	148
	LAGUNA NIÑAL	Puinave	52
	BACHACO	Puinave	49
	BARRANCO TIGRE	Puinave	86
	BUENA VISTA	Puinave	66
TOTAL:			428
CAÑO CUNUBÉN	MOROCOTO	Curripaco y Puinave	132
	TOTAL:		
CAÑO GUARIVÉN	LOMA BAJA	Sikuani	64
	CUCUY	Puinave y Curripaco	40
	LOMA ALTA	Sikuani y Puinave	62
	TOTAL:		
RÍO GUAVIARE	GUAMAL	Curripaco	96
	LA SABANA	Curripaco	81
	COCO VIEJO	Curripaco	103
	COYARE	Piapoco, Puinave, Curripaco, piratapuyo y Sikuani	236
	CARRIZAL	Sikuani y Puinave	108
	PUERTO GUAMAL	Sikuani	48
	LAGUNA COLORADA	Sikuani y Piapoco	98
	PUERTO ESPERANZA	Sikuani	117
	BARRANCO GUARURA	Sikuani	28
	GUAMUCO	Sikuani	54
TOTAL:			969
RÍO ATABAPO	SANTA MARTA (CAÑO RAYA)	Curripaco	9
	GUAYABAL (CAÑO VITINA)	Piaroa	24
	CHAQUITA	Curripaco	156
	TOTAL:		
ZONA URBANA	PAUJIL		600
	LIMONAR		253
	TOTAL:		
TOTAL MUNICIPIO:			4.846

Fuente: PBOT, 2002.



ANEXO 4. ORGANIZACIONES INDÍGENAS – MUNICIPIO DE INÍRIDA - DEPARTAMENTO DE GUAINÍA.

ORGANIZACIONES	CARACTERÍSTICAS
CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL GUAINÍA -CRIGUA-	Propende por los derechos e intereses de la población indígena del Guainía, por su unidad, defensa y preservación del territorio, cultura y autonomía. Depende, de la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana –OPIAC-, a nivel nacional y de la Organización Nacional Indígena de Colombia –ONIC-, en el nivel nacional. Administrativamente se divide en cinco (5) zonas: Guaviare, Guainía, Inírida, Atabapo y Vichada. Los capitanes de cada zona y tres (3) representantes de la comunidad forman el CRIGUA, máxima autoridad del Consejo.
ORGANIZACIÓN DEL PUEBLO PUINAVE -OPDEGUA-	El objetivo principal es rescatar la tradición cultural y defender el territorio ancestral del pueblo puinave. Además de coordinar y mediar las relaciones entre las instituciones y las comunidades indígenas del pueblo Puinave. Se creó la organización en el año de 1999, en la comunidad de Caranacoa, en la tercera (3ª), reunión del pueblo Puinave.
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA	Comunidades de Coayare, Paujil, Barranco Tigre, Piedra Alta, Venado y Yuri.
ASOCIACIÓN DE ARTESANOS INDÍGENAS DEL GUAINÍA	El objetivo principal es mejorar la calidad de las artesanías y establecer canales para la comercialización. Está ubicada en Inírida.

Además de las anteriores existen en el departamento:

- ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES CURRIPACAS DEL RÍO GUAINÍA, AICURIGUA.
- ORGANIZACIÓN MULTIÉTNICA DEL MUNICIPIO DE INÍRIDA, OMETMI.
- ORGANIZACIÓN ZONAL INDÍGENA DEL VICHADA Y EL GUAINÍA, OZIVIG.
- ASOCIACIÓN DE MUJERES INDÍGENAS DE VENADO, AMUIVE.

ANEXO 5. ÁREAS PROTEGIDAS Y/O DE RÉGIMEN ESPECIAL, SÍNTESIS DEPARTAMENTAL (2002).

N.º DEPARTAMENTO	DISTRITO MANEJO INTEGRADO (DMI)		DMI/ RESGUARDO		PARQUE NACIONAL NATURAL (PNN)		PNN/ RESGUARDO		RESERVA FORESTAL		RESGUARDO		RESERVA NACIONAL NATURAL (RNN)		RNN/ RESGUARDO		USO ESPECÍFICO (SUSTRACCIÓN)		SIN CLASIFICAR		TOTAL
	Km²	(%)	Km²	(%)	Km²	(%)	Km²	(%)	Km²	(%)	Km²	(%)	Km²	(%)	Km²	(%)	Km²	(%)	Km²	(%)	Km²
1. AMAZONAS	0,00	0,00	0,00	0,00	13.172,77	12,01	5.432,43	4,95	14.375,75	13,11	75.944,88	69,25	0,00	0,00	0,00	0,00	738,83	0,67	0,27	0,00	109.764,92
2. CAQUETA	3.249,62	3,65	7,28	0,01	14.578,85	16,39	0,00	0,00	46.540,60	52,31	6.335,69	7,12	0,00	0,00	0,00	0,00	18.251,89	20,52	0,73	0,00	89.064,66
3. CAUCA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	643,06	15,22	30,91	0,73	0,00	0,00	0,00	0,00	769,02	18,21	2.781,00	65,84	4.323,99
4. GUAINÍA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.970,53	18,09	47.096,55	65,20	62,96	0,09	11.167,59	15,46	809,49	1,12	30,88	0,04	72.238
5. GUAVIARE	4.157,89	7,78	68,65	0,13	1.876,86	3,51	0,00	0,00	31.589,71	59,09	8.324,84	15,57	7.442,07	13,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53.560,02
6. META	10.606,65	33,12	535,80	1,67	9.736,92	30,41	0,00	0,00	1.078,88	3,37	1.417,74	4,43	0,00	0,00	0,00	0,00	1.367,42	4,27	7.279,58	22,73	32.122,99
7. NARIÑO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44,30	1,80	2.410,70	98,20	2.555
8. PUTUMAYO	0,00	0,00	0,00	0,00	4.436,12	17,83	329,36	1,32	845,76	3,40	3.408,56	13,70	0,00	0,00	0,00	0,00	12.274,53	49,33	3.590,67	14,43	24.985,01
9. VAUPÉS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.507,89	26,98	39.524,75	73,01	0,85	0,00	0,07	0,00	1,45	0,00	0,00	0,00	54.135
10. VICHADA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53,40	0,15	17.123,40	48,61	0,00	0,00	0,00	0,00	36,75	0,10	18.010,45	51,13	35.323,99
TOTAL:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53,40	0,15	17.123,40	48,61	0,00	0,00	0,00	0,00	36,75	0,10	18.010,45	51,13	35.323,99
TOTALES:	18.014,16	3,77	611,73	0,13	43.801,52	9,18	5.761,79	1,21	122.805,56	25,73	199.207,31	41,74	7.505,88	1,57	11.167,66	2,34	34.293,70	7,19	34.104,27	7,15	

Fuente: SINCHI, 2004.



BIBLIOGRAFÍA

- ACEVEDO, Tiberio de Jesús, 2002, *Historia de Inírida*, Inírida, Alcaldía Mayor de Inírida.
- ACUERDO COMISARIAL, enero 28 de 1991, *División política y administrativa del departamento de Guainía*, República de Colombia.
- ALCALDÍA MAYOR DE INÍRIDA, 2003, “Demografía del municipio de Inírida”, en: *Ahora sí le toca al pueblo*, Inírida, Secretaría de Planeación e Infraestructura.
- ALCALDÍA MAYOR DE MITÚ, *Plan de desarrollo municipal de Mitú 2001-2003. “Mitú para todos”*, Argemiro Figueroa Bonilla, (alcalde, Mitú, 2000).
- ALCALDÍA MUNICIPAL DE TARAIRA, 2000, *Plan de desarrollo municipal de Taraira 2001-2003, Trabajando por nuestro pueblo*, Eliécer Cabrera Lomely (alcalde municipal Taraira).
- AMAYA, Humberto, 1995, *El cronista nro. 5.*, Inírida.
- ARAGÓN, Luíz E. *Populações da Pan-Amazonia*. Belém: NAEA, 2005
- ARANGO, Raúl y Enrique Sánchez, 1998, *Los pueblos indígenas de Colombia*, Bogotá D.E., Departamento Nacional de Planeación, TM Editores.
- BARRETO, Padrón Celmira, 1996, “¿Quiénes somos los kurripacos?”, en: *Revista Ethnia*, nro. 98, Medellín, Comité Colombiano de Coordinación Misional, Instituto Misionero de Antropología.

BORJA, Miguel, 2002, “Política pública y organización territorial”, en: Área temática: espacio, tiempo y territorio, módulo 2, Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, Bogotá D.C., (mimeo).

CABRERA, B. Gabriel, 2002, *La iglesia en la frontera: misiones católicas en el Vaupés 1850-1950*, Bogotá, Unibiblos, Universidad Nacional de Colombia.

CAILLAVET, Chantal y Ximena Pachón, (comps.), 1996, *Frontera y poblamiento: estudios de historia y antropología de Colombia y Ecuador*, Bogotá D.C., Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA), Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (Sinchi), Departamento de Antropología de la Universidad de Los Andes.

CONSULTORÍA PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DESPLAZAMIENTO, Codes, 2003, “Guerra y confinamiento”, en: Boletín informativo, año 7, nro. 46, Bogotá D.C.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE AMAZÓNICO, CDA, “Opiniones, requerimientos y propuestas de las entidades y las organizaciones indígenas”, 23 de marzo al 1 de abril de 2004, director y equipo técnico de la CDA (eds.), en: Informe del trabajo de campo, Departamento de Guainía, Área de Asentamientos Humanos, Instituto de Investigaciones Científicas Sinchi, Bogotá

CORPORACIÓN AUTÓNOMA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE AMAZÓNICO, CDA, *Plan de Acción 1998-2000*, en: Documento de ajuste, “Norte y Oriente Amazónico Región con Futuro”, Asamblea Corporativa, 2001, Colombia.

DAZA JIMÉNEZ, Rodrigo Alonso, 1996, *Guainía ¿Pon Manó, Apewe?*, en: Trabajo de grado en Comunicación Social, Facultad de Artes Integradas de la Universidad del Valle, Cali, Valle del Cauca.

DECRETO NRO. 037 de 2003, 2003, Selva de Matavén, República de Colombia.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, DANE, 1994, *Censo nacional de población y vivienda 1993*, informe final, Bogotá D.C., DANE.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, DANE, 1992, *Colombia: proyecciones subnacionales de población 1985-2000*, informe final, Bogotá D.C., DANE.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, DANE, 2002, *División político-administrativa*. Bogotá D. C., DANE.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, DNP, 1997, *Los pueblos indígenas de Colombia*, Bogotá D.C, TM Editores.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, DNP, junio de 2003, *Guainía*, en. Resumen ejecutivo, información básica departamental, Bogotá D.C., DNP.

DREYFUS, Simona, 1987, “*Os empreendimentos coloniais e os espaços políticos indígenas no interior da Guainia. Entre o Orinoco e o Corentino de 1613 a 1796*”, Belém do Para, Brasil”, (Copia de computador).

ENCICLOPEDIA MICROSOFT ENCARTA, 2004, “Departamentos de Vaupés y Guainía, 1993-2003”, Microsoft Corporation.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EOT, 2001, “Municipio de Inírida. Fase de diagnóstico”, Alcaldía de Inírida, Inárida.

FAJARDO MONTAÑA, Darío, 1996, “Fronteras, colonizaciones y construcción social del espacio”, en: *Frontera y Poblamiento. Estudios de Historia y Antropología de Colombia y Ecuador*,

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA, UNICEF, 2004, “Aseguremos los derechos de los niños indígenas”, en: Carol Bellamy, directora UNICEF, El caso colombiano, informe de prensa, Florencia, Italia, UNICEF.

FONTAIN, Laurent, 2001, *Intercambios de frontera y solidaridad social en La Pedrera, Amazonas. Estudios en la Amazonia Colombiana*, Bogotá, Instituto Amazónico de Investigaciones IMANI, Universidad Nacional de Colombia, UN.

FUNDACIÓN ETNOLLANO-PROGRAMA COAMA, 2000, *Matavén selva corazón de la salud*, Bogotá D.C., primera edición.



GACETA DEPARTAMENTAL, marzo de 1995, Boletín nro. 3, Asamblea de Guainía, Inárida.

GOBERNACIÓN DE GUAINÍA, diciembre 4 de 2002, *Plan básico de ordenamiento territorial departamental de Guainía, PBOT*, Inírida, INSUMACOL.

GOBERNACIÓN DE VAUPÉS, 2000, *Plan de desarrollo departamental de Vaupés 2001-2003, "Pensando en la Gente"*, Harold León Bentley, gobernador, Mitú.

GÓMEZ, Augusto J., 1991, *Amazonia colombiana. Caucho, sistemas de control de la fuerza de trabajo y resistencia indígena 1870-1930. Etnohistoria del Amazonas*, Quito, Abya-Yala, Colección Quinientos Años.

GONZÁLEZ, José Jairo, 1994, *Actores de la colonización reciente en la Amazonia colombiana*, Florencia, CISIFAM-Vicariato Apostólico de San Vicente-Puerto Leguízamo.

GUHL, Ernesto, 1991, *Las fronteras políticas y los límites naturales*, Bogotá D.E., Fondo Financiera Eléctrica Nacional, FEN.

GUTIÉRREZ REY, Franz, 2001, "*Diseño metodológico para el diagnóstico de la organización funcional del sistema urbano en los planes de ordenamiento territorial departamental: el caso de Córdoba*", en: Trabajo de grado (Maestría en Geografía con énfasis en Ordenamiento Territorial), Bogotá, Convenio Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia e Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC, Escuela de Posgrado en Geografía, EPG.

GUTIÉRREZ REY, Franz, 1999, "La organización e integración del sistema urbano en el departamento de Caquetá", en: Proyecto de Caracterización de los Asentamientos Humanos, Bogotá, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi, (mimeo).

GUTIÉRREZ REY, Franz, 1999, "La organización e integración del sistema urbano en el departamento de Putumayo", en: Proyecto de Caracterización de los Asentamientos Humanos, Bogotá, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi, (mimeo).

HOSPITAL DEPARTAMENTAL MANUEL ELKIN PATARROYO, MEP, 2004, *Informe estadístico de actividades hospitalarias 1996- 2003*, Inárida.

HURTADO GARCÍA, Andrés, 1995, “El río Inírida”, en: Revista Cromos, nro. 4, 14, Bogotá D.C.; pp. 56-57.

INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Sinchi, 2000, a. *Caquetá, construcción de un territorio amazónico en el siglo XX*, Bogotá, Editorial Tercer Mundo, Bogotá D.C.

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi, 2004, a. “Opiniones, requerimientos y propuestas”, presidente de CRIGUA I y representantes legales de las organizaciones indígenas de Guainía, director Parque Natural Nacional Puinawai, inspector Fluvial de Guainía, 23 de marzo al 1 de abril del 2004, en: Informe del trabajo de campo, Departamento de Guainía, Área de Asentamientos Humanos, Instituto de Investigaciones Científicas Sinchi.

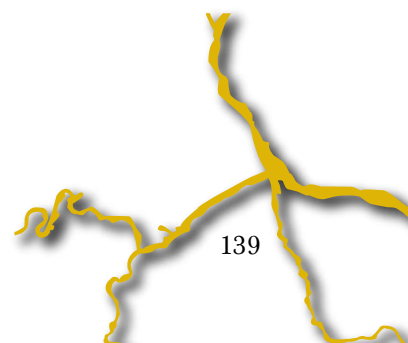
INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Sinchi, 2000, b. *Caquetá dinámica de un proceso*, Bogotá D.C., Formato Comunicación Diseño.

INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Sinchi, 2004, b. *Perfiles urbanos en la Amazonia colombiana: un enfoque para el desarrollo sostenible*, Bogotá D.C., Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología Francisco José de Caldas, COLCIENCIAS.

INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Sinchi, 2003, “Línea base ambiental para Colombia. Indicadores ambientales para la Amazonia Colombiana, indicadores sociodemográficos y espacioterritoriales, Fase I”, informe final, Bogotá D.C., Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Sinchi, 1996, *Los asentamientos humanos del Guaviare: dinámicas y perspectivas*, Bogotá, (mimeo).

INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA, ICAN, 1993, *Informes antropológicos*, nro.6, Bogotá D.C., ICAN



INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, COLCIENCIAS, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi, Corporación para el Desarrollo del Norte de la Amazonia, CDA, Corporación para la Investigación y Desarrollo Agropecuario, CINDAP, Programa Nacional de Transferencia de Tecnología, PRONATTA, Gobernación de Guainía, Gobernación de Vaupés, marzo de 2003, *Agenda prospectiva de ciencia y tecnología para el norte amazónico (Departamentos de Guaviare, Guainía y Vaupés)*, Puerto Inírida, COLCIENCIAS, Sinchi, CDA, CINDAP, PRONATTA, gobernaciones de Guainía y Vaupés.

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES, IDEAM, 2001, “Departamentos con mayor proporción de población indígena, indicador ambiental”, en: Sistema Nacional Ambiental, Bogotá D.C.

LENIS PORRAS, José Walter, 1999, *Guainía: el embrujo verde de Colombia*, Bogotá D.C, Cámara de Representantes.

MENDOZA, Diana, 2000, “Vida cultivada en la Amazonia colombiana”, en: *Agenda prospectiva de ciencia y tecnología Mazonas*, Leticia.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, 2004, *Anuario estadístico de transporte fluvial 2002-2003*, Colombia, Dirección general de Transporte Fluvial.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, 1998, *Mapa fluvial del río Orinoco*, sector Puerto Carreño-Amanavén, Planta perfil, Colombia, Dirección de Transporte Fluvial.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, 2001, *Memoria del taller de ecorregiones estratégicas en la región 13, de la Amazonia plana de Colombia*, Proyecto Colectivo Ambiental, Mitú (marzo 19 y 20 de 2001).

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE: *Memoria del taller de ecorregiones estratégicas en la región 11 de la Orinoquia plana de Colombia*, Proyecto Colectivo Ambiental, Inírida (marzo 19 y 20 de 2001).

ORTEGA ROLDÀN, Roque, 2001, “Resguardos indígenas y parque naturales en Colombia. Una reflexión sobre la viabilidad o no de su coexistencia legal sobre un mismo espacio”, en: Documento de trabajo nro. 8, Programa de Consolidación Amazónica, COAMA, Bogotá D.C.

ORTÍZ G., Francisco y Helena Pradilla, 1987, “Indígenas de los Llanos Orientales”, en: *Introducción a la Colombia amerindia*, Santa Fé de Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología.

PÉREZ C., Luis Armiño, 1987, *Guainía: oro y selva*, Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio.

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PBOT, Departamento de Guainía. Gobernación de Guainía, diciembre 4 de 2002, Inírida, INSUMACOL Ltda.

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PBOT, Municipio de Cumaribo-Vichada. 1999, “Etapa de diagnóstico”, Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación y Obras Públicas, Cumaribo.

PLAN DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL, POAT, 2002, Río Guaviare, Corporación Autónoma para el Desarrollo del Oriente Amazónico, CDA, Oficina de Planeación, SIA-SIG, Inírida.

RESOLUCIÓN NRO. 037 de julio de 2003, 2003, Resguardo indígena Selva de Matavén, Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, INCORA, (en liquidación), Bogotá D.C.

SANTACRUZ, J. G., 1992, “Fronteras amazónicas colombianas y su situación legal en el marco de la legislación nacional y del derecho internacional”, en: *Amazonia colombiana, diversidad y conflicto*, Bogotá, Comisión Nacional de Investigaciones Amazónicas, COLCIENCIAS, CEGA, Agora Impresores Ltda.

SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS PARA PROGRAMAS SOCIALES, SISBEN, 2001, *Datos de población*, Mitú.

USECHE, Mariano, 1987, *El proceso colonial en el Alto Orinoco-Río Negro, siglos XVI a XVII*, Bogotá, Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Banco de la República.

PLAN DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL –POAT-. *Río Guaviare*. Corporación Autónoma para el Desarrollo del Oriente Amazónico –CDA-, Oficina de Planeación -SIA-SIG-, Inírida – Guainía - Colombia, 2002.



RESOLUCIÓN No. 037 DE JULIO DE 2003. *Resguardo indígena Selva de Mataven*. Instituto Colombiano de la Reforma Agraria –INCORA- Bogotá D.C. - Colombia, 2003.

RIVERO, Juan. *Historia de las Misiones de los Llanos de Casanare y los Ríos Orinoco y Meta*. Editorial Argra. Bogotá. 1956.

SANTACRUZ, J. G. *Fronteras amazónicas colombianas y su situación legal en el marco de la legislación nacional y del derecho internacional*. En: Amazonia Colombiana Diversidad y Conflicto, COLCIENCIAS – CEGA – CONIA, Bogotá D.E. - Colombia, 1992.

SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS PARA PROGRAMAS SOCIALES -SISBEN-. *Datos de población*. Mitú – Vaupés - Colombia, 2001.

USECHE, Mariano. *El Proceso Colonial en el Alto Orinoco-Río Negro, Siglos XVI a XVII*. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Banco de la República. 1987